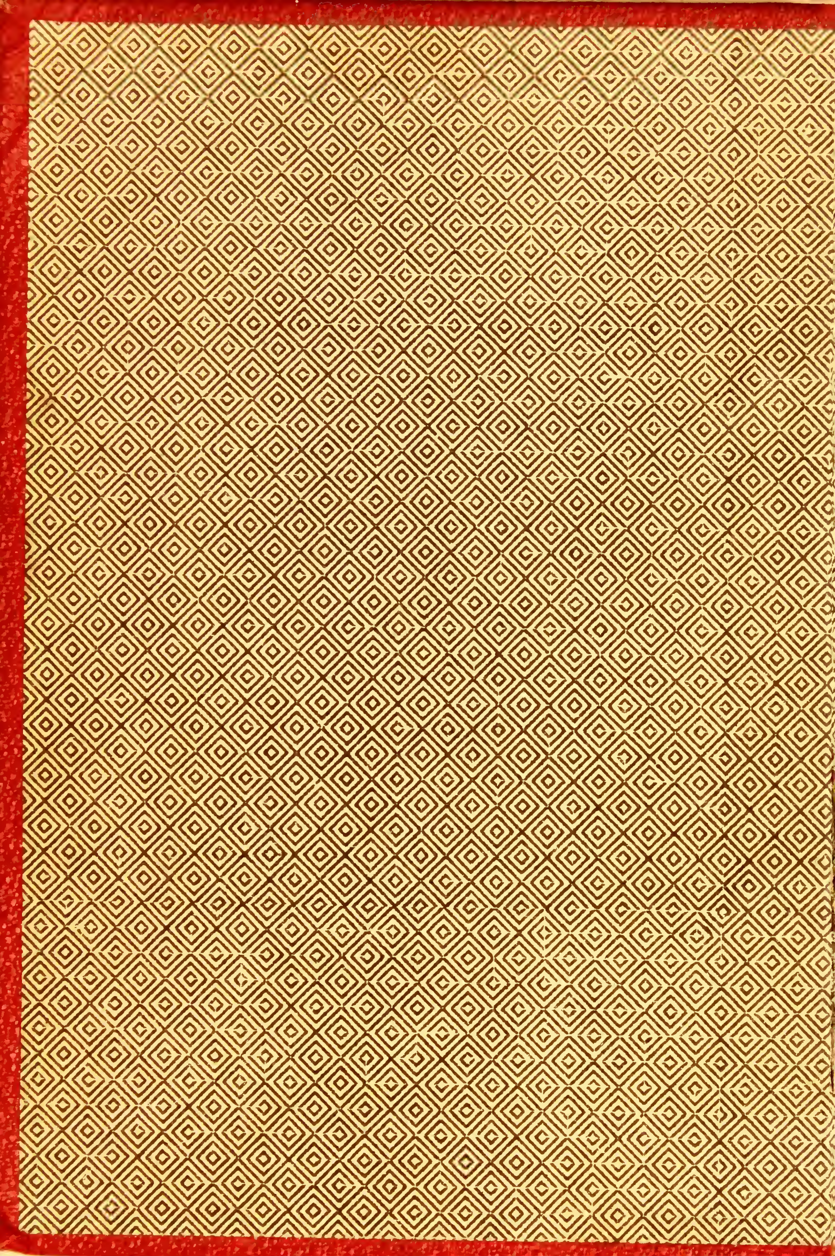
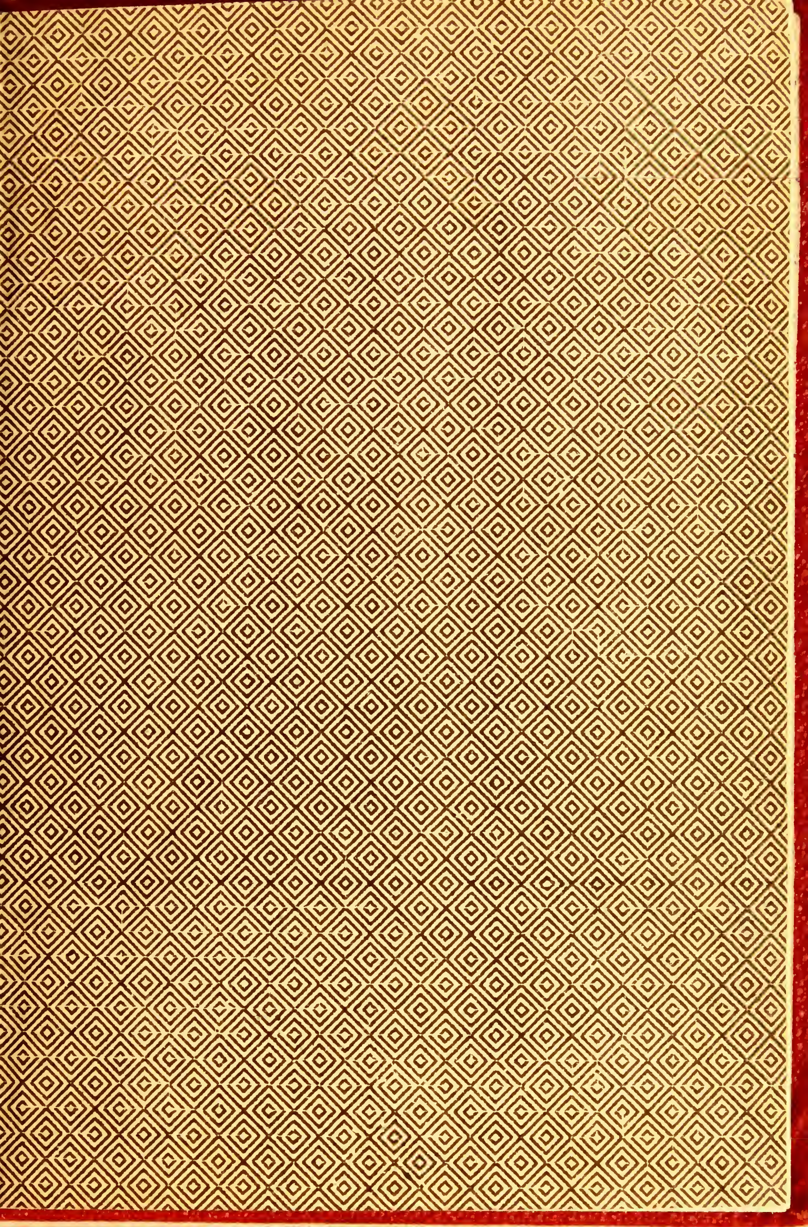
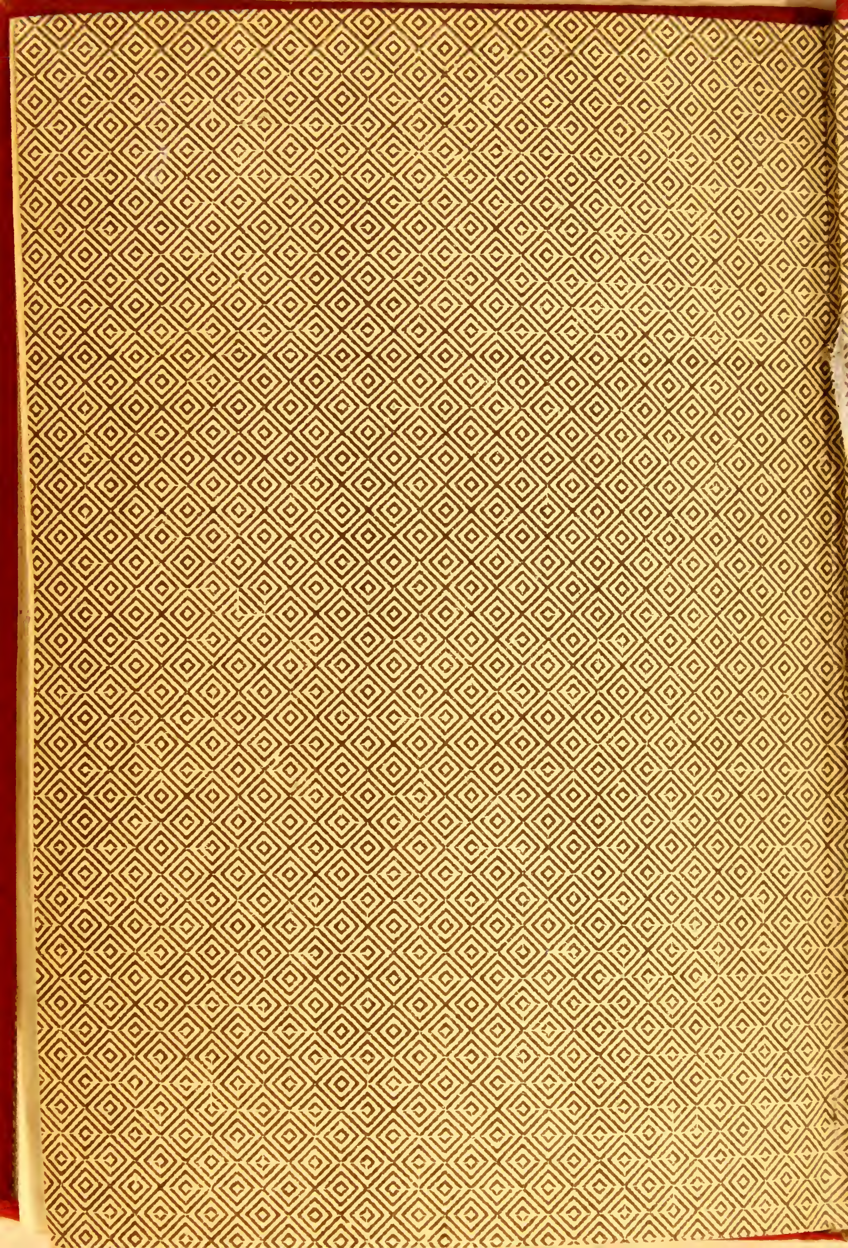
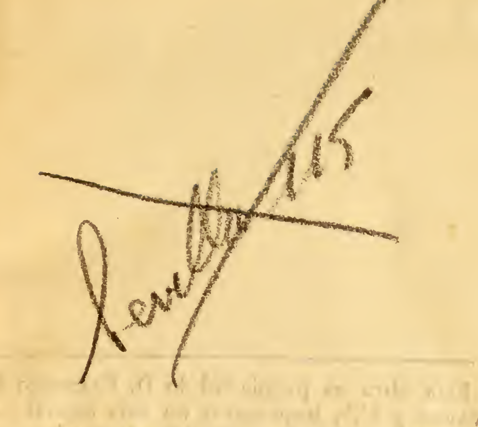










SUBLEVACION

DE ALGUNA PLEBE DE SEVILLA.

AÑO DE 1652.



DIARIO EXACTO

DE LA

SUBLEVACION DE ALGUNA PLEBE

DE LA PARROQUIA DE

OMNIUM SANCTÓRUM,

VULGARMENTE LLAMADO

EL BARRIO DE LA FERIA,

DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE SEVILLA:

COMETIDA EL MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1652.

Refiérense las causas de la sedicion: cómo se pacificó: algunos de los que fueron castigados, con otras noticias curiosas y particulares.

SEVILLA.

IMPRENTA DE ALVAREZ I COMPAÑÍA,
CALLE ROSILLAS, NUM. 27.

1841.

Introduccion.

El tumulto de Sevilla, cuya narracion se dá á luz conforme á un antiguo manuscrito que conservamos, no ha merecido de nuestros historiadores toda la atencion que su importancia requeria. Ortiz de Zúñiga en sus *Anales de Sevilla* es quien con mas estension lo refiere, y para eso omite algunas circunstancias muy importantes, aquellas cabalmente que sirven para comprender el motivo, carácter y objeto del motin. No se busque en los *Anales de Sevilla* los sucesos que lo prepararon, ni el número de personas que se sublevó, ni las circunstancias especiales en que la ciudad se encontraba, ni el catálogo completo de las pretensiones de los amotinados, ni nada en fin que pueda revelar la importancia de aquel suceso, ni la responsabilidad del gobierno que le provocó; por lo que de Ortiz de Zúñiga se deduce, el levantamiento de Sevilla fué obra de algunos pocos y ruines conjurados, que se convinieron en exijir por la fuerza la baja del precio de los mantenimientos. De aquí na-

ce sin duda el que nuestros historiadores no le hayan estudiado mas seriamente, y que no se haya publicado otra noticia de él, que la del ya citado analista.

Pero el levantamiento de Sevilla es uno de los acontecimientos mas importantes del reinado de Felipe 4.° por que revela la situacion económica del pais, el sistema administrativo de su gobierno, y la condicion moral de las clases laboriosas. Una revolucion, cualquiera que sea la época en que aparece, pone siempre de manifiesto las necesidades que combaten á la sociedad, los vicios de su gobierno, los sentimientos, las costumbres; y hasta las preocupaciones de las diferentes clases que la componen, el respectivo poder de los intereses que luchan por dominarla y los gérmenes de vida que encierra aun en su seno. Así el levantamiento de Sevilla, á pesar de su adversa fortuna, dá á conocer estos gérmenes de vida, estos intereses, estos sentimientos, estas costumbres, estos vicios y estas necesidades, de la sociedad española en el siglo 17. El mal-estar del pueblo revela las faltas del gobierno: las faltas del gobierno dan á conocer el estado intelectual y moral de la nacion: las exijencias de los motinados demuestran á la par que la triste situacion económica del pais, sus ideas sobre política y administracion, reliquias algunas de la antigua y vencida pero nunca olvidada democracia.

La ocasion de este levantamiento no fué otra que el haber mandado Felipe 4.° resellar y alterar el valor de la moneda de vellon, imponiendo gravísimas penas á los que burlasen por cualquier medio el efecto de esta ley, y mandando á Sevilla un juez ejecutor que persiguiò á muchos inocentes y castigó con inaudita crueldad á los culpados; pero el oríjen, la verdadera causa de esta sublevacion son mucho mas profundas y datan de mas antigua fecha. Este motin comenzado en el barrio de la Feria y en que al principio solo tomaron parte al-

gunos pocos artesanos, era un resultado consiguiente, necesario, supuesta la violenta situacion económica de la España en el siglo 17 y los errados medios que para mejorarla ideaba la administracion. Y aquella deplorable situacion, y este errado sistema de administracion y de hacienda traen su oríjen á la vez de muy antiguos sucesos y del fatal atraso de las ciencias administrativa y económica. Así es como se enlazan todos los sucesos importantes de la historia de cualquier pais con la situacion intelectual y moral en que el mismo se encuentra: así es como estudiando los sucesos mas remotos, solemos algunas veces comprender los acontecimientos que pasan á nuestra vista, agenos al parecer de toda relacion con los que les han precedido.

Desde el reinado de Felipe 2.º hasta el de Felipe 4.º se establecieron diferentes leyes alterando el valor en cambio de la moneda de vellon; pero estas leyes no eran obra del capricho de aquellos soberanos, sino consecuencia de las ideas que sobre la economia política y la administracion se tenian en aquellos tiempos. Creíase entónces que la riqueza de una nacion estaba en razon directa del numerario que poseía, y que los gremios industriales y las posturas contribuian eficazmente á la prosperidad de las artes y á mantener en los productos el justo y conveniente valor. Pero este errado sistema solo habia producido el contrario efecto. Los gremios habian hecho imposible la concurrencia entre los artesanos, debilitado el estímulo y paralizado el progreso de la industria; y reservándose el gobierno el derecho de fijar el precio de los productos, inclinábase por un mal entendido espíritu de equidad mas bien á favorecer á los consumidores, que á dispensar la debida proteccion á los artesanos. Por otra parte las innumerables leyes fiscales dirigidas á entorpecer la circulacion de la moneda de cobre, envilecian necesariamente su precio, porque la moneda considerada como otro cualquier producto, si-

gue siempre en cuanto á su valor en cambio, la ley de la oferta y de la demanda. De modo que el gobierno pretendiendo por medios de reglamentos minuciosos y severos protejer los adelantamientos de la industria, mantener el justo valor de las cosas y conservar en el pais una inmensa cantidad de numerario, disminuía el valor representativo del numerario, sujetaba el precio de las cosas á una tarifa absurda é injusta y destruia la concurrencia que es el único orijen de los progresos industriales.

Ignorábase entónces que hay leyes eternas invariables, que están en la naturaleza de las cosas y en el órden permanente de las sociedades, por cuyas leyes se rijen y gobiernan los fenómenos de la produccion y distribucion de la riqueza. Pero como los gobiernos pensaban al mismo tiempo que estos fenómenos debían sugetarse á alguna regla, forjáronse la ilusion de que estaba á su arbitrio el dictarla.

Así hicieron todos los monarcas de España, sobre todo desde el tiempo de doña Isabel. Las leyes fijaron el precio de objetos mas insignificantes y sujetaron á reglamento hasta los hilos que debía tener una pieza de paño. El gobierno pretendió ejercer en la industria y en el mercado nacional las funciones de fabricante y comerciante, y asi como estos imponen preceptos á sus oficiales y cajeros, quiso aquel dar leyes al comercio y á la industria española.

Empero como estas leyes no eran las que verdaderamente regian los fenómenos de la produccion y de la distribucion; cuya mudanza no está en mano de los gobiernos, á pesar del español, propendian aquellos fenómenos á seguir su regla natural, burlando por consiguiente la prevision de los lejisladores. La ley entónces hizo un crímen de lo que era solo una consecuencia de la regla económica: de aquí las leyes represivas y las medidas violentas y tiránicas: de aquí las crísis comerciales y la miseria de las clases laboriosas.

Tal era la situacion de Sevilla en el año de 1653. Mucho abundaba ya en el reinado de Felipe 2.º la moneda de vellon; mas creyendo este príncipe que un acto de su voluntad bastaria para hacer crecer la riqueza de su reino, mandó fundir una porcion considerable de aquel numerario. Con la excesiva abundancia y con el desnivel en que esta especie vino á encontrarse, con la necesidad que de él habia, no pudo menos de caer en descrédito, perdiendo en su cambio por la moneda de plata. Los tenedores del vellon no tuvieron ya el mismo capital que anteriormente tenian, y la priesa que se daban para deshacerse de él contribuía mas á envilecer su precio. En vano mandò Felipe 3.º en 1619 que no se labrase mas moneda vellon por espacio de 20 años; en vano tambien Felipe 4.º prorogó por un espacio de tiempo igual la prohibicion de su padre: el vellon no se consumía, su descrédito se aumentaba, su valor en cambio se disminuia y la crísis iba siendo cada vez mas espantosa. El gobierno de Felipe 4.º quiso poner remedio, pero como entónces no se conocia otra manera de mantener lo que se llamaba el justo valor de las cosas, que la tasa, á la tasa se acudió para evitar la ruina de los tenedores del cobre. Al efecto en 1625 se fijó en un 10 p g el precio del cambio de la plata por el cobre, mandando que con este descuento pudieran hacerse en vellon los pagos ofrecidos en otro metal y que en los contratos no se prometiese nunca pagar esclusivamente en plata. Mas esta medida no pudo surtir el efecto que se deseaba. Inventáronse mil ficciones para burlar el efecto de la ley: entorpecióse mas que ántes el curso del vellon, y su descrédito por consiguiente vino á ser mas rápido. Los vendedores se resistian á sujetarse á la tasa legal hasta el punto de preferir el dejar sin vender sus productos: y los compradores que los necesitaban, prestàbanse á satisfacerlos con mas gravòso descuento. ¿Y que se deduce de aquí? que no era el de-

creto de Felipe 4.º la ley económica por la cual se rijen los fenómenos del valor en cambio del numerario y que este valor seguia, á pesar de los decretos régios, las alternativas propias de su naturaleza.

Tres años de persecucion y de recelosa vijilancia contra los especuladores pusieron de manifiesto la insuficiencia de la tasa, y entónces se ideó otro medio para obtener el mismo resultado. En 1628 espidió Felipe 4.º una real cédula por la cual se disminuyó en una mitad del que entónces tenia el valor en cambio de la moneda de cobre, disponiendo se indemnizase á los tenedores de ella del importe de la cuarta parte y revocando la pragmática publicada sobre el mismo asunto en 1625. Esta medida fué un nuevo golpe contra el crédito de la moneda vellon porque haciéndole perder la mitad de su valor en el cambio, recayò sobre esta mitad el tanto por ciento que perdia en su trueque por la moneda de plata. Asi, si ántes una cantidad de 1000 maravedis perdia en el cambio un 25 p % , segun el nuevo decreto , aquella misma cantidad sufria un descuento de 75 p %. Por otra parte los ayuntamientos exháustos de recursos, no podian cumplir á los tenedores del cobre las indemnizaciones ofrecidas. Las crísis comerciales fueron cada vez mas graves y frecuentes , mayor el desnivel entre las cantidades de plata y de la de cobre. Circulantes y mas profundo el descontento de las clases laboriosas y de los capitalistas.

Para remediar el mal creyose entónces necesario volver á la antigua tasa. Al efecto se subió en dos terceras partes el valor del vellon fijando en un 25 p % el interes del cambio ; sin alterar por eso el valor intrinseco de la moneda. Tambien se dispuso la aplicacion de algunos arbitrios para la compra de la moneda de vellon no resellada , la cual habia de reducirse á pasta, cuyo producto en moneda de plata deberia volver á destinarse á la compra del co-

bre y asi sucesivamente. Este sistema era á la verdad el mas acertado; pero los apuros de la nacion y el despilfarro de las rentas públicas no permitian llevarlo á cabo y asi la legislacion sobre moneda fue cada vez mas contradictoria y complicada, la confusion se apoderó del comercio, la desconfianza de los trabajadores, la codicia de los capitalistas y la miseria de todos aquellos que tenian que ganar con el sudor de su frente la subsistencia diaria.

Corria á esta sazon el año de 1651. El gobierno se sentia impotente para hacer respetar la tasa del 28 p 8 en el trueque del vellon, veía crecer por momentos el descrédito de esta moneda y temia verla pronto fuera de giro con notable quebranto de los intereses del erario, que poseía enormes sumas de aquel metal. Era preciso acudir al remedio, y pensó que ninguno seria mas eficaz que el nivelar en lo posible la tasa con el interes ordinario del cambio. En 50 p 8 fijó entonces este interes y para hacerlo siempre efectivo, conminó á los contraventores con gravísimas penas y envió á las cabezas de partido, jueces ejecutores encargados de vigilar sobre la ejecucion de la pragmática.

Inútil nos parece detenernos á demostrar lo absurdo de este sistema. En tiempos de feudalidad, cuando la riqueza industrial y agrícola era patrimonio de unos pocos, de quienes dependia inmediatamente la subsistencia de la gran mayoria del pueblo, los gremios y la tasa eran un correctivo poderoso contra la codicia de los señores y una garantia social, en favor de los menesterosos. Cuando está repartida entre un corto número la propiedad y no hay por consiguiente concurrencia entre los capitalistas, nada mas fácil que estos impongan la ley á los trabajadores, esplotándolos en su esclusivo provecho. Los trabajadores entónces necesitan guarecerse de este riesgo y no hay sin duda remedio mas eficaz para conseguirlo, que la formacion de asociaciones rigorosamente reglamentadas, las cuales esta-

bleciendo previamente las condiciones del trabajo, y sugetando á su cumplimiento á todos sus individuos, estos las imponen á su vez à los dueños de los capitales. En una palabra, es menester que los trabajadores por mútuo convenio alejen de si toda concurrencia, asi como los capitalistas por los sucesos de la guerra y por la legislacion han hecho imposible entre ellos esta misma concurrencia.

Otro tanto decimos á cerca de la tasa. Cuando los señores feudales como propietarios esclusivos del suelo, eran dueños absolutos de todos los mantenimientos; solo la tasa podia salvar de su codicia á los consumidores, porque el movimiento mercantil y por consiguiente la concurrencia de la oferta, no se estendia casi nunca mas allá de los límites del señorio. El gobierno por su intervencion en los consejos municipales se reservaba el derecho de fijar el precio de los mantenimientos y servia de escudo contra los poderosos á las clases necesitadas.

Pero luego que dejó de existir la feudalidad, luego que por la fuerza de los acontecimientos se introdujo entre los propietarios del suelo y los dueños de los mantenimientos el principio de la libre concurrencia, los gremios y la tasa no solo fueron una institucion inútil, sino una institucion opresora y absurda. Y lo era mas todavia aplicado este principio al cambio de la moneda, por que la base de este comercio no es otra que la confianza de que las cosas cambiadas podrán facilmente trocarse por los objetos de inmediato consumo; y esta confianza no existe jamas cuando la opinion y las leyes no marchan exactamente de acuerdo. Cuando los consumidores no están plenamente convencidos de que el mismo valor representativo tienen en todas partes y en cualquier tiempo un real de vn. que 34 maravedis, es inútil que el gobierno pretenda dárselo con vanas leyes; los maravedis no circularán y si circulan, será con el descuento proporcionado á las dificultades de su salida. Lo mismo decimos cuando ha-

biéndose fijado en una cantidad proporcionada el importe de este descuento se empeña el gobierno en variarlo: todas sus precauciones serán inùtiles y si apela á castigos ejemplares y rigorosos, tal vez los impondrá á muchos inocentes en tanto que quedarán impunes los verdaderos culpables.

Así sucedió en España en el reinado á que nos referimos. En vano el gobierno de Felipe 4.º pretendiò hacer cumplir la tasa de la moneda, procurando nivelar su importe con el del descuento que segun la opinion la misma moneda sufria: en vano estableció lonjas pùblicas de contratacion á donde obligaba á concurrir á los cambiadores del metálico, para que no interviniese en sus contratos otro interes que el permitido; en vano en fin amenazó con severas penas á los contraventores, estableciendo para la averiguacion de este delito la prueba privilejiada de los reos de alta traicion: la opinion pública y el interes individual que juzgaron el valor del cobre inferior al que el gobierno le daba, fueron mas poderosos que todas estas leyes fiscales y represivas; y los pueblos vacilaban en la alternativa de ó no cumplir la pragmática, ó consumirse entre los horrores de las crisis comerciales.

Tal era la situacion mercantil de toda la nacion, cuando tuvo lugar en Sevilla el levantamiento cuya historia publicamos. Situacion grave y peligrosa en toda la península, pero mucho mas alarmante y crítica en aquella ciudad por circunstancias que le eran peculiares. Una peste asoladora habia dos años antes diezmado la poblacion, ejerciendo principalmente sus estragos en las clases trabajadoras. Pasada la calamidad subió como era de presumir el precio de los jornales y el de los mantenimientos, de cuyas resultas acudieron á participar de estos beneficios muchas familias pobres de las otras provincias de Andalucia, haciendo crecer hasta el exceso la poblacion industrial de Sevilla. Una crísis comercial como la que aconteció en el año referido, debia por

consiguiente ser mucho mas peligrosa, porque condenaba á la indigencia y á la miseria á una parte considerable de la poblacion, la cual careciendo de afecciones y de intereses por una ciudad que habia venido à esplotar interinamente, estaba siempre pronta à cualquier tentativa de subversion que pudiese ceder en su beneficio. Los bárbaros castigos ejecutados por el juez Garcia de Porras, en los que suponia infractores de la pragmática, el empeño mostrado por el gobierno en deshacerse del vellon que poseía, valiéndose para ello de medios indecorosos y hasta inmorales, estendieron la alarma por la poblacion, hicieron creer que la moneda de cobre iba á dejar de circular, obligaron à los fabricantes y mercaderes á cerrar sus tiendas y sus fábricas y aumentaron, como no podia menos de suceder, el precio de los mantenimientos.

Una situacion tan deplorable no podia pasar sin consecuencia. El gobierno estaba sordo á las quejas de los necesitados; el ayuntamiento escaso de recursos y falto de atribuciones era impotente para acudir al remedio de los menesterosos· la sublevacion contra el agente del gobierno que los oprimia y contra los que por especulacion guardaban los mantenimientos en sus almacenes, si bien no era un suceso justificable, era un hecho consiguiente. El motin estalló, pues, al grito de *viva el rey y muera el mal gobierno.*

Pero es digno de notarse en todo el curso de esta revolucion, el carácter, los sentimientos y las costumbres de aquellos revolucionarios. No era una sociedad sin creeencias y sin fe la que en Sevilla se levantaba, era un pueblo que conservaba aun una veneracion profunda hácia todas las cosas sagradas y respetables, era un pueblo que veneraba á sus reyes, que respetaba á la aristocrácia, que era no solo creyente, sino preocupado en materias de religion y que solamente protestaba contra la absurda legislacion sobre moneda establecida por el go-

bierno. Dígalo sino aquel mismo grito de alarma, aquel profundo respeto con que fueron escuchados los caballeros que pretendieron disuadirlos de su propósito, aquel hecho en fin que se cuenta en esta narracion, de que habiendose acercado una turba de revoltosos á la Casa de moneda con ánimo de saquearla, un fraile de S. Francisco bastó con sus palabras á separarlos de su intento. Era aquella una sociedad religiosa y monárquica, de costumbres morigeradas y de hábitos de obediencia. Un confesor bastaba á convertir á un revolucionario: una mision producia tan buen efecto sobre una turba de sediciosos, como el que hace hoy una brigada de artilleria. La sedicion no era entónces un instinto de las masas sino un resultado de un estravio pasajero.

Pero como no hay revolucion sin excesos y sin crímenes, la de Sevilla no podia menos de tener los suyos en un principio; bien pudieron los amotinados no proponerse otro fin que remediar los malos efectos de legislacion económica sobre la moneda; pero como en las revoluciones una violencia conduce á otra violencia, un exceso á otro exceso, cuando dieron el primer paso no les fué posible retroceder, ni contener el ímpetu de las pasiones anárquicas.

Por otra parte, las monarquias de Carlos 1.º y de Felipe 2.º no habian sido poderosas para borrar de un todo los recuerdos de la proponderancia plebeya del tiempo de las comunidades. Las libertades municipales sobre todo no se habian olvidado todavia: aun recordaba la plebe con orgullo su intervencion en el gobierno y en la administracion de los pueblos. Y como la restauracion de estas libertades podian ser una garantia contra las arbitrariedades que entónces se deploraban, natural era que la plebe deseosa siempre de dominacion pensase en reconquistarla. Así se esplica aquella condicion de la capitulacion propuesta por los mancomunados, segun la cual se estipulaba que tendria voto en el ayuntamiento un individuo de la plebe nombrado á *cam-*

pana tañida, el cual siempre que reuniese el asentimiento de cierto número de regidores, pudiese conceder ó negar los servicios pedidos por el rey.

Este es el punto mas importante de toda la capitulacion, porque revela un pensamiento profundamente revolucionario y capaz por si solo de alterar el sistema político de toda la monarquia. Este pensamiento era la restauracion de las comunidades, era abolir de un golpe los trabajosos reinados de Carlos 1.° y de Felipe 2.°, era en fin acabar con la unidad monárquica y con el absolutismo puro.

Mas este pensamiento no era ya realizable: la omnipotencia municipal habia concluido; el sistema de las comunidades habia caducado. Ni la plebe era bastante poderosa para conquistar su perdido fuero, ni el gobierno que habian legado á Felipe 4.° sus grandes antecesores, tan débil que se viese precisado á humillarse y ceder ante los amotinados.

Ademas, como segun hemos dicho ántes, la sublevacion de Sevilla mas bien que un decidido propósito de las masas, era el resultado dè un pasajero estravio, cada dia que pasaba iba perdiendo en defensores y encontrando en los pacíficos habitantes de la ciudad, una resistencia mas vigorosa. Asi, el desaliento de los unos, y el poder de los otros acabaron con el motin, muriendo en el cadalso muchos de los que lo promovieron y sin haber alcanzado ninguno el fin de la sublevacion.

Pero aun que tal fuera su éxito, aunque los amotinados en un principio numerosos acabasen por sucumbir en nùmero muy reducido, siempre será verdad que el levantamiento de Sevilla revela exactamente las necesidades económicas de la sociedad del siglo 17, los vicios de su gobierno, los sentimientos, las costumbres y hasta las preocupaciones de las diferentes clases que la componian, el poder de los intereses que luchaban por dominarla, y los gérmenes poderosos de vida que encerraba aun en su seno.=Francisco Cardenas.

SUBLEVACION

DE ALGUNA PLEBE DE SEVILLA.

CAUSAS QUE OCASIONARON EL ALBOROTO.

En el año de 1651, fué S. M. D. Felipe IV, Rey de las Españas, servido de mandar resellar la moneda de vellon, que se había bajado por su pragmática del año de 1642, menos la que se llama calderilla; y sobre ello mandó despachar su Cédula, firmada de su real mano, en la villa de Madrid á 11 de noviembre del dicho año de 1651, refrendada de Martin Vi-

llela, su secretario, la cual se publicó en dicha villa; en el mismo dia. Por ella mandaba que la moneda de plata corriese su trueque á 50 p. $\frac{o}{o}$ y no á mas, con gravísimas penas; y para la ejecucion de dicha cédula, mandó nombrar y nombró sala particular en que presidiese el Sr. D. Diego de Riaño y Gamboa, presidente del real consejo de Castilla, con facultad que enviase jueces para las cabezas de partido, á los cuales diesen instrucciones de lo que debian obrar. A la ciudad de Sevilla vino el Dr. D. Garcia de Porras, fiscal de dicho real consejo, con inhibicion de las justicias ordinarias y chancillerías en todo el reino, el cual entró en Sevilla á fines de 1651, con grande crédito. Su comision tuvo principio en algunos vecinos y personas honradas, que por haber recibido y dado la plata á mas precio del 50 p. $\frac{o}{o}$, los condenó en diferentes presidios y penas pecuniarias: tambien procedió contra los que vendian mantenimientos por posturas, só color de decir que quebrantaban la pragmática, y en su odio la postura, aunque fuese en cantidad de uno ó mas cuartos, condenándolos por el exceso en cuatro ó cinco mil reales y diferentes años de destierro, ofreciendo las tercias partes á los delatores, aunque hubiesen sido parte en el contrato; con que dió lugar á venganzas, odios y rencores, á que muchos certificasen lo que no habían visto, y á que otros anduviesen ofreciendo el comprar ó vender algunas cosas para que incurriendo el pobre mercader, acusarlo,

delatando el mismo reo que lo era, por gozar del tercio; cosas que causaron grave sentimiento en los republicanos. Los mercaderes escusaban vender, y como no se obraba, se siguió quedar muchos oficiales sin tener que comer, ni aun alhajas que vender para ello. Porque el año pasado de 1649 padeció Sevilla una rigorosa epidemia que en tiempo de tres meses, desde 15 de abril á 15 de junio, murieron en ella mas de 20,000 personas, de que quedó casi despoblada; no hallándose oficiales de ningun oficio para obrar, por lo que tomó subido precio el trabajo personal, á cuya opinion vinieron muchos de diferentes partes, trayendo consigo sus familias, y por la carestía de los años siguientes, aun no habían podido hacer menaje para sus casas, bastándoles el mantenerse y vestirse.

Prosiguió el juez en su comision aprehendiendo algunas personas por decirse que buscaban sellos para falsificar la moneda, y con muy poca justificacion, por hacerse temer, azotó y afrentó á algunos, con los dichos de personas viles y de poco crédito; lo que causó mucho sentimiento en la Ciudad: prendió despues á diferentes personas con indicios de que resellaban falsamente la moneda y para averiguarlo inventó un género de tormento que á cuantos puso en él ó quedaron liciados, ó confesaron aun no habiéndolo hecho como al morir lo decian; y fué que ántes de anochecer (que esta era la hora á que siempre lo daba) siendo por los meses de Enero y Febrero de 1652 les mandaba rapar las cabezas, hacíales

tragar unos granos de pimienta enteros, y desnudándolos, los ponia al sereno por tiempo de dos horas, abrazados con un pilar de mármol á que los hacia amarrar, fajándolos con cinchas nuevas de cáñamo, y echándoles por la cabeza un cántaro de agua fria, de que resultaba helarse el paciente y apretarse las cinchas de manera que les quitaba la respiracion: luego los colgaba en el aire, de las aldabillas, y dándoles la trampa y contra trampa solia arrancarles á algunos los pulgares de los pies, y quedando aun vivos, enterraron á varios. Con estos tormentos los mas confesaban, y al que lo hacia lo ahorcaba.

Todo esto causaba en la Ciudad que el vulgo se descompusiese á hablar mal contra el gobierno; mayormente con ocasion de haber traido un hombre de Marchena preso; el cual estuvo siempre negativo aunque le dió tormento é hizo pedazos, pues ademas de haberle arrancado los dedos pulgares y quebrado un brazo, lo sentenció á horca. Metido en la capilla, la noche antes del suplicio, cansado el religioso, que le asistia se quedó dormido, el hombre salióse al corredor de la carcel y ayudado del demonio, que le quitó dos pares de grillos que tenia puestos, sin sacar las chapetas se ahorcó con las disciplinas, colgándose de un pilar del patio. El religioso recordó á tiempo, que echándolo menos salió á buscarlo, y hallándolo agonizando le alzó por un brazo y dió gritos y acudiendo los ministros de la carcel le quitaron, quedando casi muerto, con un frenesí, diciendo que moria sin cul-

pa y que por eso se ahorcaba aconsejado del que le habia quitado los grillos, echado el lazo y levantado por cima del corredor. Dióscle cuenta al juez, suplicándole suspendiese la ejecucion hasta otro dia, por no estar capaz, habiéndole quedado perturbado el juicio, á que respondió: «que no importaba que se hubiese ahorcado, que como dejase el cuerpo en la cárcel, con que él y el alcayde cumplian, el alma la enviase donde el quisiese: haciendo se ahorcase aquel dia, como se efectuó. Corrió la voz de este caso, y siendo tiempo de cuaresma se esclamó mucho en los púlpitos encareciendo el poco cuidado del alma, por no haberle costado lo que á Jesucristo, enardeciéndose tanto los predicadores, que llegaron á decir no esperasen ya las señales del juicio, pues estaba el anti-cristo en Sevilla, que arrancaba dedos, quebraba brazos, rompia piernas y mataba hombres con poca justificacion.

Tuvo el dicho Don Garcia otra nueva comision para que todas las escrituras que se habian hecho á pagar en moneda de plata, á venida de Galeones, los acreedores recibiesen la cantidad de su escritura en moneda de vellon, con un 50 por ciento y las cediesen á favor de S. M. y para averiguar cuales eran, pidió á los escribanos públicos testimonios de ellas, y habiéndolas sacado llamó á los dueños, y los quiso obligar á que las cediesen todas, quedando al saneamiento, dándoles libranzas para el vellon: lo cual tenia mucho inconveniente, porque la ciudad de Sevilla se sustenta de crédito, pues hay mercader, que te-

niendo hecha á su favor una escritura de 800,000 ducados, ha hecho él otras de la misma cantidad á favor de otros, con que venia á no cobrar los 800,000 ducados de plata que á él le debian: otros que sin tener ropa ni plata en los Galeones, en el ínterin que vienen por haber menester dinero, hacen una escritura de obligacion á favor de un su amigo, el cual le vende perdiendo algo sin aprovecharse del dinero, y cuando vienen los Galeones busca dinero y la paga, con lo que se hallaba deudor de plata que no venia en los Galeones, y otros muchos modos de mercaderías. Aunque se le espuso todo esto no fué bastante á que dejase de apremiarlos á las cesiones, las que no queriendo hacer trató mal de palabras á algunos hombres principales y mercaderes, como tambien á los Flamencos é Ingleses, los cuales decian que aunque las escrituras estaban hechas á sus nombres, eran como encomenderos, que las haciendas no eran suyas sino de los vecinos de Holanda, de Inglaterra &c. y por no bastar esta sastisfaccion para que dejase de hablar mal, hubieron de responder con algun brio, amenazando que si les quitaba las haciendas seria causa á que se quebrantasen las paces que tenian con España, y sobre eso escribieron á sus tierras para que diesen parte á S. M. sobre ello.

Demas de esta tuvo comision para que todo el añil, grana, y tabaco que viniese de la India á España se recogiese y comprase en moneda de vellon, y enviarlo de cuenta de S. M. á Flandes y otras partes. Esta comision fué tan secre-

ta, que no se entendió: el juez con cautela llamó algunos hombres prácticos en los géneros para saber los precios á que corrian: los llamados, presumiendo que esta indagacion era para echar algun nuevo ímpuesto ó derecho, por que fuese corto, dijeron que los tales géneros valian poco, apreciándolos aun en menos de lo que estaban en Indias: luego que llegaron á España algunos navíos los embargó y secuestró tomando las mercaderias por los precios cuyos nombres habian puesto los apreciadores, pagando esto en vellon á 50 por ciento, con lo que perdieron sus dueños mucho dinero, aun de lo que les habia costado en Indias. Este aprieto no paró aquí, pues llegando á cobrarles los derechos de las mismas mercaderios los apremiaban á que pagasen en moneda de plata, habiendo vendido en vellon; por lo que los pobres mercaderes pedian remedio al Cielo, no hallándole en la tierra. En este tiempo, con el mal nombre que tomó la moneda de vellon juzgando que pues tan apriesa y de por fuerza el rey se desapoderaba de ella la querría bajar luego que no la tuviese, no habia quien la tomára, y asi los labradores se cerraron, no queriendo vender trigo, tomando un muy subido precio, siendo lo peor el no hallarse, pues solo vendian lo que necesariamente habian menester. Fué subiendo tanto y de priesa el pan, que dentro de cuatro dias valió la hogaza de tres libras, cuatro reales vellon y no se hallaba. Esta falta ocasionó á que ya los vagamundos por no tener en que trabajar se desvergonzasen á quitarlo á los pa-

naderos por fuerza y sin pagarlo. Procuró la justicia remediar esto, poniendo en sitios diferentes en las plazas, alguaciles que lo estorbasen; pero sin embargo no bastó, por lo cual se escusaban los panaderos de venir á Sevilla. El dia que se sintió mas esta falta fué el 17 de Abril, en el cual la justicia trajo á esta ciudad los panaderos casi de por fuerza, y para que vendiesen con mas comodidad y menos riesgo, los puso dentro de las rejas de las Casas de Cabildo, donde acudió todo el pueblo á tomar pan, siendo esto con tanta incomodidad que para alcanzar una hogaza se hacian pedazos los hombres, dejando en la refriega las capas, y sacando rotas las ropillas y mangas, no siendo pocos á los que sacaron casi ahogados vertiendo sangre por boca, ojos y oidos, y mas pagando por una hogaza 5 rs. con que se desesperaban, y hablaban muchas libertades, á oidos de la justicia, que por ser el pueblo tanto y tan libre, lo disimulaban por no rematarse. Esto fué en ocasion que estaba puesta la horca para ahorcar á un hombre forastero por decir habia resellado vellon: y una de las cosas que el pueblo decia, era, entre sus libertades, señalando hacia la horca: «con esto habrá pan y comeremos barato: no tiene la culpa, si no quien no pega fuego al Alcázar para que se queme Don García de Porras, que está ahorcando los hombres sin culpa.»

La causa principal, que hubo, para la mala voz del vellon, demas de las dichas, fué, que en llevando una moneda resellada, para comprar no

osaba el que vendia tomarla, por no saber si era falsa ó nó, por que sobre esto se hicieron muchas causas, y le obligaban á que dijesen quien se las habia dado, lo cual por no ser posible padecian los pobres mercaderes; y así, sobre si es buena ó si es mala acabada de recibir de una mano no pasaba á otra y andaba esta incertidumbre tan válida, que ni por las calles, llevándola en las faltriqueras habia seguridad: porque los alguaciles, y escribanos, andaban palpando á los hombres por ver si llevaban moneda, y en hallándosela, sobre quien te la dió y de donde la hubistes sin mas justificacion quedaba el pobre encueros, despues de muchos dias de prision. Confusion grandísima para el comercio; pues ni aun los mismos oficiales de la casa de la moneda la conocian, por que si acertaba á ver resellada en otra por haber tantas en carilla, la declaraban por falsa diciendo no conocian aquel resello: causa de que algunos forasteros padecieran sin culpa y sin razon.

Al fin, visto el alboroto del pueblo por los regidores, se juntaron á cabildo y acordaron que los 7 rs. que cada hanega de trigo pagaba de derechos no se pagasen, sino que la ciudad los supliese, y cuando no tuviese de que, se vendiesen sus camas para ello, para que los que trajesen trigo lo vendiesen con mas comodidad y los vecinos lo comprasen con la misma: y que se le enviase recaudo de diputacion á Don Garcia de Porras en que le suplicaba la Ciudad que permitiese, que en cuanto á comprar trigo, y pan, no

se entendiese la Pragmática de los truecos de plata, sino que se pudiese concertar á plata, ó vellon como cada uno pudiese, porque por plata se hallaba trigo, y no le querian dar por vellon: y que respecto de que se prohibia de que en las compras y ventas no se pudiese decir: esto vale tanto en plata, y tanto en vellon, sino se concertase sin decir el género de la moneda; se disimulase con el trigo, y pan, y que se le suplicase que atento á que el pueblo estaba tan afligido permitiese que la ejecucion de la justicia de aquel delincuente se dejase para otro dia, porque se hallaba el pueblo en la plaza donde se habia de ejecutar el suplicio, y que podria ser que con la vista de la ejecucion se alborotase.

Dado el recaudo, á lo primero respondió: «que disimularía y no castigaria á los que quebrantasen la pragmática en el concierto y compra de trigo y pan, pero que en cuanto á la ejecucion de la justicia de aquel hombre no se habia de suspender aunque el pueblo alborotado lo arcabuceara á él, por que se entendiese que no se le quitaba la comision que tenia de ahorcar, si no que el no habia querido castigar mas de los que hasta alli habia castigado.„ Ocasionó esta respuesta por que habia pasado mas de un mes sin castigar á ninguno, teniendo en la cárcel á muchos, y corrió voz que por haberse escrito de Sevilla á Madrid el aprieto del pueblo y los rigores de Don Garcia de Porras se le habia ordenado suspendiese lo rigoroso del castigo y se fuese con suavidad, con esta respuesta la

Ciudad se vino y recelosos los veinticuatros de algun motin se fueron el Asistente y diputados á la audiencia, y dieron cuenta de lo sucedido á el licenciado Don Pedro de Zamora Hurtado, su regente, hombre capaz, buen estudiante y mejor cristiano, con quien conferidos los riesgos, se acordó que el acuerdo enviase papel á Don Garcia de Porras en que le pidiera se sirviese atender á lo que tan justamente exijía la Ciudad: que era muy fácil darle garrote á aquel hombre en la cárcel sin sacarlo al público con tan conocido riesgo. Escrito el papel, lo llevó el licenciado Don Juan Infante de Lara, relator de la Real Audiencia, á el cual, la respuesta que dió fué: «que el era mero ejecutor de las órdenes que le enviaban y no le era permítido replicar sino ejecutar: y que si presumia alguno, que el apretaba la cuerda para que saltase, que lo pensase enhorabuena, que él no debia dar satisfaccion á nadie, sino hacer lo que debia y apretar lo que era justo, y que saltase por donde quisiese: á demas de que no se conseguia con la muerte de aquel hombre en secreto lo que el pretendia que era el ejemplo público para escarmiento de otros, y que no se temiese levantamiento alguno, que el estaba cierto que no pasaria de lo hablado, pues se atrevia el solo con dos lacayos salir á la plaza á hallarse en la ejecucion y castigar los que se alborotasen.„ Con esta respuesta, lo que tocó á la justicia fué, prevenir á todos sus ministros que estuviesen con cuidado y Don Garcia de Porras

hizo sacar luego á el paciente de la cárcel ántes de la hora ordinaria para que lo ahorcasen, como se ahorcó aunque hubo una cuadrilla que lo quiso estorbar, la cual capitaneaba un clérigo no tocándole por ser forastero el ajusticiado, sino por el rigor y rebeldia con que ejercia la justicia Don Garcia de Porras. No se hizo porque estando en la Santa Iglesia aguardando pasase por las gradas para quitarlo, (que es una de las calles acostumbradas) tuvieron noticia de ello algunos prebendados y lo estorvaron, rogando á los que allí estaban, no ejecutasen la determinacion que tenian pues se arriesgaban así, y á la Ciudad por las prevenciones que tenía hecha la justicia, sin ser amigo, hijo, ni pariente de ninguno.

El regente mandó llamar algunos ministros y escribanos y les mandó que de allí adelante no se prendiese á nadie sobre encontrarles con monedas de vellon, diciendo si era buena ó mala, sino estubiese ajustado y probado que era falsa ó la sellaban ó cambiaban. Con el permiso corrió la libertad de poder vender y comprar trigo y pan por plata, quién la tenia comia y quién no perecia, y era tan poca la que se hallaba que casi no se veia; y fué la causa por que (demas de muchas sacas que habia habido) el regente tenia comision para sacar á los vecinos de Sevilla cien mil ducados de plata y pagarlos en vellon á cincuenta por ciento, con lo cual no habia un real en plata; pues para cumplir lo que repartia muchos vecinos vendian sus vajillas.

A pocos dias, que fué á 8 del mes de Mayo, llegó nueva á Sevilla que la Ciudad de Córdova se habia levantado el dia 6 y echado fuera á su corregidor, y sacado de hecho el trigo de donde lo hallaban, y llenado el pósito y la iglesia de S. Lorenzo, y puéstole por precio á 18 rs. cada hanega y el pan de dos libras á 4 cuartos; y que habian elegido un corregidor que los gobernase á su modo y avasallando tanto á los caballeros, que á sus mugeres las entraron en los conventos y los mas de ellos se salieron de la Ciudad, y que habia puesto en arma mas de diez mil hombres de la plebe. Corrió esta voz en Sevilla que ocasionó se hablase muy libremente, pues decian y publicaban: «Sevilla no tiene remedio sino hace otro tanto: pues haciéndolo dejaran vivir á los hombres.»

Este mismo dia Don Garcia de Porras hizo prender algunos mercaderes por decir habian contravenido las pragmáticas alterando los precios, pues vendiendo á un precio por Navidad pasada cuando se publicaron, se hallaba que de presente vendian á mas precio: y otros porque decian cuando les preguntaban si tenian un género: ellos preguntaban ántes de responder en que moneda se habia de comprar: y todo esto miraba á el poco valor y estimacion que le daban á el vellon. De mas de esto: para saber cuales mas habian incurrido mandó entrar de hecho en sus tiendas y casas, y sacarles los libros del año pasado, y de éste de seiscientos cincuenta y dos para ver si concordaban los pre-

cios en lo vendido al fiado. Causó esto en los Mercaderes confusion, y asi de hecho se retiraron de obrar: y en el estado que tenian los telares cortaron las telas, despidiendo los oficiales. Este dia de improviso se hallaron desacomodados mas de ochocientos hombres, todos los mas oficiales del arte de la seda, tejedores, torcedores y hiladores, y muchos tiradores de oro, y mas de otros tantos aprendices, y las mugeres que se ocupaban en encañar, y hilar oro, con que fueron casi dos mil bocas, á las que les faltó el socorro. Aquí se prosiguió el clamor, y lo aumentaba cuando para comprar una hogaza de pan (que ya valia seis reales) era menester vender sus vestidos ó sacar de sus mugeres. Llegó á oidos del Regente este clamor, y los recelos, que la ciudad tenia, y dió órden á los alguaciles á quien tenia mandado llamasen á algunos vecinos, y gremios para pedirles plata, lo suspendiesen por entónces, pues en semejante ocasion, y aprieto, no era justo afligirlos mas: y propuso despachar jueces de la Audiencia á los lugares comarcanos, para que buscasen trigo, pues con la abundancia abarataria: mas ya llegó tarde, y no abarató.

Todos estos oficiales por la mayor parte se recojen en Sevilla en tres parroquias. La de Omnium Sanctorum, que llaman la Feria, que es donde todos los jueves se hace feria pública. Hay allí una buena plaza, muchas tabernas, bodegones, freideras, casas de trato, lanerías, carnicerias y pescaderia, y en esta pla-

za están las casas del marques de la Algaba con pasadizo á la iglesia, la cual es muy capaz y de clérigos traviesos. Linda cerca con la Alameda en la cual está el monasterio de monjas de nuestra Sra. de Belen, Carmelitas, y por mas adelante de la plaza tiene el convento de San Basilio Magno: y se compone esta collacion de muchas casas pequeñas, y de poco precio, en las cuales viven á dos y á tres, y á cuatro vecinos juntos, con poca ropa.

Y en otro barrio, que llaman el de San Gil, que está junto á la Feria, que linda por el un lado, es de gente traviesa y labradores. En este barrio está una puerta de las principales de Sevilla que se llama de Macarena, en la parte del campo, casi frontero, está el insigne hospital de las cinco Llagas, que vulgarmente, llaman de la Sangre, que fundó con autoridad apostólica el año de mil y quinientos, Doña Catalina Ribera, muger del Adelantado mayor del Andalucia, debajo del gobierno, y patrocinio de los priores de Santa María de las Cuevas, del órden de la Cartuja, y de San Gerónimo de buena vista, y de San Isidro del Campo, ambos de S. Gerónimo, exento él, sus bienes y ministros, de la jurisdiccion ordinaria, confirmado despues por muchos Sumos Pontífices, á el cual engrandeció el año de mil y quinientos y treinta y nueve, Don Fadrique Enriquez de Ribera, hijo de la dicha Doña Catalina, primero marques de Tarifa, de quien descienden los duques de Alcalá, á el cual está

agregada la grande obra Pia de convalecientes, que mandó fundar Diego de Yangüas, tesorero de la casa de la Moneda de Sevilla, natural de la Ciudad de Logroño, que lo administra todo un administrador eclesiástico persona de toda satisfaccion, solo con el nombramiento de los tres patronos, que tiene. Asi como se sale de la puerta, un arrabal grande que llaman del Barresuelo, habitado de gente pobre, pero de notables resoluciones, y se halla en lo último de él en la Calzada que llaman de S. Lázaro porque se vá por ella á su real Hospital y se continua así á el convento nombrado de S. Gerónimo de buena Vista, que la tiene casi media legua de distancia á la ciudad de Sevilla, dejando á mano izquierda el rio, y á la derecha mucha cantidad de huertas, y la muy nombrada fuente del Arzobispo de donde viene el agua á la Alameda de Sevilla y otras fuentes: y en esta misma collacion está otra puerta que se llama la de Córdoba donde frontero en el campo goza de la angelical doctrina del convento de Capuchínos.

El otro barrio es el de S. Lorenzo que está contiguo con el de la Feria, por el otro lado en unos sitios, que llaman el Arquillo de S. Clemente, y los Arquillos de S. Juan de Acre en cuyos sitios todos los vecinos son tejedores; y tienen otra calle, que llaman las Lumbreras, donde están los mas tintes de sedas por gozar de mucha parte de la Alameda, aunque el resto del barrio es gente principal y honrada.

Entre toda esta gente y en particular en esta plaza de la Feria empezó á haber algunos corrillos hablando desesperadamente, de que se temió alguna desgracia. Llegando á oidos de la justicia, solicitaba saber de quien salia la habliilla, mas no era posible la averiguacion, por que parecia era todo el pueblo, pues como eran tantos los quejosos, donde quiera se referian. No faltó quien le dijo los miedos con que estaba el lugar, á D. Garcia de Porras, á lo que respondia, «no hay que hacer caso de que haya levantamientos en Sevilla, que todos los que hablan son unos pícaros arrastrados y descamisados, y todo esto es balandronear. Yo pondré el cuerpo para que me den las estocadas que ellos tiraren, por que este lugar es behetria.» La justicia de mas de no poder averiguar el rumor de donde salía, nunca sospechó que pudiera haber levantamiento, porque como en la ciudad no hay labradores de consideracion sino algunos pegujaleros, cuando tal cosa se pensase, se desvaneceria; con que no podia tener el fin que tuvo Córdoba de poner el trigo y pan barato, pues no tenían de donde sacarlo, pues se había de traer de acarreto; y estando levantados, no había de venir por los malos tratamientos que se hacen á los forasteros en semejante ocasion, pues no hay Justicia que los ampare: y de la misma forma lo pensaban los hombres cuerdos, si bien estos temian algunos robos ó saqueos en las casas de los estranjeros y hombres ricos.

Con estos recelos se fué pasando hasta el lúnes veinte de mayo, segundo día de Pascua de Espíritu Santo, en el cual ya como apretaba la necesidad se descaraban á llegar á comprar pan, y en habiendo tomado la hogaza, dar dos reales y ménos por ella, y reñir sobre no pagar mas, maltratando á los panaderos, lo cual entendido por la Justicia, los procuraban aquietar, pagando de su dinero á los quejosos por que volviesen, como lo hicieron el Asistente y sus Tenientes.

Luego mártes veinte y uno de mayo, tercero dia de Pascua, sucedió que sobre tomar pan en la plaza de la Feria á ménos precio, hubo unas grandes cuchilladas y muchos heridos; esta causa la escribió D. Pedro Cachupin, Teniente primero de Asistente y no prendió á nadie por que se resistieron los agresores. Sobre lo mismo hubo otra cuestion en la plaza del pan de S. Salvador, donde llegando allí el mismo Teniente, quiso prender los delincuentes y le tiraron un carabinazo estando á la puerta de la Olleria: no le dió, ni él prendió á nadie. Ya este dia andaban los hombres de bien muy congojosos por que veian que llevaba pan el mas desvergonzado, y de valde: y que se iba totalmente perdiendo el miedo á la justicia.

Sucesos del miercoles, donde se declara el levantamiento y sedicion.

El dia siguiente, miércoles veinte y dos de mayo de mil seiscientos cincuenta y dos,

estando alguna gente comprando de comer en la plaza de la Feria como á las ocho de la mañana, llegando á el pan, los panaderos pidieron por la hogaza á seis reales, allí se halló una cuadrilla de tejedores, torcedores y otros oficiales, y dijo uno de ellos «que se consienta esta picardia y no tenga remedio!» á que respondió Juan Nuñez, calzetero, de nacion portugues, «pongámoselo nosotros, y no aguardemos á comernos unos á otros» y estando entre ellos un mozo llamado Francisco Hurtado de hasta treinta años, natural de Toledo, dijo: «ea,. cuerpo de Cristo: y sacando la espada prosiguió en alta voz: *viva el rey y muera el mal gobierno*, toda la cuadrilla sacando sus espadas, respondieron lo mismo apellidándolo muchas veces con grandísimo alboroto; estos serian hasta unos treinta pero ninguno de ellos hombre de cuenta, ni aun maestro de caudal, sino pobres oficiales y hombres vagamundos; de los que se ha sabido sus nombres, y de los que estubieron allí en el levantamiento primero sus oficios y patrias, son como se siguen:

Simon Lopez y Luis Lopez, hermanos, torcedores de seda, naturales de la ciudad de Granada.=Francisco Hurtado, vagamundo, natural de la ciudad de Toledo.=Francisco Ruiz, de Valdivia, tejedor, natural de la villa de Priego.=Francisco Verdejo, tejedor, natural de la ciudad de Córdoba.=Pedro de Cedillo y Andres de Cedillo, hermanos, tejedores, naturales

de la ciudad de Granada.=Isidro de Torres y Esteban de Torres, hermanos; naturales de Sevilla, tejedores, hijos de hombre rico.=Agustin de Rivera y Marcos de Rivera, tejedores de lana, hermanos, naturales de la villa de Moron.=Gabriel Zapata y Bartolomé Zapata, hermanos, tejedores, naturales de la ciudad de Granada ó de Aguilar.=Juan Nuñez, calcetero, de nacion Portugues.=Francisco de Ureña, vagamundo, muy asistente en la Feria, no se sabe de donde es.=Francisco de Bobadilla, que vivia en la misma forma de este, se dice es Portugues.=Gerónimo Gartan, tejedor, que asistía á comisiones, natural de Granada.=Juan de Espejo, tejedor, natural de Priego.=Juan Calderon, tejedor de Granada.=Matias de la Puente, tejedor, natural de Granada.=Sebastian Hernandez, vagamundo, hijo de la Feria.=Juan Morillo, zapatero, natural de Córdoba; y otros á los cuales acompañaron muchos despues en sus libertades y hicieron cabezas, como fueron Francisco Portillo, tirador de oro, natural de Sevilla, que no se halló á el levantamiento, pues estaba tres leguas de la ciudad y vino á la noche y fué peor que todos.=Francisco Palomino, natural de Carmona, que desde la cruz de Carabaca siguió el levantamiento y se hizo cabeza y causó mucho daño.=Juan Ramirez, zapatero, natural de Málaga, que vivía en Triana, y llegando allá la nueva se hizo cabeza y ocasionó mil inquietudes; y otros cuyos nombres no se ha podido saber, por que como se ha

dicho, son hombres valadíes y de poco fuste.

Dieron estos levantados á correr dando gritos, haciendo á los que encontraban que sacasen las espadas, dejasen las capas y dijesen lo mismo. Hay en este barrio una cruz en una encrucijada que se dice la cruz de Carabaca, y desde la plaza á este sitio de la cruz hay una sola calle no muy larga, y cuando los levantados llegaron á esta cruz ya iban mas de ciento juntos diciendo lo mismo. En este sitio donde está la cruz encontraron á el Asistente D. Pedro Luis de Zúñiga, Enriquez, Marques de Aguila Fuentes, el cual venia con sus alguaciles de guardia y un rejidor que le acompañaba, dando vuelta y como oyó el alboroto llegó y reparando el rejidor la desvergüenza con que hablaban, quiso reprenderlos, y ellos envistieron con él para matarlo como lo hicieran, si él, ó los alguaciles, no huyeran y por los caballos se escaparon con vida. El asistente se quedó sosegándolos, llamándolos con todo cariño: hijos, amigos: y hubo algunos tan viles que lo quisieron matar y empezaron á decir: *muera este cornudo*: otros lo favorecieron, diciendo: *ha poco que gobierna*: *no tiene él la culpa* y el asistente con mucha humildad les dijo: «si yo debo algo matadme. Yo soy el malo pues mis pecados causan todo esto. Muera yo, si con eso estais contentos, y sosegaos: y viva el rey mi señor» á que dijeron: «viva, pero muera el mal gobierno: dígalo, dígalo: y él lo dijo: repli-

cáronle. «Pan queremos, vamos á buscar trigo, y sacarlo de casa de quien lo tiene encerrado, y mueran los logreros, y el mal gobierno.» A estas voces ya se habían congregado muchos mas con espadas, palos, chuzos, alabardas, y algunos con broqueles y otros con escopetas y carabinas, que todos ellos serian mas de trescientos, y el Asistente, oyendo el vamos, vamos, dijo: vamos, y prosiguiendo el viaje todos juntos llevando enmedio á el Asistente á caballo, llegaron hasta un convento de monjas que se llama Santa Maria de Gracia; congregados muchos mas porque á los que encontraban les hacian sacar las espadas, y largar la capa, y por no quererlo hacer muchos los maltrataron y hirieron. En este sitio hicieron alto y separándose dividieron diferentes cuadrillas repartiéndolas una hácia la Magdalena y convento de S. Pablo el real, la cual encontró con el Teniente primero y se lo llevaron consigo diciéndole muchas palabras injuriosas.—Otra hácia la calle de la Mar y Vizcainos para saquear las casas de los espaderos, y sacar todas las armas que alli estaban y salir por la puerta del Arenal, y dejar puesta guardia allí, y pasar á Triana y alborotar aquel barrío como todo lo hicieron.—Otra que fué hácia la plaza de San Francisco y entrase en la Audiencia para cojer á los jueces que no pudiesen prevenirse.—Otra que fuese hácia el Alcázar y entrase dentro á matar á D. Garcia de Porras; y la otra corrió con el Asis-

tente por la calle de la Sierpe y llegando á la plaza de S. Francisco pasó á la calle de Génova, á las Gradas, á las casas Arzobispales; ántes que ninguna de estas cuadrillas llegasen á la plaza, llegó primero la voz y la que corrió de los que huían era: «la Feria se ha levantado y vienen degollando á todos cuantos encuentran.» Esto turbaba á el mas osado por que se juzgaba solo: el recelo grande por lo que se habia dicho muchos dias ántes, y muchos mas los que se veían huir. Los clamores de las mugeres doloridas, y los mercaderes turbados todos á cerrar sus tiendas. Llegó este ruido á la Audiencia, por que quien lo trajo fué uno de los Alguaciles que habian huido á caballo, y los mas de los ministros con mucha priesa subieron por la escalera arriba. Los jueces mandaron cerrar las salas, indeterminables de lo que harian, y se resolvieron á salir como en efecto lo hicieron á tiempo que llegaba á la puerta la cuadrilla. Fué grande la confusion, pero el regente viendo que no mataban á nadie, y que solo decian *pan, pan, viva el rey y muera el mal gobierno*, cobró brios y pidiendo á todos los demas jueces se detuviesen, y quedándose él solo con ellos concediéndoles cuanto pedian, y diciendo lo mismo que ellos decian, á pie, caido el bonete, deshonrado, y amenazado de los pícaros bien á riesgo de muerte; pues en esta ocasion Juan Nuñez, el calzetero, portugues, que capitaneaba esta cuadrilla, le tiró una piedra con mucho ultraje y vituperiosas palabras, tan-

to que todas las honras que S. M. le ha hecho las pudiera haber renunciado por no hallarse en tan mísero estado como se vió dos dias. Al fin mas sosegados le obligaron á que subiese á caballo, y los demas oidores y alcaldes, que divididos despues en cuadrillas fueron por la ciudad donde quiera que la plebe decia habia trigo, á sacarlo; y si hallaban las puertas cerradas las hacian pedazos con hachas. Este dia se vió la justicia la mas vituperada, pues los jueces no oian otra cosa de los pícaros sino ruines palabras, atreviéndose tambien á decirles: «ahora gobernamos nosotros y estará esta ciudad bien gobernada y no con vosotros que sois unos ladrones.»

La cuadrilla que se dividió para ir al Alcázar cuando llegó á ella halló las puertas cerradas; que lo ocasionó, que corriendo la voz primera, un hombre de bien de la ciudad llamado Antonio Soria entró muy apriesa en la Alcázar y halló á D. Diego Trujillo, juez de millones, con otras tres personas y viéndolo entrar alborotado, el juez preguntó: que trae V? y Antonio de Soria le respondió: dicen que se ha levantado Sevilla, y el juez contestó: tambien yo me he levantado, riéndose y haciendo donaire de lo que oia por que lo tenía por imposible; pero á poco rato vió entrar alguna jente huyendo, y muy de prisa un criado del marqués de S. Miguel, teniente de los reales Alcázares, cerraba la puerta y apénas acabó de hacerlo, oyó un grandísimo ruido fuera, que á

grandes gritos decian: *viva el rey, y muera el mal gobierno y el cornudo de D. Garcia de Porras,* con otras palabras en órden á injuriarlo muy malas y descompuestas; dando grandes golpes y pretendiendo echar las puertas en el suelo, como lo hicieran sino fueran tan fuertes. Al ruido salió el marques, y entendido el hecho vió salir de hácia su cuarto á D. Garcia de Porras con su garnacha y una espada y broquel en las manos, preguntando si habia quien tuviese algunas armas de fuego, y en su compañia D. Juan de Córdoba, centurion, oidor de Valladolid que estaba en una comision contra los que fabricaban papel sellado falso, alzados los picos de la sotana, con un estoque en la mano y algunos criados de ambos y oyendo la porfia D. Garcia de Porras, muy colérico, decía: abran esa puerta que he de matar estos pícaros, hablando con mucho desprecio del levantamiento, el marques lo defendió y volviéndose á las puertas por entre ellas habló á los de la plebe, y con las mejores razones que pudo los despidió afirmándoles que no estaba allí á quien buscaban y rogándoles se fuesen con Dios: que mirasen que aquella casa era del rey á quien ellos mismos pedian la vida. Fuéronse por pedírselo el marques, que es un caballero muy bien querido del pueblo por ser amigo de hacer bien, y cortés con los humildes.

Esta cuadrilla dió la vuelta y juntándose con la que traía el asistente visitaron la casa

del cardenal y le hicieron subir á caballo para sacar trigo de las casas de los prebendados, llevando á el santo arzobispo cardenal con ignomia y con desvergüenza, hablando muy mal, sin acompañarlo mas que picaros hasta que encontrándolo unos relijiosos Domínicos, se fueron á pié, acompañándole entre la canalla. Ya á este tiempo, que serian las nueve de la mañana, estaban alborotados en diferentes cuadrillas mas de dos mil hombres con el mismo fin, diciendo *viva el rey*, *muera el mal gobierno.*

El alboroto y confusion, gritos, lágrimas y carreras que había en la Santa Iglesia era grande: unos huyendo, otros buscando donde esconderse y advertido por el Dean y Cabildo á el punto hicieron descubrir el Santísimo Sacramento para consuelo de los que entendian habían ya de morir, y por que si aquella canalla entraba en la Iglesia viendo á Dios patente sacramentado se sosegasen. y asi sucedió; pues habiendo entrado en la iglesia la cuadrilla que traia al Teniente primero y visto á su Majestad divina se retiraron y no volvieron á entrar mas, y á este respeto les obligó el que tuvo el mismo Teniente, pues habiéndolo traido por muchas calles y entrando en algunas casas obedeciéndoles en todo cuanto querian, cuando llegaron á entrar dentro de la iglesia, se detuvo y dijo: «señores, ya llegó aqui la forzosa, si me hacen pedazos no he de entrar aquí, ni en casa del cardenal:» y no entró.

A este tiempo llegó á la puerta del Alcázar un niño del Asistente con recado de su padre para el marques, en que le decia, que luego al punto hiciera salir de allí á D. Garcia de Porras, y D. Juan de Córdoba. El marques les hizo saber el recado á los dos, los cuales asi que lo oyeron se turbaron de forma que parecian muertos. Y hallándose allí un relijioso de S. Francisco, los confesó, y con toda brevedad los echaron por el postigo del Alcázar que salía á la huerta nueva. Iban á pié con sus espadas y broqueles y atravesando por detras del matadero encontraron un mozo en un buen caballo de Juan de Flores, y haciéndole apear subió en el caballo D. Garcia de Porras, y mas adelante D. Juan de Córdova en una mulilla que traia un forastero, y ambos llegaron al convento de santa Teresa que es junto á la cruz del campo, casi media legua de Sevilla, adonde le llevaron otro caballo á D. Juan de Córdoba; y ámbos sin entrar en camino se fueron hácia la ciudad de Carmona, que dista de Sevilla seis leguas.

La cuadrilla que fué á Triana la inquietó de forma, que se juntaron con ellos otros muchos y tomaron por caudillo á D. Pedro Manjarres, Inquisidor mas antiguo de la santa Inquisicion, de cuyo castillo y tribunal lo sacaron y pusieron á caballo como á los demas jueces, y trajeron á Sevilla visitando muchas casas, rompiendo muchas puertas, haciendo mu-

chos alborotos; de tal manera que ya se hallaban levantados mas de cuatro mil hombres en diferentes cuadrillas, que aunque para grande máquina de hombres de bien que hay en Sevilla era nada, y los matáran con facilidad como cada uno estaba solo, y no habia cabeza que los congregase se estaban quedos: y mas, como veían andar la justicia con ellos, y que cuando mandaban las mismas justicias hacian se ejecutase satisfaciéndolos.

Una de estas cuadrillas tomó por determinacion el matar á D. Garcia de Porras, y diciendo «muera quien ha destruido á Sevilla» se fueron al Alcázar y llevando un cordel diciendo lo habían de traer por las calles, desnudo, azotándolo como él había azotado á los demas, y luego lo habían de ahorcar y hacer cuartos, y llegando á la puerta la echaron abajo. Al ruido salió el marques á un balcon que hacia allí tiene el Alcázar, y les dijo: «por el hábito santo de Santiago que tengo en los pechos, y por vida del rey mi señor que la persona á quien buscais se ha ido ya huyendo.» Hubo diferentes pareceres entre los soldados, y prevaleció el que se le diese crédito al marques. Fuéronse por entónces.

Esta cuadrilla prosiguió su viaje á la casa de la moneda y llegando á su puerta quisieron entrar dentro y hallándose allí Fray Gregorio de Santillan, provincial de la seráfica órden de S. Francisco en su provincia de Sevilla, se puso delante de la puerta impidiéndo-

les la entrada, con los brazos abiertos, diciendo: «Hijos, como no vienen las palabras que decis, con las obras que haceis? si pretendeis la vida del rey, cómo os atreveis á su casa y tesoro? los que aquí entraren sin duda los han de tener por traidores, no por vasallos leales como todos somos; á todos nos importa guardar esta casa y á mí el primero, y moriré por ello ántes que consentir que entreis dentro; empezad á matadme con esas espadas: pasad por encima de este pobre sacerdote y patead este santo hábito de mi padre S. Francisco, los que pretendieren entrar dentro de esta casa de mi rey y señor. Mas no lo puedo creer, ni es posible que pueda ser verdad, el que querais entrar á robar el tesoro del rey, siendo españoles donde siempre se ha conocido y visto la lealtad.» A estas palabras cuatro de los mismos pícaros con espada en mano volviendo las espaldas al relijioso, y el rostro á los suyos, dijeron; «todo el mundo se detenga: aquí no se ha de entrar nadie: no se ha de decir de nosotros que somos ladrones. Lo que pretendemos es, que muera el mal gobierno que hay y que el pueblo coma pan barato, sacándose de casa de los logreros. El padre dice bien: en esta casa no hay pan ni trigo, sino dineros del rey, no de logreros y regatones: todos nos volvamos, porque el que pasare adelante lo hemos de matar.»

El relijioso como entendido, yéndose con lo mismo que ellos decian, prosiguió diciendo; «eso

si que es justo; búsquese pan y trigo, y sáquese de donde estuviere: que yo y mis frailes seremos los primeros que ayudaremos á todo aquello que fuere bien del pueblo.„ Y abrazando á los cuatro y á los demas con muchas palabras halagüeñas les decia: «ea amigos, vamos, vamos de aquí, viva el rey mi señor:» á lo cual la chusma á grandes gritos dijo: *vamos, vamos: viva el rey y muera el mal gobierno y los logreros*, respondieron otros, *viva, víva; mueran, mueran, esos pícaros:* y con esto se fueron, bajando por junto á las Aduanas, sin entrar dentro.

Este alboroto prosiguió todo el dia, ocasionando mucha parte de él algunas mujeres tapadas, que llegaban á los pícaros y les decian: en tal casa hay trigo, con lo que corria la voz, y llegando allá, sino abrian las puertas las hacian pedazos con hachas, llevando para todo esto á los jueces: trayéndolos discurriendo por toda la ciudad, con notable desdoro de sus personas y puestos: sacando de las casas el trigo que tenían para comer los particulares, y fué tan poco que solo se juntaron en la Alhondiga seiscientas hanegas.

De esta conducion del trigo á la Alhondiga, causó el acordar los levantados de apoderarse de las armas de la ciudad, por estar allí las armerías, como en efecto lo hicieron, sacando las picas, arcabuces, mosquetes, petos, espaldares, morriones, cotas, alabardas y chuzos, que la ciudad tiene, llevándoselas todas á la

plaza de la Feria, donde armaron su cuerpo de guardia, sacando asimismo de las casas donde se vende la pólvora toda la que había, y la municion, asi gruesa como menuda; diciendo y apellidando que ellos habian de gobernar la ciudad, y no los jueces y rejidores; desvergonzándose mucho, publicando que todos los veinticuatros y jurados habian de morir y en prosecucion de esto, poniendo ellos posturas en todo cuanto veian de mantenimientos; y apremiando por fuerza y malas palabras, á que no se vendiese á mas. Y sucedió en una postura un caso ridículo, y fué que á una de las plazas de San Salvador acude mucha cantidad de hortelanos con canastas de fruta, y las venden por mayor á las fruteras, á quien el pueblo llama regatonas; y habiendo llegado un forastero con unas canastas de ciruelas, uno de los pícaros del levantamiento no consintió que se vendiesen por mayor á las fruteras, sino que el forastero vendiese por menor al pueblo, y le puso la libra á tres cuartos; cuando se fué el pícaro, el forastero vendió á cinco cuartos, y dando vuelta aquel, halló quebrantada su postura, y en pena quiso derramarle las canastas de la fruta. El forastero las defendía y daba gritos, á cuyo ruido llegó el asistente que estaba con ellos, y dijo. "Que es eso?„ á que respondió el pícaro; «este regaton, que habiéndole yo puesto las ciruelas á tres cuartos, las vende á cinco:» respondió el asistente: "como es fruta nueva la vende así;» el pícaro

replicó : «no importa y quiero derramar las canastas;» y el asistente le dijo: «hijo, si lo que procuramos es que vengan mantenimientos á esta ciudad, y los han de traer forasteros; si tratamos mal á este pobre hombre, ni él ni otro volverá:» el pícaro dijo: «dice bien V. S., válgale el buen padrino, venda á cuatro cuartos.»

Otro pícaro llegó al rejente, estando subiendo á caballo, en los poyos del zaguan de la Audiencia, y le dijo, «oiga V. S., yo pongo el cuartillo de vino á cuatro cuartos; haga que no se venda a mas.» El rejente respondiú: «Véndase muy en hora buena.» El pícaro volvió las espaldas muy contento, diciendo "ya le he mandado al rejente, que el vino no se venda á mas de cuatro cuartos.» Otro de ellos que lo oyó dijo : "por que no poneis tambien precio al aceite?„ á que respondió: "todas las posturas las he de poner yo? yo he puesto el vino, ponga otro el aceite, que hartos hay que gobiernen.»

Otra cuadrilla llevaba á D. Luis Federigui, caballero de la órden de Calatrava, alguacil mayor de Sevilla y empezó á decir: vamos á la bodega de D. Antonio Melo, que es un veinticuatro : y el alguacil mayor dijo, «vamos:» y llegando á su casa le pidieron la llave, y se abrió la bodega ; quisieron beber y derramar el vino, y el alguacil mayor dijo: «si el fin que llevamos es gobernar bien este lugar, si nos bebemos este vino y nos emborrachamos, mal lo

gobernaremos: á lo que contestó la chusma, *dice bien, victor D. Luis, vámonos*; y se fueron sin hacer mal en la bodega.

No sucedia esto en las casas donde entraban, que hallaban jamones, tocinos y quesos, pues todo lo sacaban y llevaban á su cuerpo de guardia, y lo almacenaban en las casas del marques, donde tenian nombrado por tenedor de bastimentos, pólvora, balas y cuerdas, á Francisco Trujillo, alguacil de los veinte de Sevilla, vecino de la Feria; esta prevencion causó mucho cuidado á los vecinos, y algunos con toda prisa sacaron á sus mujeres y hijas á las heredades, y otros procuraron entrarlas en los monasterios de monjas, y por no haberse dado licencia por el arzobispo, que no la dió hasta el juéves por la mañana, durmieron algunas familias en las sacristias de los monasterios, hasta que concedida la licencia general entraron dentro.

Tambien causó mucho alboroto, el correr la voz, que la pólvora que se había traido para los Galeones, que estaban para salir, del cargo del general D. Martin Carlos de Mencos, caballero de la órden de Santiago, estaba en las casas del Corzo; y en Sevilla labró el Corzo dos casas, una junto á la puerta de Jerez frente del colejio de Maese Rodrigo, y otras en el campo cerca de Tablada. En estas del campo fué donde se habia entrado la pólvora, y los levantados entendiendo que habia sido en las casas de la ciudad, que hoy son del conde de

Cantillana, biznieto del Corzo, fueron á ellas, y las visitaron todas y no hallando la pólvora se fueron: reconocida esta intencion aquella noche con mucho secreto la entraron en el Alcázar por el postigo. Causó esta confusion de las casas el ser la mayor parte de los levantados, ó casi todos, forasteros: y los que no lo eran ser jente tan baladí que no tenían noticia de las casas de la ciudad; pues tampoco la tuvieron de la casa de la pólvora, que Sevilla tiene guardada para sí, que es en la puerta de Triana donde estaba con cierto secreto, y valió esto, por que si se hubieran apoderado de las dos partidas de pólvora, despues se hubiera carecido de ella para lo que hubo menester, pues gastó la suya y mucha parte de la de los Galeones. Tambien se les fué este dia, no ver quinientos mosquetes que entraron en Sevilla al amanecer que se traian de Vizcaya para los Galeones, y se depositaron en los almacenes reales fuera de la puerta de Triana á cargo de Francisco de Cárdenas, mayordomo de artillería con cuyas armas se equiparon despues los realistas.

Hay en Sevilla otro barrio que es el de San Márcos, en el cual se han congregado muchos mozos briosos. Estos tratan de metedores de plata, sedas y demas ropa, vinos y aceite: tienen por cabezas á dos de ellos que se llaman Francisco Bueno y Francisco de Leon, hombres briosos, dadivosos, corteses y muy amigos de hacer bien: estos tienen á su de-

vocion algunos ochenta, que tratan del ministerio, todos gente de reputacion, y que no tratan de vino; pero reputados por delincuentes en la opinion de la justicia, jueces de comisiones, aduanas y millones. Estos, viendo el alboroto, que los de la Feria hacian, y los estragos en los demas barrios y casas de la ciudad, se juntaron para guardar solo el suyo: y como todos se hallaban con escopetas, carabinas y buenas armas, fácilmente hicieron su cuerpo de guardia, armándole en el Monasterio de santa Paula, que está en la collacion. Hubo entre ellos diversos pareceres, y fueron algunos que estubieron con los ferianos, pero viéndolos tantos y bien armados, no se determinaron; pues supieron que no era una cuadrilla sola, sino muchas, y acordaron dos cosas. La primera fué enviar un recado al Asistente, y otro al Rejente, mandándoles á decir: que ellos eran vasallos leales del Rey, y que como tales, estaban á su servicio: que ellos se atrevian á juntarse hasta doscientos, que les mandasen lo quisiesen pues estaban decididos á obedecerlos.

El recado se les estimó en mucho por los jueces, y se les pidió se estuviesen quedos hasta que les avisasen de lo que conviniese: hiciéronlo asi, procurando juntar mas jente. La otra fué que como veían que los sediciosos se iban haciendo de muchas armas, determinaron quitarles algunas: y para ello, sin enojarlos, usaban de una linda estratajema; y

fué, que primero de su dinero compraron mucho pan, queso y vino; y puestos en su cuerpo de guardia en viendo venir algunos de los ferianos cargados de las armas que sacaban de la Alhóndiga, que las iban acarreando á su cuerpo de guardia, y para ir allá pasaban por calles cercanas á S. Márcos; salian las dos cabezas y otros amigos, hombres de bien, y con buenas palabras los llevaban á su cuerpo de guardia, y les decian: «camaradas, vivan VV. muchos años que miran por lo que tanto importa á la república; ya vemos que la necesidad les ha obligado á hacer esto; coman ahora, beban y descansen que aqui estamos nosotros para lo que hubiere menester.» Y para comer les hacian arrimar las armas, y les daban pan que llevasen, pidiéndoles dejasen alli aquellas armas y volviesen por mas: diciendo las habian menester para defenderse de la justicia, pues sabian cual mal los querian.

Ellos lo hacian de buena gana, tanto porque comian, cuanto por que esta canalla, que acarreaba las armas, era la mas baladí del levantamiento y no hacian duelo; llegó esto á oidos de los cabecillas de la Feria, de donde vino una grandísima cuadrilla, y les pidieron que se declarasen, pues parecia que eran contrarios, quitándoles las armas que ellos llevaban para la defensa del bien comun que apellidaban. A esto respondieron las dos cabezas, satisfaciéndoles con buenas palabras, y afirmándoles que estarian por ellos en todo, y que el tomar las

armas era por tener con que defenderse de los que les querian mal, respecto de tener tantos contrarios, y que con toda verdad podian tenerlos por sus compañeros, y con esto se sosegaron.

Por dos veces quiso esta canalla abrir las cárceles y echar fuera los presos, pero se les estorbó una por el Inquisidor, y otra por unos relijiosos franciscanos, diciéndoles: «hijos, vosotros decis, viva el rey, y esta casa es suya. A ella no se ha de tocar; sino como vasallos leales defender cuanto toca al rey:. ir á buscar pan.» A lo que contestaban: «no se llegue á ella, sino viva el rey y su causa» Es de admirar la desigualdad de estos hombres, pues muchas veces estaban empeñados en hacer una cosa, y de entre ellos salia una voz que decia, *Vamos de aqui*: á lo que todos decian *vámonos* y se iban: y sino fuera por lo mal mirados que podrian ser los hombres de bien, pudieran andar con la turba, solo para que presumiendo que los acompañaban, no ejecutasen muchas cosas malas: mas de la compañia de ellos todos huian.

A este tiempo eran mas de las cinco de la tarde, cuando los levantados dijeron al asistente, Rejente y Arzobispo, que se recojiesen á escribir á S. M. lo que habia pasado, y le dijesen, que bajando la moneda, quitando los millones todos los nuevos impuestos, la Audiencia y no gobernasen los veinticuatros, porque lo hacian mal y eran regatones; y que los al-

mojarifazgos y alcabalas no los administrasen portugueses por que los habian de matar; y concediéndoles perdon con su firma escrita con la mano y no de imprenta, y teniendo la ciudad el pan barato, se aquietarian, y asistirian á sus trabajos, y sino iria adelante lo que habian empezado. Los tres se lo prometieron, y casi aseguraron que se haria: se fueron á escribir, y aun á morir pudieran ir, segun salieron de las manos de los pícaros; y por que pidieron un juez que los gobernase, les dieron á D. Gregorio Ramon de Moncada, Teniente segundo, caballero de muchas órdenes, al cual lo llevaron á la Feria.

Cerró la noche, y despachose el estraordinario, quedando los ánimos de la jente de bien desconsolados en estremo.

Los de la junta determinaron buscar pan, y para ello despacharon á toda prisa al Licenciado D. Pedro Treviño, relator de la real audiencia y auditor de guerra de la villa de Alcalá de Guadaira, para que trajese todos los panaderos que pudiese, asegurándoles se les pagaria al precio que ellos quisieran, y con la misma comision enviaron al licenciado D. Juan Arias Maldonado, relator de la sala del crímen á la villa de Mairena: y para amasar en la ciudad prometió el Arzobispo, quinientas hanegas de trigo y dos mil ducados.

Tratóse en este tiempo de secreto, que pues aquella canalla se había retirado hacía la Feria en la que había mas de seis mil hombres,

los cuales estarian cansados de andar todo el día discurriendo por la ciudad, y que habían comido poco y bebido mucho vino, causa de que no estarian en su acuerdo, se les diese un Santiago aquella noche; y que para ello se juntasen los doscientos que se habian ofrecido de San Márcos, y Francisco Gonzales, guarda mayor de los Almojarifazgos con toda su jente, y muchos caballeros mozos de diferentes parroquias, y otros hombres principales, ofreciéndoles cada uno de ellos llevar sus amigos de satisfaccion en que se podian juntar mas de mil hombres, y señalaron sitio para la junta á hora cierta; mas esto no fué tan secreto que entre ellos no se hallasé algun Judas, que dió el aviso en la Feria, con lo cual se juntaron mas de cuatrocientos de ellos, armados con sus mosquetes, formando un batallon en forma de guerra; y con el mayor sijilo se encaminaron hácia el barrio de San Márcos de quien mas se quejaban, diciendo los habian de asolar.

Tampoco faltó de ellos quien avisase á estos, y tomaron por acuerdo las dos cabezas ántes que llegasen, salirles á ellos solos al encuentro muy sosegados; asi lo hicieron, y encontrándolos les dieron muchas satisfacciones, les certificaron que habia sido chisme y quererlos revolver, y para apaciguarlos mas, les dijeron que si tenian gusto de llevarse las armas que ellos habian recojido se las darian; pero que la verdad era que las habian tomado por temerse de la justicia no les hiciesen algun daño: aña-

dieron tambien que no podia ser verdad lo que decian, pues ellos no habian salido de su barrio en todo el dia, y solo habian tratado de guardar sus casas; no de ellos que sabian eran sus amigos; sino de muchos pícaros que valiéndose de lo que ellos tan justamente pedian, andaban hurtando y saqueando: que ellos debian ser los quejosos, pues habiendo entrado unas cargas de vino suyas, por la puerta de la Macarena, los ferianos se las habian llevado, cosa que parecia no se guardaban las caras.

Con esto ellos se aplacaron, mediando en estas amistades el alguacil Francisco Trujillo, que venia con ellos, y confirmadas, prometieron enviarles el vino, quedándose solamente una carga, pues la necesitaban, ofreciendo la paga: la cual no la admitieron y los ferianos se volvieron á su cuerpo de guardia , y remitieron el vino ; donde sin descuido pusieron sus postas, guardas, rondas y centinelas. Los de S. Marcos enviaron recado luego á los jueces, haciéndoles saber lo que pasaba, y la prevencion con que estaban aquellos hombres, por lo cual no era ocasion de lo concertado: que por esta causa se suspendiese; dióseles aviso á los principales llamados y quedó todo suspenso. Los ferianos procuraron ajustar con los de San Gil que se declarasen por ellos, apellidando lo mismo: en esto vinieron los vagamundos oficiales menores, pero los que se hallaban con casa, familia y caudal, respondieron que ellos estaban quietos sin pronunciarse por nadie: que harian

como se obrase, dándoles palabra de no ser contra ellos, sino aguardar á ver quien prevalecia. El mismo bríndis de secreto, les hicieron los Márcos, pero respondiéronles que no querian ser de un bando ni de otro: que si llegasen á las manos serian de quien quedase para lo de adelante, con lo que se declaron neutrales: tanto en este barrio, ni en el de Santa Marina no hubo quien levantara la cabeza, y no hacian mas que obedecer á los ferianos. En cuanto á los nombres, á los de San Clemente los juzgaban los ferianos por suyos: pero tampoco estos se declararon este dia, aunque muchos de sus oficiales y aprendices se fueron al tumulto procurando agregar á sí á los del barrio de Santa Lucia, que hay muchos tejedores y panaderos, jente de poco caudal; aquí hubo de todo, pues de ellos salieron muchos á la máquina.

En el barrío de Santa Marina vive D. José de Saavedra, caballero de la órden de Santiago, marques de Rivas, que pretendía el condado de Castellar por muerte de su hermano. Ha servido á S. M. en diferentes guerras, y es soldado. En este caballero pusieron los levantados los ojos, para que fuese su cabeza; alguno se lo avisó ántes que fuese la canalla á su casa y tomando un caballo se fué á toda prisa, y no le hallaron.

No sucedió esto á un caballero de la órden de Calatrava, hermano de un título de España, cuyo nombre no se escribe, que fué esta noche

á la plaza de la Feria y llamando á los principales caballeros, les dijo. Yo siempre he sido muy aficionado á la jente de este barrio, á sus brios, hechos nombrados y temidos; y bien notorio les es su causa; de consiguiente lo que hoy piden es muy justo; por lo cual y por que los juzgo sin cabeza que los gobierne como á hermanos, he venido á hacerlo, no con mayoria sino con amistad; y porque la profesion la entiendo, pues ha muchos años que ha sido mi ejercicio, como muy bien lo saben cuantos aqui estan; si quieren me quedaré aquí. Juntáronse algunos de los que hacian cabeza para discutir la materia, y los que no le conocian recelosos del convite, decian; «que papel es este?» y hallándose alli en la junta un clérigo llamado el doctor Bernabé de Filgueiras, natural de Granada, de ánimo bullicioso y alborotador, buena cabeza pero mal juicio; buen estudiante y estadista, que segun se vió despues era el que disponia los bandos y órdenes, haciendo oficio de secretario de guerra, dió su parecer en razon de que para la intelijencia de la guerra no era malo el propuesto, por que lo entendia: despues de largas contradicciones le vinieron á admitir que gobernase lo que tocase á la guerra no mas, por que lo político ellos tenian quien lo hiciese pues estaba allí el Teniente segundo de juez para ello, y mentian en esto, por que pasando el Teniente por el cuerpo de guardia con la vara, le dijo uno de aquellos pícaros, «qué como se atrevía á pasar por allí con va-

ra? que no se tomase mas mano que la que quisiesen darle: que arrimase la vara cada vez que entrase ó saliese:» y asi lo hacia de allí adelante, y me admira como pudo este pobre caballero vivir alli sin que lo matasen, por que todos mandaban, y todo se había de ejecutar aunque fuesen disparates. El caballero aceptó el gobierno con la condicion propuesta, y lo alojaron en las casas del marques, por que la Iglesia era para el Teniente. No se saben las órdenes que dió esta noche, ni el designio que llevaba, si bien de su ilustre sangre no se puede presumir sino que llevó buen fin en el servicio del Rey y de la ciudad; solo se sabe que estuvieron con mucho cuidado, y que las collaciones convecinas guardaron sus órdenes, y recibieron de ellos el nombre por la ciudad. Hubo muchas rondas de relijiosos de la compañia y de otros muchos conventos calzados y descalzos que á modo de procesiones, y con luces en las manos, andaban por la ciudad cantando las *letanias, y misere mei*, por evitar los daños que se sospechaban; y en otros conventos, y en los monasterios de monjas, velaban con disciplinas y oraciones por la quietud de la ciudad; mas Dios no se olvidó, pues envió una poca de agua, que se tiene por cosa cierta fué el total remedio, por que se recojieron y no vagaron: y la verdad es que todo fué menester para lo que se esperaba.

Sucesos del jueves.

Amaneció jueves veinte y tres de mayo y salieron varias cuadrillas por la ciudad con diferentes propósitos; una de cien soldados con sus armas tomó la vuelta de Alcalá de Guadaira, con el caballero, su cabeza, que los gobernaba, á buscar pan, y convoyarlo á su plaza; estos encontraron con algunas cargas de pan de las que enviaba D. Pedro Treviño, y cojiéndolas las traian á su cuerpo de guardia y pareciéndoles á los soldados que para tanta jente como en la Feria había no bastaban, y que llegando allá seria posible ellos quedarse sin pan, acordaron tomarlo ántes. Su cabo que lo entendió, se lo quiso estorbar, y alguno de ellos replicó con desvergüenza lo que acostumbraban; lo cual quiso castigar con la espada, y ellos enojados le envistieron, y sino fuera por su caballo no escapára; los dejó y se vino á la ciudad; no tan solamente no se pagó á los panaderos, sino que los maltrataban, y mataron algunas cabalgaduras.

Otra cuadrilla discurrió por la ciudad, apellidando que se habia de quitar la alcabala de la fruta; y encontrando al jurado Gaspar Gutierrez Arias, lo llevaron por fuerza á que cerrase la casa de la alcabala que está junto al rio, y ellos iban diciendo: *mueran los alcabaleros.* El jurado no osó replicar, y encontrando á un clérigo, le pidió dijese al Rejente cómo y donde lo llevaban. Cuando llegaron, ya los alcabaleros habian huido.

Otras cuadrillas, discurriendo só color de buscar trigo, haciendo abrir las casas y entrándose en ellas con muchas descortesías, aun con las señoras, y tomando por fuerza á los vecinos algunas cantidades de dinero. Una de estas capitaneaba un alferez llamado Francisco Garcia, que por mal nombre llamaban hogacero, por que de fuerza tomaba el pan en las plazas: aunque no fué del levantamiento, despues hizo muchos daños: en esta ocasion hubo muchas disoluciones y desvergüenzas, maltratando á muchos hombres de bien, y se les oyó decir á los pícaros entrando en algunas casas principales. «Lindas mozas hay en esta casa.» Y aun hubo algunos que llegaron á decir: «me ha de dar tanto ó sino me he de llevar á sus hijas.» Esto pasaba en casas de estranjeros: pero tuvieron por bien rescatarlas á dinero, pues hubiera sido imprudente el oponerse.

Otra cuadrilla de quinientos hombres fué á la Alhóndiga, y sacaron de ella cuatro piezas de artillería de bronce, de las que alli tiene la ciudad, y las convoyaron á la Feria, pusieron una en la plaza de ella, frontera de la calle Ancha que miraba hácia la cruz de Caravaca; otra á las espaldas de esta á la entrada de calle los Linos, junto á la carniceria; otra junto á su cuerpo de guardia que miraba á la calle de Bancaleros, y cerraba la boca de la calle de el Arrayan: y la otra á la entrada de la calle de los Basilios: con lo que co-

jieron las cuatro entradas: esto dió mas cuidado al pueblo: y los que no las habian visto, no lo querian creer, porque les pareció no habia de pasar lo comenzado de pedir pan: mas certificados de la verdad les causó grande confusion. El resto de las cuadrillas, y jente de mal hacer que venia de los lugares comarcanos al pillaje, abundaban de tal manera, que en la verdad, eran ya mas de diez mil hombres. Mucha máquina de estos estaban en la plaza de S. Francisco aguardando el pan: cuando llegaron las cargas se apoderaron de él sin pagarlo, causa de que los panaderos se retiraron maltratados y sin paga, los cuales despues juraban habian de matar á D. Pedro Treviño, porque los habia engañado; y no fué posible despues hacerles traer pan, sin que primero les llevasen el dinero á Alcalá, en moneda de plata por que no quisieron vellon, y por si fueran á traerlas de por fuerza se pusieron en arma, recibiendo á los que llegaban con los mosquetes, haciéndoles volver, y si pedian pan se lo sacaban al campo; al precio de un real de ocho de plata por tres hogazas. Acabada esta endemoniada travesura empezaron á pedir otra peor y fué que se bajase la moneda de vellon; esto lo pedian con grandes voces y gritos, y con excesivo clamor delante del balcon de la Audiencia. Salieron al balcon el Arzobispo, Rejente y marques de S. Miguel y otros jueces de la audiencia; aumentose el ruido diciendo: *queremos que se baje la moneda*:

entre los que estaban en el balcon habia diferencias sobre lo que se habia de hacer y siendo el parecer del Arzobispo que se hiciese lo que el pueblo pedia, dijo el Rejente; «yo no he de venir en ello aunque me maten» con la dilacion de la respuesta creció la algazara y la desvergüenza, pues hubo pícaro tan atrevido, que fué Juan Nuñez, el calzetero, que se bajó por piedras y los empezó á apedrear. Los que estaban en el balcon á toda priesa dijeron: bájese en horabuena, pero no bastó para que cesase el ruido y alboroto, que era grandísimo, pues habia en la plaza mas de cuatro mil hombres malos, que decian, *bajen ellos y pregónenlo*; á lo cual los jueces se quitaron del balcon: y como á la chusma le pareció se tardaban, entraron en la Audiencia y subiendo por la escalera, iban diciendo, *muera este cornudo del Rejente y todos los demas jueces*: estando ya en el corredor, salió el Arzobispo á detenerlos, y ellos iban tan precípitados que le tiraron algunas estocadas, de las que Dios le libró milagrosamente. Salió el Rejente corriendo, y poniéndose delante del Arzobispo, comenzó á decir; matadme á mi, no á su Eminencia. Y hubo pícaro tan atrevido que con una espada y daga en las manos se la puso á los pechos diciéndole: «eres un cornudo y no haces lo que nosotros mandamos; debes querer que te matemos.» El Rejente replicó: «hijos, qué os he hecho yo? os he enojado? matádme y acabad ya conmigo, si con eso es-

tais contentos.» El Arzobispo y marques procuraron apaciguar la plebe, diciéndole, vamos; vamos; y empezaron á bajar la escalera. Llegaron á la puerta donde los pícaros hicieron subir á caballo al Arzobispo y Rejente, y dijeron, *que se baje la moneda*; ambos dijeron, *pregónese luego*; y buscando quien la pregonase no pareció pregonero, y un fraile de San Francisco, porque el alboroto cesase la empezó á pregonar: y por que dijo, manda el señor Rejente, dijeron los soldados: no ha de decir, *sino manda el rey nuestro señor*; á esta sazon llegó el pregonero, y publicó á la puerta de la Audiencia la baja de la moneda. Que la pechelingue que corria á dos cuartos, valiese solo un ochavo, y que la de calderilla corriese como corria, y que el real de á ocho de plata valiese doce reales vellon, y dado el pregon empezaron á decir: *á la Feria, á la Feria para que se pregone*; caminaron con los dos y con los otros jueces que ya habian bajado y subido á caballo, hácia la Feria para pregonarlo, llevando á las ancas de un caballero al pregonero.

El marques de san Miguel que estaba á pié, una cuadrilla de ellos lo cojió en brazos, diciendo: «al Alcázar á pregonar la baja de la moneda:» se lo llevaron por los Traperos, calle de Escobas, Gradas, Arquillo de Santa Marta, y entrándolo en el Alcázar, casi ahogado procuró escaparse y entrarse en su cuarto; y ellos discurriendo por toda la casa dan-

do gritos, publicando la baja, siendo todos pregoneros por que no lo habia, se salieron y entrando por junto á la puerta de la torre, de la Santa Iglesia, dijeron: «repíquese á la baja de la moneda,» y subiendo algunos á la torre empezaron á repicar con todas las campanas, que oido de las demas parroquias, como es costumbre, siguieron la matriz repicando todas, cosa que causó grave escándalo, pues se repicaba á la contravencion de una pragmática real: pero todo iba así.

Al tiempo del ruido de la baja, estaba en la misma plaza, á caballo D. Luis Federigui, Alguacil mayor de Sevilla, y dieron en decirle que fuesen con ellos á la cárcel y les entregase los presos de moneda y papel, que en ella tenia don Garcia de Porras y D. Juan de Córdoba (esta peticion no hay duda de que fué solicitada de los mismos presos; pues la verdad es que quien lo pedia, aunque acompañados de pícaros, tenian trajes de hombres de bien:) D. Luis Federigui se escusaba diciendo que no eran presos suyos; mas como el Rejente bajó á esta sazon al pregon de la baja de la moneda, le dijeron que mandase á D. Luis Federigui, les hiciese entrega de los presos que pedian. El Rejente se lo ordenó, y aunque él se escusaba cuanto podia, lo llevaron de por fuerza á la cárcel de la audiencia, donde estando á la puerta el alguacil mayor, les dijo. "Señores. la cosa mas importante, que tiene la república es la guarda de los presos. Nos con-

servamos, porque en abriéndose la puerta violentamente para sacar uno han de salir todos, y á vuelta los ladrones y facinerosos; con que si se ejecuta esto ¿á que me traen? ni mi casa, ni ninguna de los presentes está segura: ademas que es grave traicion que se hace al Rey de quien somos vasallos y no concuerda lo uno con lo otro, pues se publica *viva el Rey* y le echan los presos de sus cárceles. Yo no lo puedo hacer, pero les doy palabra de pedir á estos señores jueces hagan una visita, solo para que suelten esos presos que piden, y sino se hiciere asi, despues se podrá ejecutar lo que ahora pretenden;» á lo que respondieron: «luego al punto han de salir: ábranse las puertas,» y abiertas, rompiendo los golpes ellos mismos, los echaron fuera, asi los que pidieron, como todos los demas delincuentes, ladrones y galeotes, sin que quedase uno, llevando cada preso su cama á cuestas.

De allí pasaron á la cárcel real con el alguacil mayor, y abrieron las puertas y mandaron salir los presos, y porque tan presto no lo hicieron rompieron los golpes y candados, teniendo hecho un escuadron en la calle para recibirlos en medio; llegaron el Arzobispo y Rejente y demas jueces que venian de pregonar la baja de la moneda en la Feria, puerta de la Macarena y otras plazas; y metiéndolos dentro del escuadron, les dijeron, que para que aquellos presos estuviesen seguros, se pregonase que S. M. les perdonaba cuantos de-

litos habian cometido hasta aquel punto, y les daba libertad, para que por los dichos delitos no pudiesen ser presos, en lo que empeñaba su palabra real, y la suya los jueces que estaban presentes, en su real nombre, como lo hicieron.

Luego pidieron que se pregonase que S. M. quitaba los millones y todos los nuevos impuestos, quedando solo el Almojarifazgo y la Alcabala antigüa; y se pregonó como lo pidieron. Y habiéndose ido todos los jueces, salieron los presos de la cárcel, dividiéndose en este tiempo, que seria la una del dia, unos á la cárcel de la Hermandad, á echar fuera á los salteadores, y otros á la Arzobispal para soltar los clérigos, y otros á la de la Contratacion, para librar los que allí estaban, y los restantes al recojimiento de malas mujeres, echándolas fuera; se llevaron muchas al cuerpo de guardia de la Feria á casa del marques de la Algaba: con que no quedó jénero de delitos y pecados que no cometieron: dejaron puesto en las puertas de la cárcel real un letrero que decia: «quien quisiere arrendar esta casa desde S. Juan en adelante, con sus galerias altas y bajas, entre y véalas que se le dá barata:» y decia desde S. Juan á San Juan, por que en Sevilla los arrendamientos son desde uno á otro. Otros llevaron á D. Luis Federigui hácia su casa victoreándole, como quien iba triunfando, llevándole las cabezadas del caballo un clérigo con una mano, y en la otra un estoque y en la

cinta un broquel, porque de este hábito hubo muchos que ayudaron á este atrevimiento; como asistió en la Feria al levantamiento un fraile lego basilio, que fué uno de los que pusieron mas fuego.

Este dia como á las once de la mañana se iba á recojer una cuadrilla de sombrereros, que ya llevaban pan, ensartadas las hogazas en las espadas, como todos las traian hácia la Laguna, que es un sitio de la collacion de Santa Maria la mayor. Estos habían andado con los levantados, quizá por buscar de comer, como otros muchos lo hicieron de los hombres sin obligaciones, por que sino perecian; y debian de haber bebido mucho vino, porque esto se usaba mucho, y el uno de ellos debia de venir mas que caliente y como los demas llevaban la voz comun: *viva el Rey y muera el mal gobierno*; el borracho dijo: *muera el Rey.* Los compañeros ofendidos ó enfadados de lo que habia pronunciado, envistieron con él para matarlo, y lo hicieran si él no huyera y le favorecieron dos hombres honrados que por allí iban. Con este alboroto llegaron hasta la boca de la calle de Catalanes, en la cual vivia Gonzalo de Córdoba, alguacil de vara de la real audiencia, mozo brioso; llevado de esto sacó su espada, y envistió con los que pretendian dar la muerte al otro y dándoles de cuchilladas los hizo huir. El alguacil ufano de este suceso, dijo en altas voces; «no hay que temer á estos pícaros, sino envestirles y matarlos, y se

acabará el ruido.» A esta sazon, iba saliendo de una calle que vá de la Rabeta á la puerta de Triana una cuadrilla de mozos alborotadores, los mas de ellos de Triana, que vénian con el mismo alboroto, diciendo: *viva el rey y muera el mal gobierno.* El Gonzalo de Córdoba oyendo aquesto, valido del buen encuentro que habia tenido, dijo: «ha pícaros alborotadores;» ellos hubieron menester poco, y como traian las espadas en las manos se vinieron á él, (al cual se habian agregado algunos amigos) y envistiéndose los unos con los otros, un corchete del Alguacil de traves mató á uno de ellos; aquí fué el clamor, y el cargar la multitud que iba llegando. Gonzalo de Córdoba y los demas huyeron á toda prisa, y el alguacil se entró en el convento de San Buena-Ventura y otros hacia el convento de San Pablo. Algunos cerraron el convento de San Buena-Ventura, y otros entraron en las casas de Gonzalo de Córdoba, que está frontera y le mataron el caballo, con tanta crueldad, que lo hacian pedazos, como si lo hubieran de pesar á libras; y le hicieron migajas cuanto tenia en su casa; cajas, escritorios, cama, sillas, ropa, cuadros y todo lo demas, sin que le quedase en ellas cosa que se pudiese aprovechar por un real.

Cargaron tantos á este alboroto, que corriendo la voz que podia estar en S. Pablo él ó sus amigos, se dividieron mas de doscientos, y cercaron el convento por calle de Cantarranas, S. Pedro Már-

tir y el dormitorio, de forma que tenian toda la isleta cercada. Entrando en todas las casas de ella sin reservar ninguna, para saltar en el convento; y otros batiendo las puertas para derribarlas, fomentando aquesto uno de ellos, que traia un Cristo en la mano y la espada en la otra, diciendo á grandes voces: «viva la gran fé de Jesucristo, y volemos este convento;» la confusion fué grande, hasta que habiendo venido D. Antonio de Urrutia, caballero de la órden de Calatrava, y alcalde mas antigüo de la sala del crímen, sosegándolos todo lo posible; pidió á los relijiosos abriesen las puertas y habiéndolo echo, entró la turba en el convento, rejistrándolo todo, celdas, desvanes, oficinas, Iglesia, altares, bóvedas, sin reservar cosa alguna, hasta la celda del Reverendo frai Alonso de Santo Tomas; haciendo estragos, rompiendo y derribando lo que les parecia, y como no hallaron lo que buscaban se fueron hácia la plaza de S. Francisco, siendo ya cerca de las tres de la tarde, y le empezaron á decir al Rejente, que les diese al delincuente entrando á ver su cuarto y cama, por ver si lo tenia escondido, haciéndole muchas amenazas. El Rejente con mucha humildad les respondia: "hijos: yo no lo tengo, ni lo he visto; pues si asi fuera lo entregara luego:» y por quitarlos, mandó se pregonase que quien entregase á Gonzalo de Córdoba, preso ó muerto, le darian doscientos ducados. Y se pregonó hasta en la puerta de la casa del mismo reo.

Como estos soldados no vengaron su rabia en Gonzalo de Córdoba, la quisieron ejecutar en casa de Juan de Paz, escribano de la justicia, que solia dar vuelta con el Alguacil, y habiendo ido le hicieron pedazos cuanto tenia en su casa derramando el dinero, pateando las alhajas de su mujer de forma que le hicieron de daño mas de ocho mil ducados, y él estuvo á pique de matarse, por que huyendo por los tejados, cayó y se desconcertó y maltrató muy mal: y si algo se le reservó, fué algunas alhajas, que diferentes relijiosos viendo que las iban á quebrar las pedian de limosna, y ellos muy caritativos las daban. Sucedió que tenia un santo Cristo de marfil, muy lindo y uno de los levantados, lo sacó por codicia (no por respeto, que ellos no lo tenian á las imájenes) se lo llevó y pasó con él por la plaza de san Francisco, y por encubrir el hurto, le iba diciendo al manso cordero; «Dios mio, ¡cuánto mejor estais en las manos de un hombre de bien como ahora estais, que no en la casa de un cornudo ladron!»

Ya con estos se habian juntado los delincuentes de las cárceles que venian con armas y fomentaron se quemasen sus causas, y poniéndolo en ejecucion el primer oficio donde entraron fué en el de Juan de Miranda, escribano de la justicia; juzgo que le ocasionó la comision de D. Garcia de Porras que la habia subdelegado en D. Francisco de Alarcon, alcalde de la justicia, que todo cuanto escri-

bia era con este escribano y le sacaron todos los papeles sin dejarle uno y luego los bancos, sillas, cajones, escaparates, y llevándolos á la plaza los rompieron y pegaron fuego. Y buscándolo á él le quebraron cuanto hallaron y pudo llegar á sus manos, en lo que le hicieron mucho daño. Luego consecutivamente fueron quemando todos los papeles, cajones y bancos de todos los demas oficios del crímen, sin que dejasen un papel, derribando las puertas para sacarlos, y aun de camino quemando algunas y quemando tambien los papeles de los oficios críminales de la Audiencia y los del oficio de entrada, por que no hubiese memoria de los presos; habiendo en la plaza mas de seis hogueras que las ayudaban á arder los palos de la horca, escalera, potro de dar tormento y los cepos de las cárceles.

Queriendo entrar á quemar los papeles de los oficios civiles, muchos relijiosos procuraron estorbárselo diciendoles, que destruian el reino, por que no quedaba luz de las haciendas, asi de conventos, hospitales y demas eclesiásticos y seculares, con lo cual lo dejaron, quizá movidos de que la comunidad de San Francisco salió en procesion por la plaza, cantando el *Misere mei* con un Santo Cristo: y en todas las ventanas de la plaza, los vecinos habian puesto santas imájenes, á las cuales suplicaban de rodillas los librase de semejantes hombres que obraban como demonios.

Con esto lo dejaron, y trataron de irse á su

plaza de armas, los que eran de la Feria, y los de Triana á su barrio, que eran los mas de los que hicieron este daño, y ya llegaba la noche, habiendo sucedido en este dia mas de cuarenta muertes y un sinnúmero de heridos.

Mientras se hacia esta quema y destruccion, las cabezas de la Feria, enviaron por Legado al doctor Bernabé de Filgueiras á los jueces de la junta, en que les pedian persona que los gobernase en lo militar, que ellos como vasallos del rey, querian estar sujetos á persona nombrada por los ministros reales. Procurose proponer algunas, y últimamente se decidieron por D. Juan de Villacis, caballero de la órden de Calatrava, hermano del conde de Peñaflor, bien quisto, vecino cercano á la Feria. Fué enviado para esto y llegó donde estaban las postas, y hizo saber su venida y fuéle respondido que aguardase: y habiendo entrado el doctor Filgueiras que le acompañaba, se discutió la materia entre los cabezas, acordándose fuese admitido por su Capitan General. Recibida la licencia para entrar le preguntaron al caballero "¿que patente traia?„ El dijo; «que la órden que se le había dado de boca:„ Y no contentos con esto, le obligaron á que enviase por nombramiento, y los de la Junta en nombre de S. M. lo enviaron firmado, nombrándole por cabo y capitan general de los soldados de la Feria; sus agregados le dijeron entrase en la Iglesia y pusiese las manos en las del doctor Filgueiras, é hiciese pleito homenaje de defenderlos y am-

pararlos como su cabeza; hecho esto, salió hacia el cuerpo de guardia donde se le hizo la salva. El caballero procuró enterarse de las armas que habia, de los mantenimientos, averiguando á quien estaban entregados, mandando que en todo hubiese cuenta y razon, nombrando oficiales para ello, haciendo sus copias de los que alli habia de mas consideracion, (ó por mejor decir mas obstinados) para repartir entre ellos los principales puestos y defensa (esto les hizo para despues mucho mal, por que se pusieron por listas los culpados) nombró cabos y puso el batallon en forma militar, y para ver cuanta jente tenia, tocó arrebato con la campana, y puestos en arma, se hallaron mas de seis mil soldados, sin los que habia fuera.

Mandó poner en un balcon de las casas del marques un palo con su carrucha, y á su hora dió el nombre, seña y contraseña para lo necesario. Pusieron sus guardias y centinelas, rondando, como dueños de la ciudad, muchas collaciones á quien daban nombre, enviando á algunas partes escuadra para guarda de algunos vecinos que las pedian, temiéndose de los forasteros que habian venido á el saqueo.

El Rejente ya desesperado del remedio, procuró salvar la vida que tantas veces habia tenido á riesgo, y con todo secreto mudado de traje se retiró á un convento, y desde allí escribió á S. M. dándole cuenta de lo sucedido en este dia, y escribieron tambien el Arzobispo y Asistente. Este mismo dia cerca de

la noche vinieron á casa de D. Antonio Urrutia, Alcalde que vive en la calle de santa Clara, cerca del arquillo de S. Clemente, mas de trescientos hombres de aquel barrio, armados con mosquetes, arcabuces, picas, espadas y broqueles; y con grande alboroto, llamaron al alcalde; el salió y preguntándoles ¿que lo querian? dijeron «han dicho que nosotros estamos aunados con los de la Feria, y no es así porque somos hombres de bien y honrados vasallos de S. M. y queremos estar á su órden, y que v. m. nos gobierne y sea nuestra cabeza, y poner cuerpo de guardia donde v. m. ordenare.» Esto era muy bueno cuando en aquel dia lo habian querido los mismos arcabucear, por que repartiendo un poco de pan, dió á unos y á otros no, por no alcanzar para todos. El alcalde les estimó el buen celo, y dijo, que el no podia ser cabo de soldados: que les daria quien lo fuese y que no por esto se escusaba servirlos, favorecerlos y buscarles pan; y les propuso por su cabo á D. Diego Caballero de Cabrera, que lo es del hábito de Alcántara, vecino suyo que vive en la calle de la Garbanzera. A ellos les pareció bien el propuesto con lo cual avisado D. Diego Caballero mandó poner el cuerpo de guardia aquella noche en la Iglesia de S. Lorenzo, hasta que por la mañana se dividió la parroquia en dos cuerpos de guardia. Este se retiró al mismo arquillo de S. Clemente, y el resto de la jente de la collacion en la misma Iglesia, pero todo á órden de D. Diego Caballero.

Sabido este cuerpo de guardia por los Ferianos enviaron decir á estos tejedores que se retirasen á sus casas y se juntasen con ellos, pues les estaba bien su amistad. No los pudieron reducir con ningun partido, siendo asi que entre los de la Feria habia parientes, hijos y amigos de estotros, pero son hombres de caudales y no querian esponerse. Quedaron amenazados, pues juraban los de la Feria que los primeros que habian de pasar á cuchillo habian de ser ellos, y esta era la mas delicada sentencia que pronunciaban: causa de que quien los oia presumía habia alguna liga.

Los caballeros y demas nobleza con los vecinos honrados y quietos, se hallaban muy aflijidos: y sin comunicarse unas parroquias con otras: todas á un mismo tiempo determinaron guardar sus casas de los insultos que temian aquella noche, pues juzgaban podian peligrar sus honras y vidas. Cada uno tomó las armas con que se hallaba, se juntaron en las iglesias de sus parroquias, y si eran grandes á las puertas de algunos conventos y en sitios y calles diferentes: quizá fué órden del Espíritu Santo, pues fué esto la demora de aquella nave de insolencias que corria desordenadamente para que tomasen principio los castigos de tan libres culpas. No faltaron á estas guardias los clérigos recojidos y virtuosos, ni los relijiosos mas retirados, pues les acompañaban celando las collaciones con sus rondas, unos con armas, otros con oraciones, por

las mismas confusiones que el año de la epidemia, teniendo en sus coros gravísimas disciplinas; al fin todos llamaban á Dios unos á gritos y otros mentalmente; confesándose muchos seculares, y asi pasaron esta noche donde cada uno entendia seria la última de su vida.

Sucesos del viernes.

Antes de salir el sol el viérnes veinte y cuatro de mayo salieron de donde se congregaban algunas cuadrillas, y otros de la Feria, y llegando á la plaza de S. Francisco con color de buscar pan; algunos de ellos tuvieron noticia de que en la cárcel de la Audiencia habian quedado en un aposento muchos papeles criminales del oficio de Juan Mejia de Castro, secretario del crímen: y entrando en ella rompieron la puerta del aposento, sacaron todos los papeles y los quemaron publicamente. Aqui volvió á correr mucho riesgo todo lo que tocaba á lo civil, pues estuvieron (habiendo encontrado algunos oficios abiertos) para entrar en ellos y quemar los papeles, y los dejáron, porque les hicieron leer los títulos de los pleitos y viendo no tenian nada de críminal, no quisieron llegarles.

Trató la canalla de apurar esto y discurrieron por las casas de los abogados, buscándo los pleitos criminales para quemarlos. Esto fué muy á sabiendas, y pedido de partes interesadas, pues llegaban diciendo; «venga el pleito de fulano,» y

quemaron muchos haciendo de mas de esto grandes insolencias, sucediendo algunas muertes, heridas y desgracias, matándose unos á otros. ¡Pero que no haría el vino! y aun se mataron algunos sin querer, disparándose las armas de fuego que traian.

Llegada la nueva á la Feria de lo que sucedia en la ciudad y oido por D. Juan de Villacis, que todo cuanto se hacia malo se les atribuía á ellos, acordó dar modo para que se conociesen los que obraban mal y mandó publicar un bando que primero se echó en su plaza de Armas y luego se fué pregonando por todas las plazas y demas partes públicas, yendo á publicarlo el doctor Filgueiras, subido en una mula, haciendo oficio de secretario de guerra, con sus cajas y pregonero, el cual decia lo siguiente.

Pregon.==Mandan los señores mancomunados de las siete parroquias, y el señor D. Juan de Villacis, caballero de la órden de Calatrava, su capitan general, y los señores de la Junta que se ha hecho en esta ciudad, conviene á saber; Asistente, Arzobispo y Rejente, que todos los soldados y vecinos de esta ciudad de cualquiera condicion ó calidad que sean, se retiren y recojan á los cuerpos de guardia de sus parroquias, y el que no lo tuviere, se vaya al de la Feria y no ande por la ciudad haciendo daño, pena de dos tratos de cuerda al que lo contraviniere; lo cual hagan en el ínterin que se procura el abasto y buen gobierno de esta ciudad.==

Intitulábanse señores mancomunados de las siete parroquias, porque las que ellos presumian que tenian por suyas eran: la Feria, S. Gil, Santa Marina, S. Márcos, Santa Lucia, S. Lorenzo, S. Martin: y no fué así porque nunca les ayudaron. A la hora de publicado el bando no habia por la ciudad cuadrillas y muchos de los que hacian mas daño se corrijieron, por ser vecinos de otras parroquias, donde se iban á sus cuerpos de guardia, y como se hallaban congregados con la nobleza y jente quieta, les era forzoso aquietarse aunque sintiesen otra cosa en el corazon, pues de lo contrario hubieran sido conocidos.

En este intermedio de tiempo habia corrido voz de secreto entre los hombres de bien, que el Asistente les ordenaba se fuesen poco á poco á la deshilada del Alcázar, señalándoles por hora precisa la de las nueve de la mañana: congregóse muchísima jente y tanta que no cupo dentro: y lo que de la junta resultó fué darles por órden lo que voluntariamente habian hecho que era haber formado sus cuerpos de guardia, señalándoles á cada uno su cabo que los gobernase: y los que se formaron y en los sitios que los pusieron, los cabos que tuvieron y como se armaron, empezando por la Feria, corriendo el muro en contorno, y luego las fronteras, son como siguen:

San Lorenzo.

Esta parroquia tuvo dos cuerpos de guar-

dia. El principal en la Iglesia y el otro en el arquillo de S. Clemente. Gobernólos ambos D. Diego Caballero de Cabrera, de la órden de Alcántara: tuvo en el cuerpo de guardia principal tres piezas de artilleria; una que miraba hacia el Arquillo, otra al Potro, Alameda, y la otra á la calle de la Caldereria. Las puertas de S. Juan y la Barqueta se cerraron; tiene esta parroquia en su distrito los monasterios de monjas de S. Clemente, Santa Clara, y señora Santa Ana. Los conventos de San Antonio de Padua, S. Francisco de Paula, y el real de Santiago de la Espada. Los colejios de la compañia de la Concepcion y de Irlandeses, á cargo de los padres de la compañia de Jesus: y dentro de los Arquillos la Iglesia de S. Juan de Acre, de la cruz de S. Juan, y la hermita de S. Roque, que hoy se llama nuestra señora de la Estrella.

San Vicente.

En esta parroquia se formaron tres cuerpos de guardia. El principal junto á la misma Iglesia que lo gobernó D. Bernardo Esquivel y Guzman, capitan de caballos, que ha sido en Badajoz y almirante de la armada de Barlovento y se le hizo merced del hávito de Calatrava. Tuvo en él dos piezas de artilleria; una, que miraba por la calle Ancha hácia el arquillo de San Juan de Acre, y otra en la misma calle que miraba hácia la Merced, y un esmeril que miraba hácia las casas viejas del duque

de Medina Sidonia.=El otro cuerpo de guardia estuvo en la calle de las Armas, junto á la Merced, que lo gobernaba D. Juan de Villavicencio; y el otro á la puerta Real junto al convento de S. Laureano que lo gobernaba D. Francisco Velazco y Alderete. Habia en la puerta una pieza de artillería, y en el cuerpo de guardia otras dos que miraban hácia la fuente: tiene esta parroquia la Puerta Real que se llama asi desde que entró por ella la Magestad de Felipe II, que antes se conocia con el de Goles; y fuera un arrabal muy grande que se llama los Humeros que tiene mas de 400 vecinos: están unidos á la parroquia los monasterios de monjas de Santa Maria la Real, el del dulce nombre de Jesus, y el de Nuestra Señora de la Asuncion, y los conventos de Nuestra Señora del Carmen, de Nuestra Señora de las Mercedes y el de S. Laureano de la misma órden: la puerta Real siempre estuvo abierta.

SANTA MARIA MAGDALENA.

Continúa con esta la parroquia de Santa Maria Magdalena, que tuvo tres cuerpos de guardia. El principal estuvo frontero de la misma Iglesia, en las casas del capitan D. Alonso Pinto de Leon Garabito, caballero del órden de Santiago qué lo gobernó. Se colocaron en las boca-calles cuatro pedreros y un esmeril, en la puerta de Triana hubo otro cuerpo de

guardia, que lo gobernó el jurado Alonso Gutierrez Arías, con dos piezas de artillería que miraban al campo hácia el puente y en la parte de adentro algunos pedreros y esmeriles.

Tiene esta parroquia un barrio muy capaz que llaman la Cestería, que habrá en él mas de cuatrocientos vecinos, aquí hubo otro cuerpo de guardia que lo gobernó D. José Antolines, con sus pedreros y esmeriles. Está en esta parroquia la puerta de Triana que siempre estuvo abierta, y fuera á mano derecha tiene los almacenes reales de Artillería, y á la izquierda el otro barrio de la Cestería, y en la misma puerta en la torre de ella, la casa ó almacen de pólvora de la ciudad. Aquí se nombró para el repartimiento, guarda y custodia de la pólvora á D. Luis de Albelda que daba lo necesario á los cuerpos de guardia. Tiene los conventos de San Pablo el Real de la órden de Santo Domingo: el Angel de la Guarda que es de descalzos carmelitas: nuestra señora del Pópulo, que es de agustinos descalzos y el de S. Acasio que es de agustinos calzados, con el grande Hospital del Espíritu Santo, á órden del Arzobispo, y la casa de las niñas huérfanas patronato de Sevilla.

SANTA IGLESIA.

Linda con esta Parroquia la de la Santa Iglesia que tiene su sagrario para la Administracion de los Santos Sacramentos, donde tiene cin-

co curas de oposicion que nombra el Dean y Cabildo sin que intervenga el Arzobispo en ello: tiene esta Santa Iglesia un dean, un arcediano de Sevilla, un chantre, un tesorero, un maestre escuela, un arcediano de Ecija, de Jerez, de Niebla, de Reina, de Carmona, y un Prior de las Ermitas, todas dignidades de ella. Hay cuarenta Canónigos, los cuatro de ellos de oposicion: el magistral, electoral, penitenciario, y escriturario: tiene veinte raciones enteras, y veinte medios racioneros: hay veinte beneficiados que sirven el coro que les llaman veinteneros, y cuarenta capellanes y treinta muchachos para el servicio de la Iglesia recogidos en el colegio de San Isidro.

En esta Iglesia está la capilla de los Reyes que tiene un capellan mayor y diez capellanes, á nombramiento de S. M. donde está la Santísima Imágen de nuestra Señora de los Reyes: aquí están enterrados los cuerpos del Santo Rey D. Fernando que ganó á Sevilla: el rey D. Alonso su hijo y la reina doña Isabel: el de doña Maria de Padilla, muger del rey D. Pedro, y el del infante D. Fadrique, maestre de Santiago; tiene esta parroquia cuatro puertas de la ciudad, la principal es la del Arenal; esta estuvo siempre abierta, tiene al salir á mano derecha un arrabal que se llama el barrio del Baratillo, y á la mano izquierda otro muy grande que se llama la Carreteria, y luego el postigo del Aceite, éste se cerró, y entre éste y el del Carbon (que estuvo

siempre cerrado) está otro arrabal muy grande que se llama la Resolana, y está allí la pescaderia, la Iglesia de la Caridad y las Aduanas, y remata en la torre del Oro: y la otra puerta es la de Jerez que tambien estubo abierta, y tiene otro arrabal que se llama San Telmo. Dentro de esta parroquia estan los conventos de San Francisco y el colejio de San Buena Ventura de la misma órden. El convento ejemplar de San Diego, el colejio de Santo Tomas de la órden de Santo Domingo y el convento de Clérigos menores que se intitula del Espíritu Santo: la Universidad y colegio mayor que llaman de Maese Rodrigo: los Alcázares Reales con el corral de comedias que llaman de la Montería: la casa y audiencia de la contratacion de las Indias, donde hay un presidente, siete jueces oficiales, tres oidores y un fiscal: la cárcel de la Contratacion: la casa de la moneda: los almacenes del Azogue: la Casa y Lonja de los mercaderes: las casas Arzobispales: el hospital real que es para soldados: el hospital de San Andres que es para flamencos: el hospital de Santa Marta que administra la santa Iglesia: las casas del Cabildo de la ciudad, en el cual hay un Asistente, setenta y cuatro regidores, setenta y dos jurados y dos escribanos; la Audiencia Real que tiene un Regente, ocho oidores, cuatro alcaldes y un fiscal, cinco relatores, cuatro secretarios de lo civil, dos del crímen, y uno del acuerdo, y un alguacil mayor que nombra seis tenientes, tres de vara y tres del

campo: la cárcel de la Audiencia: la Alcaicería de Plateros, y mercaderes de sedas de tejidos; y casi todos los demas tratos, y mercancias por calles enteras.

En esta parroquia hubo diez y nueve cuerpos de guardia en los sitios siguientes.

El primero por el órden que vamos estuvo puesto en la calle de Catalanes, que es donde viven todos los abogados de la Real Audiencia á la puerta del convento de San Buena Ventura, y lo gobernó D. Juan Ponce de Leon y se le hizo merced del hábito de Santiago.

El segundo estuvo junto al convento de San Francisco á la boca de las dos calles de Tintores y Vizcainos, y lo gobernó el capitan D. Juan Lopez de Gamarra.

El tercero en la calle de la Mar cerca de la calle de Bayona, y lo gobernó el mismo Juan Lopez de Gamarra.

El cuarto se formó de la gente de la Carreteria, y estuvo puesto á la Puerta del Arenal y lo gobernó el mismo Juan Lopez Gamarra; aquí estaban cuatro piezas de artillería: dos que miraban á la ciudad y dos al campo.

El quinto estuvo en la calle de Génova y lo gobernó D. Tomas del Valle.

El sesto en la calle de Bateojas y Plateros de mazoneria, y en los Traperos, y lo gobernó Mateo Gutierrez.

El séptimo en la calle de Escobas á los Lenzeros, frontero de la calle de los Chicarre-

ros, y lo gobernó D. Juan Ramirez de Arellano, sargento mayor de Sevilla.

El octavo estuvo en dicha calle de Escobas entre los Boteros, frontero de la calle de Alfayates, que lo gobernó el mismo D. Juan Ramirez de Arellano.

El noveno en Gradas de la santa Iglesia, frontero del callejon de los Gorreros, y lo gobernó Gaspar de Castilla.

El décimo en las casas Arzobispales, y lo gobernó D. Juan de Orive, caballerizo del cardenal Arzobispo.

El undécimo estuvo en la calle de Abades, y lo gobernó D. Luis de la Farja.

El duodécimo en la calle de la Borceguineria á la plaza del Atambor, donde estan las casas del duque de Veraguas, conde de Gelves, y lo gobernó D. Miguel de Castro Palomino.

El décimo tercio estuvo mas adelante en la misma calle junto al meson del Moro, y lo gobernó D. Juan Chacon.

El décimo cuarto junto á los Alcázares Reales entre el corral de las Comedias y casa de la Contratacion de las Indias, y lo gobernó D. Fernando Céspedes, caballero de la órden de Santiago.

El décimo quinto en la puerta de Jerez, frontero de la Universidad, y lo gobernó D. Diego de Mira Fuentes, almirante que ha sido de una escuadra Real.

El décimo sesto en la casa de Moneda,

y lo gobernó Francisco Garcia, alguacil mayor de ella: aquí hubo tres piezas de artilleria de bronce hecha su trinchera con sus troneras: en segunda retirada al entrar en el patio donde se labra la moneda, otras tres piezas; pero lo mas del tiempo estuvo la puerta principal cerrada.

El décimo septimo estuvo en el Arquillo de S. Miguel junto á las casas del Almirantazgo casi frontero del colegio de S. Isidro, cerca de la casa de la sal. Fué su cabo y lo gobernó Juan de Herrera.

El décimo octavo se puso en la calle de Francos en el repecho que está entre las dos calles de Placentínes y de Conteros, y lo gobernó el capitan Luis de Balderas.

El décimo nono y último estuvo fuera de la ciudad en la Resolana entre las dos puertas ó postigos de Aceite y Carbon, á la puerta de la Iglesia de la Caridad: fué su cabo y lo gobernó el Sarjento mayor, Pedro de Villareal. Allí hizo un fortin de tierra, palos y tablas donde tuvo plantadas seis piezas de artillería, dos que miraban hácia la pescaderia por un lado, dos por el otro que miraban á la Aduana, y las otras dos por la frente al rio, con tal disposicion que podia tener en él cincuenta mosqueteros con su retirada á la Iglesia.

SANTA CRUZ.

A esta parroquia por el lado del Alcázar

á raiz del muro, está la de Santa Cruz: tuvo su cuerpo de guardia que lo gobernó D. Francisco de la Puente Zuazo, Caballero de la órden de Alcántara, tiene la parroquia un monasterio de monjas de Santa Teresa, de carmelitas descalzos.

SANTA MARIA LA BLANCA.

Linda con esta parroquia la de Santa Maria la Blanca: tiene junto á la Iglesia las casas del marques de Villamanrique: tuvo su cuerpo de guardia, y otro á la puerta de la Carne, que es donde está situada la parroquia, y estuvo abierta. Ambos los gobernó el mismo marques: tiene esta parroquia el convento de S. José de descalzos mercenarios.

SAN BERNARDO.

Frontero de la puerta de la Carne, en el campo, está el matadero, y rastro, en la parroquia de San Bernardo, que es un grande arrabal, donde hubo su cuerpo de guardia, y lo gobernó Bartolome Baquero. Está en esta parroquia el convento de Santo Domingo de Porta Celi, y la muy celebrada huerta del Rey: la fundicion de Artillería, la ermita de San Sebastian, el quemadero, y la horca de Tablada.

SAN BARTOLOME.

Por la parte de dentro de la ciudad linda

con la parroquia de Santa María la Blanca, la de S. Bartolomé. Tuvo su cuerpo de guardia y lo gobernó D. Pedro de Villavicencio, caballero de la órden de Calatrava: en esta parroquia está un monasterio de monjas descalzas mercenarias.

SAN ESTEBAN.

Mas adelante está la parroquia de San Esteban, donde junto á la Iglesia están las casas del duque de Alcalá, con pasadizo á la Iglesia, desde donde se empieza la estacion de la Cruz del campo ; tuvo su cuerpo de guardia y lo gobernó Don Laureano de Heredia.

SAN ROQUE.

En la parroquia de San Esteban está la puerta de Carmona que estuvo siempre abierta, con su cuerpo de guardia, componiéndose de la gente del arrabal de San Roque: gobernólo el mismo D. Laureano de Heredia. En este arrabal estan los conventos de San Agustin, de San Benito de Silos, y se vá por la Calzada á la Cruz del campo por junto á los tan nombrados caños de Carmona.

SANTIAGO.

Prosigue la muralla por la parte de adentro de la ciudad con la parroquia de Santiago el viejo. Tuvo su cuerpo de guardia, y lo go-

bernó D. Pedro Luis Vivien, caballero de la órden de Santiago: en esta parroquia está el insigne hospital del Cardenal, que se eceptuó de la jurisdiccion ordinaria á cargo y gobierno de la Santa Iglesia, convento de la Cartuja y de San Gerónimo: un prebendado, que señala el Cabildo y los dos priores.

SANTA CATALINA.

Continua con esta, la parroquia de Santa Catalina: tuvo su cuerpo de guardia y lo gobernó D. Juan Gutierrez Tello de Medina. Se situaron seis piezas de artillería, en cada una de las boca calles. Está en esta parroquia el monasterio de monjas de nuestra señora de la Paz, el convento de nuestra señora del Valle, y el de Consolacion, de la órden tercera, y el hospital de las Bubas, que es patronato de la ciudad. La Alhóndiga y las casas del duque de Arcos, y tiene una puerta de la ciudad que se llama la puerta del Osario, que estuvo siempre cerrada.

SAN ROMAN.

Síguese la parroquia de San Roman que tuvo su cuerpo de guardia, y lo gobernó D. Diego Vivien, caballero de la órden de Santiago.

SANTA LUCIA.

Prosíguese la parroquia de Santa Lucia, hu-

bo su cuerpo de guardia, y lo gobernó D. Luis Gomez de Herrera; en esta parroquia está la puerta del Sol que estuvo cerrada; y frontero de ella, en el campo, está el convento de la Santísima Trinidad de Calzados.

SAN JULIAN.

Continua la parroquia de San Julian, donde está la Imágen milagrosa de nuestra señora de la Iniesta: hubo su cuerpo de guardia, y lo gobernó el capitan D. Andres de Leiva.

SANTA MARINA.

Confina con esta parroquia la de Santa Marina que estuvo á la órden de D. Juan de Villacis, como capitan general de la jente de la Feria. En ella se encuentra el noviciado de la compañia de Jesus, que se intitula San Luis, la ermita de San Blas, y la casa de las mugeres recogidas.

SAN GIL.

Despues está la parroquia de San Gil, que como se ha dicho confina con la Feria, y hubo tres cuerpos de guardia en la puerta de la Macarena, que estuvo á órden de D. Juan de Villacis, y hay en esta parroquia las cosas que estan referidas en su lugar.

SAN MARTIN.

En la parroquia de San Martin, que está la mayor parte de ella en las calles de la Feria, hubo su cuerpo de guardia que lo gobernó D. Pedro Dávila Bustamante, caballero de la órden de Alcántara, capitan de caballos que fué en Flandes. En esta parroquia, está el convento de Monte Sion de la órden de Santo Domingo. Esta parroquia y la Feria tienen á un lado la Alameda y San Lorenzo del otro.

SAN JUAN DE LA PALMA.

Tambien la parroquia de San Juan de la Palma tiene la mayor parte de sus casas en las calles de la Feria, y tuvo su cuerpo de guardia que lo gobernó D. Juan Antonio de Andrade y Salazar, caballero de la órden de Calatrava, alguacil mayor de la casa de Contratacion de las Indias: tiene esta parroquia los Monasterios de Santa Maria de las Dueñas, el de la Concepcion, que dicen de San Juan, y el de las niñas huérfanas, y el hospital de San Bernardo, que vulgarmente dicen de los viejos, que lo gobierna una cantidad de sacerdotes, todos viejos de Sevilla, y tiene las casas del marques de Villanueva.

SAN MIGUEL.

Hace su pedazo de frontera á la Feria la

parroquia de San Miguel, donde hubo su cuerpo de guardia en las casas del duque de Medina Sidonia, y lo gobernó D. Martin de Origoyen. Tiene esta parroquia el monasterio de monjas de la Concepcion, que llaman de San Miguel, el de santa Maria de Gracia, el de Pasion: los colegios de San Hermenegildo de la compañia de Jesus y el de los Ingleses, que gobiernan los mismos padres, y el hospital y casa de San Antonio Abad. Aquí hay una plaza muy buena.

SAN ANDRES.

Casi en parte hace frontera á la Feria la parroquia de San Andres, y tuvo su cuerpo de guardia en las casas del conde de las Torres: lo gobernó D. Luis de Miranda; en esta parroquia está el convento de Regina Celi, de la órden de Santo Domingo, la enfermería de San Diego, el hospital suntuoso del Amor de Dios, á la órden del Arzobispo, el hospital ó casa de la Misericordia, que lo administran treinta caballeros hermanos con su padre mayor; en esta parroquia está la casa de D. Juan de Villacis.

SAN MARCOS.

Linda con Santa Marina y San Juan de la Palma, la parroquia de San Marcos que tuvo su cuerpo de guardia desde el miércoles; y lo gobernó Francisco de Leon. Tiene esta

parroquia el monasterio de monjas de la órden de San Juan, el de Santa Paula, y el de nuestra Señora del Socorro; la casa de los Inocentes patronato de la ciudad, y la de los niños de la doctrina: y está en ella las casas del conde de Castellar.

SAN PEDRO.

Está junto á la de San Juan de la Palma la parroquia de San Pedro que tuvo su cuerpo de guardia, y lo gobernó D. Pedro Gimenez de Encisso, marques del Casar: tiene esta parroquia en su término el monasterio de Santa Ines, y el de la Encarnacion. El hospital del buen Suceso, el coliseo donde se representan las comedias y la cárcel de la Hermandad.

SAN ILDEFONSO.

Síguese la parroquia de San Ildefonso donde hubo su cuerpo de guardia y lo gobernó D. Pedro Escudero de Barahona, en cuyo distrito está el monasterio de San Leandro, y el convento de Descalzos de la Santísima Trinidad.

SAN NICOLAS.

Linda con esta parroquia la de San Nicolas donde está la milagrosa Imágen de nuestra señora del Subterráneo. Hubo su cuerpo de

guardia y lo gobernó D. Cristobal Bañen: tiene en su distrito los monasterios de Madre de Dios, y el de las Vírgenes.

SAN ISIDORO.

Está luego la parroquia de San Isidoro que tuvo dos cuerpos de guardia uno junto á la Iglesia, y otro junto al convento de San Alberto, y los gobernó ambos el capitan Baltasar Guerrero; en este término está el dicho convento de San Alberto, de la órden del Cármen, las carnicerias mayores de Sevilla, la calle de la Caza, y la Costanilla.

SAN SALVADOR.

En medio de la ciudad viene á estar la parroquia de San Salvador, que es Iglesia colejial, y tiene un prior, ocho canónigos, unos capellanes asistentes del coro que llaman de los cuatro y de los seis, y tres curas en sus Sagrarios para la administracion de los Santos Sacramentos; todo á nombramiento *ad mutum* del prior y canónigos. Tuvo cuatro cuerpos de guardia, uno en la calle de las Sierpes, frontero de la cárcel Real que lo gobernó el licenciado D. Francisco de Torres, otro en la entrada de la calle de Francos, cerca de la plaza del Pan que lo gobernó Roberto Bult: otro en la Carpinteria mas adelante de la calle de la Cerrajeria, que lo gobernó D. Francisco de Torres y Zú-

ñiga, caballero de la órden de Calatrava; y el principal frontero de la Iglesia á la puerta del hospital de nuestra señora de la Paz, que lo gobernó D. Pedro de Camino, caballero de la órden de Santiago. Tiene en su distríto el monasterio de las monjas de Consolacion, el convento de la compañia de Jesus casa grande, el convento de hospital de nuestra señora de la Paz, de la órden de San Juan de Dios, el hospitálico del Sr. San José: la cárcel Real de la ciudad: Alcaizería baja de los mercaderes de sedas torcidas, y la casa de los niños de la Cuna.

TRIANA.

En Triana hay una sola parroquia que es la de Señora Santa Ana, y aunque tiene mas de cuatro mil vecinos, es arrabal de Sevilla, está de la otra parte del rio, y se pasa por un puente de madera sobre barcos. Aquí está un castillo grande, capaz, fuerte y bien almenado que sirve al santo tribunal de la Inquisicion. Tiene el monasterio de monjas Victorias, el convento de frailes de nuestra señora de la Victoria, el de los Remedios, descalzos carmelitas, y el nombrado de la Cartuja que llaman de las Cuevas: la casa del Espíritu Santo, el hospital de los mareantes y las ermitas de nuestra señora de la O; la de la Encarnacion y la de la Candelaria. Hubo en esta parroquia dos cuerpos de guardia, uno junto al puesto de Camaroneros, y otro junto á la Inqui-

sicion, á la entrada del puente que los gobernó Marcelo Perez de Rivera, caballero de la órden de Santiago, con rendimiento á lo que pedia D. Pedro Manjarrez, Inquisidor mas antiguo, y como tal uno de los de la junta. Tuvieron aquí al frente del puente que miraba á Sevilla dos piezas de artillería. La mayor parte de este barrio se compone de capitanes navegantes y gente de la mar.

Este dia fueron á la plaza de la Feria muchos religiosos, y en particular algunos capuchinos con crucifijos en las manos, á ecsortar y predicar á aquellos soldados y como se ponian en diferentes sitios de la plaza, por ser grande, predicando á un mismo tiempo, hubo algunos tan empedernidos en su ceguedad, que decian. «Nos vienen estos frailes á predicar? ¡somos hereges! menos Cristos y mas pan:» cosa que escandalizaba. Y sucedió que estando uno de los religiosos predicando se desclavó de la cruz el Santísimo Cristo y se cayó; lo cual atribuyeron á prodigio: pero fué casual con el movimiento. Este dia se montaron á caballo muchos caballeros, y formaron cuatro compañias, nombrando por teniente gobernador de la caballeria, á D. Francisco Gaspar de Solis, caballero de la órden de Calatrava, y por comisario general á D. Juan Marroquí de Ayala, que había sido capitan de caballos en Badajoz y Galicia, y por capitanes á D. Juan Bazan, yerno de D. Francisco Gaspar de Solis, D. Juan de Saavedra y Alvarado, caballero de la órden

de Santiago, alguacil mayor de la Inquisicion: á D. Diego Tello de Medina, y á D. José de Sanvítores de la Portilla, caballero de la órden de Alcántara.

Todos estos caballeros salieron á Tablada junto á las casas del Corzo á ejercitar los caballos. Corrió la voz que iba la caballería sobre los barrios de la Feria y San Gil. Aquí fué el tocar á arrebato: ponerse todos en arma, previniendo sus escuadrones de picas, guarnecidos de mosqueteros, alistando sus piezas de artillería. La turbacion de los de la parroquia de San Gil era grande y igual el sentimiento, porque decian: «Qué culpa tenemos nosotros de este levantamiento ni prosecucion de alboroto? Aqui no tratamos mas que de conservarnos entre todos en paz, ¿pues por qué montan los caballeros contra nosotros y nos quieren pasar á cuchillo?» y otras muchas cosas en órden á tener mucho miedo. A poco llegó la noche y cada vecino se fué á su cuerpo de guardia, dando el Asistente su nombre á toda la ciudad, menos á las tres parroquias; y á Triana lo dió encontrado por que no pasasen á Sevilla pues los tenian por sospechosos: y los de la Feria dieron su nombre á los suyos, de San Gil y Santa Marina, poniendo centinelas y espías con todo cuidado, tocando algunas veces á arrebato, solo por tener á los soldados cuidadosos.

Los jueces despacharon un correo estraordinario dando cuenta á S. M. de lo sucedido, del estado en que todo se hallaba y la necesidad que habia de pan.

El modo de traerlo á Sevilla este dia, fué en carros de á cuatro y de á seis mulas, que cada parroquia enviaba hasta Alcalá de Guadaira; pues por haber maltratado el dia ántes á los panaderos no quisieron venir. Al repartirlo hubo grande confusion, cuchilladas y ruido. Al fin comieron los que lo alcanzaron: pero los de la Feria tuvieron bastante, porque el Asistente se lo mandó y envió en abundancia; y de los demas mantenimientos, respecto de ser aquella plaza abastecida, no les faltó garbanzos, habas, arroz, lentejas, y otras cosas de regalo que ellos compraban al precio que querian, por ser los fieles ejecutores que ponian las posturas en aquellas parroquias, faltando todo en la ciudad. Los precios eran subidos por que los tenderos vendian á como les parecia, por no haber justicia que les fuese á la mano: los pobres perecian de hambre, porque ni tenian con que comprar ni donde. La ciudad de Sevilla es la mas dichosa con los tres conventos que tiene en ella, la Cartuja, San Gerónimo y San Isidro del Campo, que estará poco mas de media legua; estos conventos dan continuamente muchas limosnas á todos cuantos llegan á su porteria: y no es la limosna tan corta, pues será casi una libra de pan sin la vianda. En este tiempo y muchos dias ántes y despues se daban en estos tres conventos, mas de ocho mil limosnas, sin que dejasen de dar en todo el dia al que llegaba, con que comian lo necesario para su sustento; todos pobres, y aun muchos de mediana esfera, eran socor-

ridos por otros caminos, y aun dura mucho de esto. Asi se pasó aquel dia y vino luego la noche.

Sucesos del Sábado.

Llegó á Sevilla la luz el dia 25 de Mayo, y como la ciudad no se juzgaba apaciguada, volvió á la Audiencia el Doctor D. Pedro de Zamora y Hurtado, su Regente, y tratóse de guarnecerla y se puso cuerpo de guardia en ella, que gobernó Francisco Bueno, el compañero de Francisco de Leon, uno de los dos cabezas de la gente de la parroquia de San Márcos.

Aquella mañana, los jueces que no eran de Junta, se ocuparon en la conducion de pan desde las villas de Mairena y Alcalá, á Sevilla, como lo acostumbraban hacer con mucho trabajo; en lo que sirvieron grandemente á la cíudad D. Antonio de Urrutia y D. Juan Pardo de Monzon, pues no fué por un dia sino por muchos: los que eran de la junta se reunieron en casa del Arzobispo. Estos eran dignos de mucha lástima, pues deseando acertar, decia el pueblo que todos erraban, mas ¿quien tapará la boca á tantos, y de tan varios sentimientos? La junta se reunía no solo á tratar del Gobierno, sino tambien del medio y composicion del negocio de los Ferianos. Esto á persuasion de muchos religiosos que lo solicitaban, y cuya peticion era justa por evitar el mayor daño en el derramamiento de la sangre, pues se arriesgaba la

de los nobles. Y para capitular lo que ellos querian, no dejaron salir á D. Juan de Villacís, su capitan general, y enviaron con las veces de todos, á el doctor Bernabé de Filgueiras: llegó en una mula á casa del Regente, con quien pretendian ganar gracias, y salió en su compañia y con otros jueces y caballeros, para la del Arzobispo, donde se habian de juntar todos. Estándolo ya, y presente el dicho doctor, se trató del remedio que la materia podia tener, sin que hubiese castigados, sino que volviese la justicia á su veneracion: y hablando por su órden cada uno, llegó la vez al doctor Filgueiras, que despues de una larga oratoria, en órden á dar á entender cuanto deseaba la paz y composicion, y los medios que para ello habia tomado por el servicio de S. M., y de los presentes, á cuyos pies estaba siempre postrado, leyó los capítulos que traia por escrito, y era lo que pedian los mancomunados, y dijo así.

1.° Que respecto de que todos aquellos hombres eran pobres, y trabajadores, y de presente no tenian en que trabajar, S. M. y los señores de la junta los habian de socorrer por tiempo de ocho meses, dándoles á cada uno cinco reales cada dia; que segun la copia de los que habían de gozar de este socorro reducido á moneda de plata, importaba cada mes cinco mil pesos, y en los ocho meses cuarenta mil: los cuales se le habian de dar luego en contado de los que se habian recogido en la casa de la moneda, para que si algunos de ellos se qui-

sisiesen ir de la ciudad lo pudiesen hacer libremente, sin que le obligase á estar en ella, el haber de valerse de este socorro.=Esto se ventiló acordándose librar la cantidad espresada, por la via que se pedia y para el efecto referido en el capítulo.

2.° Que en cuanto á la baja de la moneda prorrogada, se habia de quedar en el mismo estado sin alterar el pregon, ántes S. M. habia de confirmarlo, mandando se ejecutase dicha baja despachando cédula para ello.=Esto se les concedió y aseguró que se traeria la cédula.

3.° Que habian de quedar quitados todos los millones, estancos, y todos los nuevos impuestos, derechos y almirantazgos, y que solo S. M. habia de cobrar de sus vasallos, el almojarifazgo y la alcabala antigua, guardándose en todo las ordenanzas del Santo rey D. Fernando; y que estos almojarifazgos y alcabalas no se habian de arrendar, sino que S. M. las habia de administrar por sus fieles y administradores.=Esto pareció muy duro y, se acordó se hiciese consulta á S. M. proponiendo los inconvenientes que se seguian de no hacerlo asi, y que tenian por cierto que se haria, y que se ganaría la cédula, para que en todo caso se efectuasen las dichas ordenanzas.

4.° Que en el Cabildo de la ciudad no se habian de recibir estranjeros, ni portugueses, y que esto no fuese dispensable sino que gobernasen castellanos, y estos fuesen los propie-

tarios sin que se pudiese arrendar; porque de esto se sigue que los estranjeros, mediante su mercancia, son regatones de los mantenimientos y con la mano poderosa que tienen no los castigan, y los arrendatarios conceden cosas que no lo hicieran si fueran propietarios, llevados del interes.=Esto se les concedió como lo pedian, alabando era justa la proposicion.

5.° Que la plebe de la ciudad habia de nombrar una cabeza, la cual tuviese voto decisivo por la plebe, y que cuando S. M. pidiese algun servicio habia de ser llamado este hombre, el cual voto prevaleciese con que se le arrimase cierta cantidad de regidores, asi en la concesion como en la negativa, y que para esto se hubiese de traer cédula en que S. M. concediese este privilegio á la plebe, jurando y empeñando su palabra real en guardársele. Que la eleccion de esta cabeza habia de ser á campana tañida en cada parroquia, y de los llamados, elegir doce de cada una, y luego congregados todos estos electos, sortear el que habia de tener el dicho voto anualmente; lo cual pedian porque como es mas plebe y no tienen obenciones, todo lo mas que se concede cae sobre ellos, y lo pagan de sus trabajos.=Esto asi mismo les fué concedido, y se obligaron á traer la cédula que pedian.

6.° Que el perdon publicado para los presos que habian salido de las cárceles, el jueves 23 del presente mes, lo habia de confirmar S. M. dándolos por libres de los de-

litos hasta allí cometidos, ya fuesen de parte ó no, lo cual habia de hacer de poderio real, ordenando que no se pudiesen prender por ellos.=Esto se aseguró asi, y que se traeria la cédula que pedian.

7.º Que los cuerpos de guardia que la ciudad habia puesto, que no estaban á su órden y devocion se habian de quitar y recoger, con lo cual quedarian ellos ciertos que la ciudad queria paz, y no agraviarlos en el ínterin que venia el perdon de S. M.=A esto se les respondió que quien debía guardarse era la ciudad, pues estando sus vecinos quietos, los de la Feria se habian alborotado, con lo cual para defender sus casas, el pueblo tenia puesto aquellos cuerpos de guardia, y que así, para que los quitasen y cada uno estuviese quieto y seguro era preciso que el primer cuerpo de guardia que era el de la Feria se quitase, entregando las armas bajo la palabra que les daban de que no se les agraviaria, con lo cual los vecinos tambien se aquietarian, y retirarian. En esto no vino el doctor Filgueiras por que dijo, que aquellos hombres se receleban los querian cojer sobre seguro, y aunque á esto se les satisfizo, no se ajustó, quedando este capítulo para en llegando su ocasion, pues publicada la paz tendria mas facilidad la entrega de las armas.

8.º Que S. M. habia de perdonar todos los hombres nobles y plebeyos, que se hubiesen hallado, causado ó seguido el presente alboroto, y que para ello habia de enviar su cédula de

perdon firmada de su real mano, y en el ínterin que no se traia, los señores de la junta empeñarían la palabra en nombre de S. M., de perdonar y que perdonaban á los sobredichos, para que por esta causa no fuesen presos ni castigados, escritos ni anotados en ningun escrito, libro ni padron por sediciosos, como si tal no hubiese sucedido; obligándose los señores de la junta á que se abasteciese la ciudad de pan á precio de doce cuartos la hogaza por tiempo de dos meses: supliendo lo que mas costase de los propios de ella, ó de los maravedises de S. M.=A esto, en cuanto al perdon, libertad de culpados, y abasto de la ciudad, no se contradijo, sino todos vinieron en ello, reparando solo en que la palabra que decia, que se habian de perdonar los nobles, era un líbelo que ponian á la ciudad, pues no se habia hallado ninguno en el alboroto, sino unos pobres oficiales que los mas eran forasteros causado de la necesidad; y que se habia de quitar aquella palabra nobles. A esto replicó Filgueiras que no se habia de quitar, y uno de los de la junta que era hijo de Sevilla, dijo: «mucho aprieta V. ¿qué le vá en esto?» á que respondió Filgueiras, «yo vengo por estos hombres, y pido lo que les está bien á los mios:» casi estuvo desbaratada la concordia y como los de la junta deseaban la paz, procuraron modo para que no quedase sin ajuste, y fué que el perdon y cédula dijese: que S. M. perdonaba á todos aquellos que se hubiesen hallado en

el alboroto; concedió con esto el doctor Filgueiras, diciendo: «que juzgaba no habian de pasar por ello aquellos hombres, pero que se publicase asi; y levantándose, pidió licencia para ir á dar cuenta de lo tratado, y dada se fué. Y cierto que el doctor Filgueiras juzgaba que la plaza que tenia era incontrastable, y su mucha codicia lo tenia ciego, pues viendo que le concedian cuanto pedían á unos hombres recojidos en un barrio, sin fosos ni trincheras, sin mantenimientos, pues se les enviaba el pan cada dia, y sin disciplina, no conocia que por no arriesgar la vida de un hombre principal, todo lo que pedia no se habia de ejecutar.

Estaba á la sazon en la Feria un religioso capuchino de vida ejemplar, hijo de Sevilla, con un Santo Cristo en la mano predicando para reducir á la quietud á aquella canalla; por lo que les amonestaba con tan vivas palabras, que enterneció á algunos de los alborotados, y corrió la voz entre ellos: «dice bien el padre, tomemos nuestras capas y vámonos.» Esto fué causa de que se moviese á ello la mayor parte de los sediciosos, y al ponerlo en egecucion tratando de irse, llegó el doctor Filguiras y empezando á decir como venia de ajustar las paces, sin acabar de oir en la forma que se habian ajustado, movidos de la mano poderosa diciendo; *paz, paz,* y cogiendo á el capuchino en brazos, le subieron en una mula y con grandes gritos lo sacaron de allí. Siguió esta tropa en que irían mas de quinientos hombres,

D. Juan de Villacis, puesto á caballo con un lenzuelo en la mano revoleándolo, diciendo: *paz: paz*: Con este alboroto llegaron á la plaza de San Francisco y discurriendo por el resto de la ciudad, y cuerpos de guardia, habiéndoseles ya agregado algunos caballeros todos se hincaban de rodillas delante del Santo Cristo que el capuchino llevaba en la mano, derramando muchas lágrimas, como lo iba tambien D. Juan de Villacis. Con tan buen suceso mandáronse repicar las campanas y fué general el regocijo y júbilo en toda la ciudad.

Quedaron algunos particulares descontentos de lo sucedido, como eran las cabezas del motin y levantamiento, confusos de ver que se les iba la gente, y se les desbarataba su escuadron, y como eran soldados voluntarios, sin lista y sin paga, con las mejores palabras que podian los detenian, diciéndoles: «que mirasen que no estaban seguros hasta que viniese el perdon, que ya les habian visto las caras conque eran conocidos, por haberlas traido descubiertas, y de no ausentarse luego, los habian de cojer poco á poco y ahorcarlos despues, porque no era seguridad la palabra que daban los jueces, pues aun la del rey muchas veces no se cumplia cuando miraba á sus conveniencias; y ahora que ellos estaban encima mirasen las suyas. Quien mas instaba en esto era una vieja de mas de ochenta años, que á la puerta de las casas del marques, junto al cuerpo de guardia, en altas voces decia: «hijos, no creais lo que os dicen,

que son palabras para aseguraros, mirad que no se os ha de guardar aunque venga el perdon: si fuera en tiempo del abuelo del rey, yo lo creyera, mas ahora no.„ Esto movió algo á muchos á detenerse y que no se desbaratase su plaza de armas, otros que se hallaban ya disgustados por ver el yerro que habian hecho, volvian las espaldas y se iban á recojer: los que se quedaban con él, se pusieron las capas, y decian: «no importa, que á capa de paz, espada de guerra„.

Hubo tambien otros muchos descontentos en los realistas hijos de Sevilla, que les parecia que haber hecho paces con aquellos pícaros, era infamia, y daban la razon que: «en trayendo cédula de perdon se había de escribir que Sevilla se levantó y que hubo perdon, y en los años venideros cuando esto se hallase escrito, no se sabría quienes fueron los levantados, ni perdonados, y generalmente se presumiria que lo fué toda la ciudad: mejor fuera morir ó acabar con esta canalla.» Esto á algunos de los compasivos, los volvia á endurecer en la venganza, que deseaban tomar de quien los habia infamado con tan viles hechos. Ayudó mucho que en la escuadra donde se iba publicando la paz, delante iba un negro á pie con un dedo puesto en un ojo diciendo (hablando con el pueblo) «no los creas, señor, abre el ojo que son pícaros» palabras que si bien eran para causar risa en algunos, en otros causó cuidado.

Publicadas estas paces y pasado el medio dia

salieron en público todos los de la junta con muchos jueces y caballeros á caballo, dando vuelta á toda la ciudad, llegaron hasta la plaza de la Feria donde primero se supo la nueva, y los soldados largaron las capas y tomando sus armas formaron su escuadron, se pusieron en las boca calles, y habiendo entrado los jueces y caballeros, los levantados los cogieron en medio, y salió D. Juan de Villacis al recibimiento solo: por que aunque habia exortado á los cabecillas á que se humillasen, y entregasen las armas, se cerraron en que no lo habian de hacer hasta que viniese el perdon; sin embargo de lo cual algunos de los jueces preguntaban á los levantados: «No se entregan estas armas ¿no descansamos ya?» A que respondían; «en viniendo el perdon lo estaremos todos,» el Asistente dijo á D. Juan de Villacis llamase á los cabezas de aquel alboroto, y D. Juan, juntando algunos los trajo á donde estaba el Asistente, el cual les dijo: «amigos, estas armas se me han de entregar luego: de lo prometído nada faltará; no tengamos mas alboroto; esto se haga luego por que sino miren que les requiero que se buscará el remedio que mas convenga al servicio de S. M.» Ellos nada respondieron sino á la deshilada se iban á sus puestos. Lo cual visto por los realistas se salieron de la plaza no muy contentos, pero alegres de ver el cuidado de los ciudadanos, pues iban diciendo unos con otros, mirando los cuerpos de guardia, con esto no hay que temer que se pue-

de envestir á Portugal. Los de la rebelion se quedaron como de ántes sin que tratasen de entregar las armas ni artillería, ántes retiraron un poco adentro la pieza que estaba á la boca de la calle Ancha para que guardase tambien la boca de la calle de Belen, si bien esta tarde, todos los de la ciudad entraban en la Feria y los de la Feria en la ciudad; y cada uno miraba la disposicion de la defensa del contrario.

Este dia como á las diez de la mañana, entró en Sevilla D. Alonso Marmolejo, caballero de la órden de Santiago, que iba á Granada y de donde le alcanzó la nueva del alboroto volvió muy apriesa, y entró dando muchas gracias generalmente á todos los que encontraba puestos en arma en defensa de la ciudad; se bajó del caballo ofreciéndose á cada uno de por sí tanto á ricos como á pobres. Antes de anochecer se volvió á la Feria D. Juan de Villacis, que habia salido acompañando los jueces, y habiendo llamado á los obstinados les dijo. «Bien ciertos estarán VV. «que desearé la paz y quietud de esta ciudad, «por tocarme tanto como á su hijo, y luego "por verme siendo cabeza de tantos hombres «de bien, y que sentiré en mi alma que á cual«quiera de los que aquí estan le suceda el me«nor disgusto del mundo, y mediante al teson «y descortesia que se tuvo esta tarde con aque«llos caballeros jueces, se puede temer, por«que aunque sean como son todos muy dóci«les, por estar representando la persona del rey

«nuestro señor (que Dios guarde) era fuerza «hubiesen ido muy sentidos. Todo esto se aca«ba y sosiega con que entreguemos estas ar«mas pues con esta humildad y rendimiento ve«ran de la forma que obramos, y que en no«sotros no hay pertinacia, que lo que se hi«zo primero fué necesidad y hambre, y lo «que se ha obrado despues en guarnecernos y «acuartelarnos ha sido recelo del castigo; y es«te ya no hay que temer, pues tantos hom«bros principales nos han dado la palabra de «alcanzar la cédula del perdon, la cual yo creo «por infalible, y me atrevo á asegurarla. Si «yo valgo algo quedaré por fiador de ella, de «tal manera, que me quedaré en rehenes, en«cerrado donde VV. me quisieren tener con ca«lidad que sino viniere el perdon en el dia que «señalare ó que se prenda alguno y castigue, «hagan de mí á su voluntad, matándome. Ha«gamos esto amigos, y vámonos cada uno á «su casa á cuidar de su muger é hijos, y acá«bense estos alborotos, pues no hay entre los «unos con los otros, odios ni ocasiones de ven«ganzas, que con esto quedaré mas obligado á «servirlos á todos como lo veran siempre que «me manden alguna cosa.» A esto unos respondieron, otros le pusieron millones de dificultades, y mirándose los unos á los otros casi hablándose con las demostraciones, se resolvieron á que las armas que tenian no las habían de entregar hasta que viniese la cédula de perdon, que pues ellos se hallaban guardados, no que-

rian despues verse á ruegos y mercedes. D. Juan de Villacís viendo su pertinacia y que no los podía reducir ni solos ni juntos, les dijo: «yo estoy aquí por demas supuesto que vine «á gobernar las armas, y hoy no hay con«tra quien: con que se acabó mi jurisdiccion, «pues solo está la dificultad en la venida de «la cédula que tardará solo seis dias, y en «ellos yo no hago falta aquí; por lo cual me quie«ro ir á mi casa á sosegarme»; y despidiéndose de todos se fué á su casa, yendo en su compañia hasta ella cuatro soldados á los cuales despidió con mucho agasajo: en seguida se fué á casa del Asistente, siendo como las diez de la noche.

Habiendo anochecido, los de la junta se fueron á reunir en casa del cardenal arzobispo en cuya ocasion llegó el marques de la Licera, presidente de la casa de la contratacion de Indias que se halló en Cádiz el dia del alboroto: y sabido, luego se vino á Sevilla, y sin irse á parar á su casa se fué á la del cardenal, donde desde luego escribieron á S. M. el suceso de aquel dia. Despues se leyeron cartas de diferentes partes, y personas que escribieron á la junta y ciudad, ofreciendo unos trigo: otros infantes y caballos, y en este buen deseo no se quedó atras el duque de Arcos de Marchena: el duque de Medina Celi desde el puerto de Santa Maria, el conde de Molina desde Cádiz: D. Pedro Carrillo de Guzman, gobernador de Sanlúcar, desde su ciudad, y el correjidor de Jerez

de la Frontera, pero de los lugares comarcanos de la jurisdiccion nadie se ofreció por entónces.

En esta junta que duró hasta las doce de la noche, se trató del remedio que podría tener la rebeldía de los levantados, pues habiendo venido con cuanto ellos querian y aun en cosas que parecia desdoro el habérselas concedido, estaban tan pertinaces; todo hecho por la quietud de la ciudad, pues de ella pendia la del reino. Ademas por conservar las vidas de tan honrados vasallos como se veian, pues cada uno de por sí y todos juntos estaban ofreciéndose á perderla por la defensa y sosiego de su patria, queriendo cada uno ser el escogido para ello; que si por nuestras culpas, errase y quedasen los pícaros con la mejor parte, era poner en grande aprieto á la ciudad.

Despues de encontrados y diversos pareceres, se acordó acometer el barrio donde estaban los alborotadores sitiándolos hasta que se entregasen. A esto se hallaron muchas dificultades y no era la menor el que con las piezas que tenian podian batir parte de la ciudad y quedaria destruida. Ultimamente se acordó que se les diese un Santiago, é importó mucho que hubiese llegado el marques de la Lizera para su determinacion, porque hizo uno de los que allí estaban grande empeño en que se ejecutase y no se aguardase mas. Los eclesiásticos de la junta como tales, ponian algunas dificultades, á que el marques respondia: "no hay que temer, que siempre los pícaros harán como tales, y los

de obligaciones obran con ellas; en que los eclesiásticos ya que no lo fomentaron no lo contradijeron.» A las doce de la noche salieron de la junta yéndose cada uno á su casa, dejando la órden con el secreto que la materia pedia á D. Francisco Tello de Portugal, Maese de campo de Sevilla, y caballero de la órden de Alcántara.

Los ferianos con D. Juan de Villacis, quedaron muy recelosos, y aun pesarosos de haberle dejado ir; tocaron al arma, se pusieron en forma de batallon mas de quinientos hombres, y pareciéndoles que aun habian menester mas, enviaban recados á las parroquias que presumian eran de su parcialidad para que les socorriesen con gente porque se decia que iban sobre ellos los de S. Lorenzo; pero ninguna les envió socorro, diciendo: «que tambien trataban de guardarse.» Con estos recelos ó miedos (que era lo mas cierto) acordaron de que se entregasen las armas, y que para ejecutarlo se enviase por D. Juan de Villacis. Partió á su casa para traerlo Francisco Portillo con una escuadra de mosqueteros: algunos quieren decir que no era sino para matarlo, ó á lo menos para tener rehenes allá, pues si les envistieran fuera fácil el hacerlo. Asegúrase esto por que aquella misma noche despues de este lance, D. Juan Antonio de Salazar y Andrade, cabo de la gente de S. Juan de la Palma, como confinado su término con el de la Feria, envió á llamar á Francisco Portillo pidiéndole le entregasen las armas, y se quieta-

sen, y no quiso hacerlo, diciendo: «que ni él ni sus camaradas estaban nunca seguros:» aunque D. Juan Antonio le certificó de la seguridad no lo tuvo por cierto; y para que lo estuviese le daba luego en contado quinientos ducados de plata, y un caballo para que se fuese por algunos dias donde tuviese á bien, hasta tanto que viniese el perdon; y sin embargo se resolvió que no la habia de hacer: lo que dió lugar á creer que no se buscaba á D. Juan de Villacis para entregar las armas. D. Juan se habia ido de su casa previniendo no quedar en ella; como no lo hallaron, se volvieron á su plaza de armas, donde con mayor cuidado estuvieron hasta la una de la noche que volvieron á su cuartel las espias que traian por la ciudad, asegurando que los de la junta se habian ido cada uno á su casa, y que los cuerpos de guardia de la ciudad no tenian otro cuidado mas que defenderse de la voz que corria de que los ferianos los iban á degollar, de que estaban muy temerosos, no con prevenciones de querer ellos envestir, sino de guardarse. Esto los sosegó de tal manera que mandaron retirar las armas, ó por mejor decir, arrimarlas, quedando solo las espías, postas y centinelas: y sosegados ellos lo estuvieron tambien los de la ciudad.

A las dos de la noche el Maese de campo D. Francisco Tello de Portugal fué á disponer por su persona el asalto, y dar las órdenes que fueron: que D. Francisco de Leon, cabo de la gente de S. Márcos, con su compañía, y otros hués-

pedes de las parroquias de santa Lucía y santa Marína, entrasen en esta última por la calle del Arrayan á el romper el alba y les envistiesen, dándoles un Santiago, y que en la boca de la calle del Arrayan se quedase la compañía de la gente de S. Pedro; y que por la de Bancaleros, entrase la gente de la parroquia de S. Juan de la Palma; por la de las Boticas hiciese lo mismo la compañía de la gente de santa Catalina, y que estuviesen allí de reserva las compañías de S. Lorenzo, S. Vicente y la Magdalena sacando tres escuadras; una que entrase por la calle Ancha de la Feria, á defenderla, y esto le cupo á D. Francisco de Velasco y Alderete, cabo de la Puerta Real con setenta mosqueteros, capitaneándolos á caballo D. Alonso Marmolejo: por la calle de Belen entrase otra escuadra á tomar aquella boca calle, y le tocó á D. Juan de Villavicencio, cabo de la gente de la Merced con cuarenta mosqueteros, á quienes capitaneaba á caballo el Maese de campo D. Francisco Tello y Portugal, caballero de la órden de Alcántara, que era el sitio de mayor riesgo, y que por la calle Honda entrase otra escuadra de cuarenta mosqueteros, á quienes mandaría el sargento mayor D. Fernando de la Barrera, quedando el trozo de las demas compañías en la Alameda para recojer las bocas calles que son muchas, y para socorrer la parte que tuviese necesidad, estando con ellas sus capitanes D. Alonso Pinto de Leon, caballero de la órden de Santiago, y D. Diego Caballero de

Cabrera, capitaneándolos á caballo D. Fernando de Esquivel y Guzman. Hecho esto, y habiéndoles dado el nombre á los Marcos, queera España y S. Francisco, y la contraseña que era divisas blancas en los sombreros, puestos todos á punto en sus cuerpos de guardia, aguardaron la hora de la marcha.

Sucesos del Domingo.

Despues de las tres y media de la mañana, Domingo de la Santísima Trinidad, 26 de mayo, marcharon de sus cuerpos de guardia confesados todos en compañía de algunos religiosos y clérigos, y dando las cuatro se hallaron las tres compañías de S. Lorenzo, S. Vicente y la Magdalena en la Alameda, que divididas sus escuadras conforme á su órden, fueron entrando con mucho deseo de llegar á las manos por ir en ellas la mayor parte de la nobleza de Sevilla, ofreciendo por su quietud muy de buena gana las vidas, deseando cada uno ser el primero.

Yendo marchando á la sorda cada una de las tres compañías por donde le tocó, llegó el Maese de campo don Juan de Villavicencio, y su escuadra hasta una botica que casi hace esquina á la plaza de la Feria, en cuyo sitio fueron sentidos de los ferianos, porque se empezaron á alborotar; y entendido esto por el Maese de campo por no darles lugar á que se previniesen, aunque no era aquella la órden, pero la dió la ocasion por no haber llegado los Marcos, que

habian de entrar: dió un gran grito diciendo: "que nos han sentido: viva el rey: avanza;" y haciendo la seña con una carabina que disparó puso los pies al caballo, y D. Juan de Villavicencio á pie. A este tiempo levantó el escuadron el grito, con grande ruido diciendo: viva el rey: avanza: y con mayor fuerza puso en ejecucion la entrada, y al punto se hallaron en la plaza de la Feria, mas de setecientos soldados realistas, que iban en las tres compañías de las tres parroquias: hiciéronse dueños de las piezas, plaza, y cuerpo de guardia. Pudiendo decirse muy bien, por la presteza con que se hizo que no fueron vistos aunque fueron sentidos, pues el clamor de el *avanza* de repente, fué causa de atemorizar á los contrarios, tanto que dejando los mosquetes huían por donde podian. Sucedió que en la torre de la Iglesia estaba uno de los pícaros, tocando á arrebato tan apriesa que parecia azogado, y un mosquetero buen tirador, que llevaba una bala enramada, le tiró con tanto acierto que por cima de la cabeza del pícaro cortó el cordel, y por dejarse él caer presumieron todos que lo habia muerto, mas no fué asi. Al fin llegando ya parte de estas compañías á el cuerpo de guardia principal, que estaba en las casas del Marques, salieron por la boca calle del Arrayan, espaldas de la Iglesia, (que era el sitio mas seguro y por eso se escogió;) los marcos con su cabo llegaron pues á linda ocasion, pues incorporándose con los de la Magdalena, S.

Vicente y S. Lorenzo, ayudaron mas á la huida de los contrarios, siguiendo parte de los Marcos la calle de S. Basilio, capitaneándolos en su caballo D. Alonso Marmolejo, y llegaron haciendo mucho daño hasta la Puerta de Macarena habiendo roto á la entrada de la calle del Pozo algunos que les quisieron resistir, que huyendo se reforzaron en la puerta con el cuerpo de guardia que allí estaba. Mas los Marcos con sus espadas y broqueles, á cuchilladas los rompieron, obligándolos á que dejasen las armas, y huyesen por el campo á la ligera. Pudieron suceder este dia muchas desgracias entre los realistas, pues como los que tenian la órden de entrar á dar el aselto eran los Marcos, y por la causa dicha entráron primero las otras tres collaciones, sino se hubieran conocido por ser ya de dia, é ir muchos caballeros, se hubieran muerto unos á otros, y mas no trayendo las divisas blancas: de la parte de los realistas hubo algunos muertos, en los ferianos algunos mas, pero infinitos heridos. Los victoriosos se hallaban tan contentos que cantando la victoria, y avisándose unos á otros se daban gracias por haber andado tan briosos.

Tomada la casa del Marques como está dicho y desarmado á muchos y dejándolos ir de lástima, repararon los realistas que en la Iglesia se habian recogido muchos ferianos, y cerrando las puertas á toda priesa quisieron asestar las piezas que tenian ganadas para derribarlas ó romperlas. Las piezas no estaban clavadas como han

dicho algunos, pues sirvieron despues de tomadas.

Entendida la pretension por el Maese de campo, lo estorbó diciendo que á la iglesia no se tocase, como tampoco se hizo daño ni llegó á las casas de los vecinos. A este tiempo entró por la calle Ancha de la Feria, la caballeria con su cabo D. Francisco Gaspar de Solis, caballero de la órden de Calatrava, viniendo en ella el marques de la Lizera, y D. Fernando Enriquez de Ribera, hijo del duque de Alcalá, á los cuales salieron á recibir los tres caballeros que estaban en la plaza á caballo, de los cuatro que habian entrado en la Feria con la infanteria al amanecer, porque el otro habia ido á su alcance; y levantando la espada que traia en la mano D. Francisco Tello y Portugal, Maese de campo, dijo á la caballeria: esto está ya por el rey. *Viva S. M.*, entonces la caballeria alzó el grito diciendo: *viva*, entrando en la plaza con mucho júbilo y alegria.

Habiendo entrado con tiempo las compañías de S. Pedro, Santa Catalina, S. Juan de la Palma conforme á su órden, llegó el asistente y auditor de guerra con D. Juan de Villacis y determinaron se abriese la iglesia, la cual repugnaron los clérigos y en particular uno de ellos. Duró esta porfia algun rato en el cual por el pasadizo del marques, se fueron todos los que se hallaron en la torre y tribuna, quedándose solos los del cuerpo de la iglesia, que por haber cerrado los suyos la puerta de la torre no pudieron irse. Cuando se entró en la iglesia se ha-

lló la puerta de la torre cerrada y atrancada por de dentro que fué menester romperla para entrar y no se halló en lo alto á nadie, solo dos detras del retablo que habiéndolos sacado fuera, los confesaron luego, y arcabucearon, el uno se llamaba Marcos de Ribera, tejedor de sayales; los soldados que habian entrado en casa del marques prendieron á otro que tenia puesto un hábito de frayle victorio, y queriéndolo matar, algunos frayles lo defendieron. Al ruido llegó el Maese de campo, y le hizo quitar el hábito, y lo entregó preso á D. Alonso Pinto, para que lo remitiese á la cárcel, como lo hizo con una escuadra de soldados de su compañía. Este se dijo no era de los levantados, sino de los sueltos de la cárcel cuando la quebrantaron y por escaparse se habia puesto el hábito.

Túvose noticia que estaba en su casa Francisco Portillo de donde lo sacaron y junto á la Cruz de Caravaca lo confesaron y arcabucearon, colgándolo con los otros dos de diferentes rejas; y sucedió que estando Francisco Portillo cercado del escuadron llegó su muger dando gritos, quiso romperlo y llegar, mas los soldados no lo consintieron; y presenció la infeliz la muerte de su marido.

Hubo diferentes pareceres sobre sacar las armas de las casas de la Feria, donde se presumia que estaban muchas, y pareció que para visitarlas de mas de haber de tardar mucho tiempo, era poner en ocasion á los soldados á que hiciesen daño; y se acordó mandándo-

se por un bando: «que todos los vecinos de aquella parroquia dentro de media hora por mano de mugeres llevasen las armas que tuviesen en sus casas, al convento de Monte-Sion, que está allí cerca.» Dentro de este tiempo fué cosa maravillosa lo que se recogió de armas: con las que estaban en el cuerpo de guardia se llevaron á la Alhóndiga y las piezas de artilleria, comboyando las compañias, quedando en la plaza de la Feria, tres cuerpos de guardia.

Salieron huyendo de los ferianos mas de mil hombres asi de los que estaban en la plaza, Iglesia, casa del marques, y de las suyas, como de los que se hallaron en otras partes, algunos se echaron por los muros lastimándose, y llegando á la Barqueta por no aguardar la barca se echaron al rio, donde se ahogaron muchos. Otros fueron por su orilla á tomar la barca del Algaba: allí tambien se ahogaron algunos : otros prendieron, que despues se remitieron á Sevilla, y otros huyeron tambien. Llegaron otros á querer tomar la barca de Alcalá del Rio, y de estos algunos fueron presos que tambien los remitieron á Sevilla. Otras cuadrillas pasaron al Aljarafe donde han preso á algunos en diferentes lugares y los han remitido. Los demas quedaron haciendo mucho daño en los Cortijos, heredades y ganados, y de este género muchos por esta otra parte de Brenes, Cantillana, Villaverde, Tocina, Villanueva y Lora.

Otras cuadrillas fueron hácia Dos-Hermanas y Utrera que traian algunos mosquetes, y otras

armas de fuego, quitando á los caminantes lo que llevaban sin matar á nadie. Mas volviendo al Domingo (de cuya relacion no hemos salido) regresando las compañías á sus parroquias, cojieron en S. Lorenzo á uno de los pícaros que hizo mucho daño, rompiendo las puertas con una hacha; lo confesaron y arcabucearon, colgándole de una reja: á otros dos, llamado el uno Juan Nuñez, portugues calzetero, que fué el que apedreó á el Arzobispo y Regente, hicieron lo mismo en la plaza de S. Francisco y los colgaron de las rejas del cabildo.

Habíase dado órden á los demas cuerpos de guardia que no dejasen pasar á nadie de la Feria hácia la ciudad, ni de la ciudad hácia la Feria, y como tocó á arrebato cuando entraron en su plaza los realistas y S. Gil, se alborotó la ciudad; causó mas alboroto el corresponderles con el mismo toque, las parroquias de S. Marcos, S. Pedro, Santa Catalina, S Juan de la Palma, la Magdalena, S. Vicente y S. Lorenzo, que eran las que tenian allá sus compañias, para que los vecinos que no habian ido por haber estado en sus casas cuando llegó la órden, y porque no se dió á toda la parroquia entera (pues de S. Lorenzo solo fué la escuadra que estaba en la Iglesia, quedándose la del Arquillo, y la de la Magdalena que estaban en casa del capitan, y las dos compañías la de la puerta de Triana, y de la Cesteria) acudiesen á su cuerpo de guardia á que la tuviese su parroquia, y como no se sa-

bia la causa del arrebato, corrió la voz del pueblo novelero: que los ferianos venian degollando á los que encontraban rompiendo á los cuerpos de guardia, y hubo quien afirmó que llegaban ya á S. Salvador, que como se ha dicho está en el centro de la ciudad.

Era cosa de admirar y de estimar ver salir los vecinos casi desnudos con sus armas corriendo á ponerse en su cuerpo de guardia: las mugeres alborotadas llorando sus riesgos y las vidas de sus maridos, hijos y padres; en los Monasterios las monjas, dando gritos, medrosas de haber oido hablar á los pícaros aquellos dias antes, pues quisieron entrar en algunos monasterios y romper las puertas para ello, diciendo que se habia escondido trigo allí. Todo este ruido duró hasta que la escuadra de la compañía de D. Alonso Pinto, que traía preso al frayle ó mozo que se habia puesto el hábito, atravesó la ciudad publicando la victoria, y como el sitio que atravesó es tan largo hasta llegar á la Audiencia, donde estaba el Regente que aun no lo sabia, se aquietó la ciudad; pusieron en la cárcel al dicho mozo, que fué el primero que la estrenó; el regente les pidió á los soldados fuesen á casa del Arzobispo cardenal á darle la buena nueva; y el santo Prelado habiéndola oido, dando gracias á Dios hizo muchos favores á los soldados, y sabida ya la certeza por el Dean y cabildo de la Sta. Iglesia, se mandó repicar las campanas con toda alegria, correspondiendo las parroquias. El pueblo todo

alababa á Dios por el buen suceso y por las pocas desgracias que hubo.

El Dr. Bernabé de Filgueiras con su acostumbrado bullicio no se sabe donde estuvo cuando el Santiago, pero á poco rato se vió ir por calle de Vizcainos á pié (no ya en la reverenda mula) y preguntándole algunos: «qne hay de nuevo por allá? como ha sucedido esto?„ respondió muy negociado, voy á contar al Sr. Arzobispo lo que ha pasado, y llegando á las casas arzobispales muy sudoso el Dr. D. Juan Bautista Ortiz de Espinosa, su provisor, le dijo; «muy caloroso viene v.m. Sr. Doctor, siéntese allí, y descanse,„ y haciendo señas á un criado para que llamase gente, luego que vino lo prendió. A esta ocasion el Arzobispo tomó un coche y vino á casa del regente, adonde habian venido algunos oidores, y entró diciendo: «un gran bellaco le tengo preso á V. S., vayan por él.„ Y saliendo una escuadra de ocho soldados de la Audiencia, fueron por él y lo trajeron á tiempo que habia llegado el Asistente. Y unánimes y conformes por voto de todos, se acordó vocalmente que lo arcabuceasen luego. Como se presumia que el levantamiento de estos hombres habria sido con acuerdo de mas cabezas que las suyas, ó con esperanza de socorro, para saber la verdad; dijo una persona que se halló presente, que seria bien no matar á este, solo por ver si declaraba alguna cosa; oyéronlo algunos y le pareció bien, que propuestos dos, vinieron en ello y lo mandaron llevar á la cárcel y pusieron en un calabozo.

De este clérigo habla el pueblo mucho, en razon de su delito, mas juzgo que todo ha de ser alboroto y ruido, y que no ha de tener mas culpa que quererse hacer dueño de todo por su codicia y asi hablaba tantos disparates por encarecer las finezas que hacía: ello se averigua con secreto. La primera declaracion se cometió á D. Miguel Escudero de Peralta oidor, en compañía de D. Pedro Treviño el auditor; no se sabe lo que declaró, solo que despues de algunos dias de prision se ha remitido el conocimiento y preso á su juez. Alargase á decir el pueblo, que estaban confederados con el portugues para entregar á Sevilla y que habian de pasar á cuchillo á sus vecinos empezando por tres partes, S. Lorenzo, S. Miguel, y S. Juan de la Palma, y luego ir siguiendo á los demas, todo es posible. No se sabe nada con certeza, aunque por los dichos de los reos se ha verificado algo de esto que ha puesto en mucho cuidado á los vecinos, se tiene por cierto que la culpa de Filgueiras, es por razon de su codicia, y que presumió de aquesto sacar una gran suma de dinero para jugar, que lo hace bien, y basta para que se presuma dél cualquiera bellaqueria.

Prosiguióse el dia con muchas prisiones de los mismos que empezaron á llenar la cárcel, aunque sin arrendamiento y sin llegar á S. Juan, como se contenia en la cédula que pusieron; á la tarde dieron 400 azotes á Jacinto Matias, albañil, por haber puesto el vino á cuatro cuartos el

cuartillo y hablado algunas desvergüenzas á el Regente y Asistente, en sus presencias.

Este Domingo en la tarde salieron á caballo las cuatro compañías, y D Alonso Marmolejo que ya habia montado otra compañía tambien de á caballo, nombraron por ayudante á D. Alonso Martel, veinticuatro de Sevilla, y fueron dando vuelta á la ciudad, salieron por la puerta Real hácia la puente, los de Triana se alborotaron creyendo que la caballeria iba sobre ellos, y cargando las piezas que tenia á la entrada de la Puente, tocado á arrebato y puestos en arma se determinaron á no dejar pasar á nadie de Sevilla. Esto lo causó que como se hallaban culpados en el rompimiento de las casas de Gonzalo de Córdoba y Juan de Paez, libertad de presos de las cárceles, y quema de los papeles, pues no fueron los que menos daño hicieron, se hallaban sobresaltados del Santiago, que aquel dia se habia dado á los ferianos sus compañeros, les pareció que la caballeria iba á ganar la entrada para que pasase la infanteria é hiciese lo mismo que habia hecho aquel dia por la mañana: y es de admirar que habiendo en Triana mucha gente honrada y principal, se dejasen llevar de aquellos pícaros. Los sevillanos como les cogió este arrebato sobre seguros, y veían que la gente iba por la Puente, volvia corriendo de huida, respecto de que los trianos no los dejaban pasar, y los recibian con mosquetes y escopetas, presumieron algunos que los de Triana, fomentados de los ferianos huidos,

pasaban á Sevilla. Y con esta presuncion hubo quien lo afirmó por verdad, causa que se alborotó la ciudad, y se tocó en toda ella á arrebato poniéndose en arma. Aquí se volvieron á ver los ánimos de los ciudadanos, pues si les dieran licencia pasaran por la Puente, y hubieran hecho lo mismo con los trianos que con los ferianos; y allanándolos Marcelo Perez de Ribera, su cabo, entendiendo el desacierto de los suyos con otros hombres principales, viendo que sin su órden se habia hecho aquel disparate, á toda prisa pasaron la puente y llegando á donde los caballeros estaban, les satisfizo suplicándoles pasasen á Triana que ellos irian delante haciéndoles escolta, si algun recelo podian tener. Los caballéros respondieron no tenian órden de pasar allá, que sosegase la gente. Marcelo Perez lo hizo así, y los caballeros se volvieron á la ciudad, que se sosegó entendida la verdad; si bien decia el pueblo: «De qué se recela Triana? culpa tiene, pues teme el castigo, acúsale sus pecados.»

Los de la junta trataron de despachar persona que llevase la nueva á S. M. y hubo muchos pretendientes, unos que se habian hallado en la Feria; otros porque llegaron tarde, y otros porque se pudieran haber hallado si les avisáran; remedióse esto con enviar el correo solo, que fué lo mas acertado. A la noche todos los cuerpos de guardia quedaron como las pasadas, y sus rondas en las parroquias con tanto mas cuidado; pero mas alegres y con justa razon.

Sucesos del Lúnes.

El lúnes veinte y siete del mismo mes de Mayo se formaron otras tres compañía de á caballo, montando en ellas muchos caballeros, siendo sus capitanes D. Alonso Verdugo, caballero de la órden de Alcántara, D. Pedro Osorio de los Rios y D. Pedro de Legazo. Los lugares del Aljarafe enviaron recado á la ciudad, ofreciéndose (que se acordaron despues que estaba quieta y sosegada); y se despacharon los jueces D. Antonio de Urrutia y D. Juan Pardo de Monzon, para que trajesen el pan á Sevilla de los lugares de Mairena y Alcalá, que se repartiá; enviando á cada parroquia y cuerpo de guardia lo que se podia. En la plaza de S. Francisco, en las rejas de cabildo, al pueblo, y junto á la Audiencia en sitio señalado á las mujeres, enviando algunas cargas á diferentes conventos de monjas: todo este pan se daba á veinte y cuatro cuartos cada hogaza, supliendo la ciudad todo el resto hasta cinco reales, que así estaba concertado con los panaderos, pagándose en plata. A estos lugares no podian ir los tenientes, porque Mairena es del duque de Arcos, y Alcalá pretende ser del marques de Villanueva; y porque el teniente mayor quiso entrar en ella, no lo consintieron sus vecinos, recibiéndole con los mosquetes, apercibiéndole que se retirase: delito que no se ha castigado.

De este pan gozaba el que lo alcanzaba, que eran dos géneros de gentes. Los jueces que lo daban para repartir, y los soldados que los convoyaban hasta la Audiencia donde estaban todos; ó dos géneros de pícaros, unos que por haberse agregado al zaguan de la Audiencia y otros sitios asi, se tomaban la mano para repartirlo, dándole á quien querian; y otros que sufrian palos, bofetones y puñadas por tomarlo, con que la gente mediana honrada perecia, no valiéndole el dinero, pues queriéndolo pagar y gastando muchas cortesias y reverencias con quien no las merecia, ó si las merecia no se las hicieran en otras ocasiones, ni aun los miraran; aun con todo no alcanzaban pan que era peor.

Este dia se trajeron algunos presos de los lugares comarcanos, y llegada la noche se pusieron sus guardias y centinelas, y como á la media noche se vió un fuego á la parte de Triana, frente de la Barqueta, que le correspondió otro al mismo sitio de la parte de Sevilla; vistos se disparó en Triana al Puerto de Camaronero un carabinazo, con cuya seña se apagaron los hachazos, y el capitan Don Francisco de Velasco y Alderete que estaba en la puerta Real, junto á S. Laureano, frontero de estos sitios, puso espias y centinelas hasta la puente y puerta de S. Juan. No se pudo entender nada, si bien se presumió que los huidos para juntarse hacian los fuegos; pero del carabinazo no se sabe ni se

puede averiguar, aunque se siente mal de los trianos que ayudan á los ferianos; pero esto puede ser malicia, y ser cosa cierta que estaban componiendo su cuerpo de guardia.

Este dia el Maese de Campo envió un ayudante á Triana con órden de que luego al punto retirasen los cuerpos de guardia que allí tenian, y no hallando al capitan se la dió al alferez, el cual al punto recojió sus cuerpos de guardia y retiró las armas. Entendido esto de algunos, fueron á D. Pedro Manjarrez, el inquisidor, y dieron cuenta de la ejecucion del alferez, acusándolo de haberla hecho sin darle parte; con el chisme de que: ¿cómo siendo de la junta el inquisidor no se le habia avisado de la órden? Con esto montó en cólera y mandó que luego al punto la gente se volviese á sus cuerpos de guardia, á cuyo mandato algun desapasionado le dijo: «no parecia bien que acabados de quitar volviese á ordenar sin causa particular, y que se podia aguardar á la noche, que con cualquiera, por pequeña que fuese podia armar:» con que se sosegó por entónces. El mártes siguiente amanecieron puestos los dos cuerpos de guardia que ántes tenian: la causa para volverlos á armar debió de ser ocasionada del ruido y hachazos referidos.

Este dia nombraron por cabo de la puerta de Triana y gobernador de la gente que allí estaba á D. Luis de Alvelda, y fué el Maese de Campo á ponerle en posesion, y dar ór-

den á el capitan Alonso Gutierrez Arias para que estuviese á la del dicho D. Luis; y por haber sucedido la noche antecedente las señas de los hachazos y carabinazos, se envió á decir á D. José Antolinez, capitan y cabo de la gente que estaba en el cuerpo de guardia de la Cestería, se retirase y recojiese á la puerta de Triana con la gente que allí estaba, lo que se hizo por dos razones: la primera, porque la puerta tuviese mas gente para su guardia; y la otra porque si venia alguna de mal hacer sobre los de la Cestería los podrian cortar y maltratar siendo pocos, y no habia de donde poderlos socorrer luego. La órden se ejecutó retirándose á la puerta de Triana, donde se quedaron desde aquella noche todos bajo el mando del mismo D. Luis de Alvelda, y solo faltó la gente de la Cestería y cuerpo de guardia, no las rondas de cada noche. Esta misma noche prendieron á Francisco Trujillo, el alguacil que fué en la Feria, tenedor de bastimentos y municiones.

Sucesos del Mártes.

Mártes veinte y ocho se prendió en la calle de Francos á el alferez Francisco Garcia, el hogacero, que con la mayor desvergüenza se estaba paseando; y se hicieron otras muchas prisiones por personas particulares que conociendo á los agresores los prendian y entregaban á la justicia.

Este mismo dia mandaron retirar el cuerpo de guardia de Triana, y que entregasen las armas y piezas. Harto lo sintieron y lo censuraron, pero bajo la palabra de seguro que les dió D. Pedro Manjarrez, porque no sucediese por ellos lo que por los Ferianos, y lo mas cierto por hacerse de ladrones, fieles, obedecieron.

Tambien hubo órden para que los cuerpos de guardia que estaban en la ciudad se quitasen, menos los de las puertas, asi que algunos de las calles se retiraron. Los de las parroquias cercanas á la Feria ninguno se retiró, sino fué el de San Miguel que estaba en las casas del duque de Medina Sidonia, porque en este sitio pusieron el cuerpo de guardia de los montados, donde cada noche entra una compañia á vista de don Francisco Gaspar de Solis que vive cerca de ellas. Estos caballeros como los que estaban á pié en las compañias de infanteria y demas hombres honrados de ellas, siendo como son voluntarios, se ofrecian á las rondas y postas por conservar la quietud y seguridad de la poblacion.

Sucesos del Miércoles.

Miércoles veinte y nueve tuvieron noticia que en unas casas estaban encerrados los dos cabezas, Simon y Luis Lopez: cercaron el barrio y visitaron las casas, y aunque huyeron, los cogieron, prendiéndolos vivos y sin herirlos.

Este dia se sacaron del hospital del Carde-

nal siete heridos de los levantados, que se estaban curando de las heridas que habian recibido en la Feria en la entrada del domingo.

sucesos del Jueves.

Jueves treinta del mes de mayo, dia del Corpus Cristi, no se hizo procesion solemne por las calles por el alboroto de la ciudad, y por que no faltasen los soldados de sus cuerpos de guardia. Hízose la fiesta dentro de la Iglesia mayor, dejando la procesion para otro dia cuando hubiese oportuna ocasion.

Tambien se hicieron otras muchas prisiones dentro de la ciudad, y se trajeron otros prisioneros de fuera de Sevilla.

Sucesos del Viérnes.

Viérnes treinta y uno de mayo se dió órden á las compañias de la parroquia de San Vicente fuesen todas tres, y cercasen los arquillos de San Clemente, y San Juan de Acre, que estan en el término de la parroquia de San Lorenzo y visitasen todas las casas, sacando de ellas las armas que se hallasen de la ciudad. Ejecutóse esta órden, llevando estas tres compañias para ello mas de quinientos hombres, y dos personas que conocian muy bien á los culpados, para que si hallasen alguno lo prendiesen; pero no se halló ninguno de los reos conocidos.

Esta noche se dió órden á las compañias de la Magdalena y San Vicente á fin de que aunque oyesen tirar algunos mosquetes no se alborotasen, cuya causa no se supo, si bien se sospechó querian aquella noche arcabucear á algunos: pero no fué así, ni se ha sabido ni dicho despues.

Sucesos del Sábado.

Sábado primero de Junio á las ocho de la mañana sacaron de la cárcel á la horca, á el alferez Francisco Garcia, y á los dos hermanos Simon y Luis Lopez, donde fueron ahorcados muriendo muy arrepentidos de sus culpas. A la tarde les cortaron las cabezas, y las pusieron en la plaza de la Feria en diferentes sitios de ella.

Este mismo dia se prendió á Francisco Hurtado, el mozo de Toledo, que fué el primero que sacó la espada en la Feria, y otros muchos que trajeron de fuera por los que recorrian los lugares comarcanos.

Y en este mismo dia, recibió la ciudad de Sevilla, carta de S. M., en respuesta de la escrita el sábado veinte y cinco de mayo, cuando se le dió cuenta de las paces y capítulos de ellas, la cual decia así:

EL REY.=Concejo, Asistente, Alcaldes, Alguacil mayor, Veinticuatros, Caballeros, Jurados, oficiales y hombres buenos de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla.=Por vuestra carta de veinte y seis de Mayo he visto, como mediante la

resolucion que se tomó de acometer á los sediciosos en el cuartel en que se habian engrosado faltando á el ofrecimiento hecho, quedaba esa ciudad con quietud y castigado su atrevimiento: y por las noticias de mis ministros he sabido la fineza con que la nobleza toda y cabezas principales de esa ciudad, han obrado en materias tan propias de sus obligaciones, y tan conforme á lo que en todo tiempo se ha esperimentado en servicio de mi corona, de que os doy muchas gracias, asegurándoos que tendré presente esta demostracion para honraros en las ocasiones que se ofrecieren de vuestra conveniencia, y de manifestar mi gratitud: me remito al marques de Aguila Fuente, de quien entendereis lo que conviniere obrar para entero cumplimiento de la quietud de esa República que se procura, en que espero cooperareis con la fineza y celo que se ha esperimentado. De Madrid á 1 de Junio de 1652.=*Yo el Rey.*= Don Fernando Ruiz de Contreras.

CARTA DEL SEÑOR DON LUIS MENDEZ DE HARO A LA CIUDAD DE SEVILLA.

«La nueva de suceso que se ha tenido en esa ciudad con la resolucion que se tomó contra la plebe sublevada se ha recibido con el gusto que facilmente creera V. S., siendo cosa de tanta reputacion y consecuencia en que V. S. ha obrado con el valor y celo, que yo me prometia de las muchas obligaciones que asisten á V. S.

cumplidas en tantas ocasiones con tanto desvelo y puntualidad, por lo cual me he preciado mucho siempre de hijo y capitular de V. S. y hoy con mayor demostracion debo conflrmarme en ese título, viendo ejecutada por V. S. una accion tan gloriosa y de tales consecuencias en el servicio de S. M., crédito y reputacion de la justicia, de que doy á V. S. las gracias con muy particular gusto, juntamente con la enhorabuena del suceso y de la estimacion que S. M. (Dios le guarde) ha hecho del conocimiento la mucha parte que se debe á V. S. y le tendrá perpétuamente en su Real memoria, como yo la obligacion que me corre de servir á V. S. á que acudiré siempre con las veras y puntualidad que debo. Guarde Dios á V. S. muchos años.=Madrid 31 de Mayo de 1652.=Don Luis Mendez de Haro.»

CARTA DEL SEÑOR DON DIEGO DE RIAÑO Y GAMBOA PRESIDENTE DEL CONSEJO REAL DE CASTILLA, ESCRITA A LA CIUDAD DE SEVILLA.

«Con particular gusto recibo la enhorabuena que V. S. me dá de que las cosas en esa ciudad se hayan puesto con mayor autoridad y respeto á la justicia con el castigo de los sediciosos, que con decir á V. S. ha sido accion digna de su grandeza y suma atencion que siempre tiene á el servicio de S. M., se encarece cuan grande ha sido; de que como tan interesado, yo vuelvo á dar á V. S. la enhorabue-

na y le rinda infinitas gracias suplicando á V. S. me de muchas ocasiones de su servicio. Nuestro Señor guarde á V. S. y prospere con la felicidad que deseo y merece. Madrid 31 de Mayo de 1652.=Don Diego de Riaño y Gamboa.„

Demas de las honras que S. M. hizo á la ciudad por sus cartas, dió órden á los de la Junta para que sacasen 100.000 ducados de vellon de la casa de la moneda; para que con ellos comprase trigo y pan, y se supliese y pagase lo suplido en el pan que se iba comprando y habia comprado: cuyo socorro fué general para toda la ciudad si pudieran gozar dél, pero no se podia por las razones que quedan dichas.

Sucesos del Mártes.

El mártes cuatro de junio viendo los de la Junta la imposibilidad que había para que se trajese pan de fuera para toda la ciudad, pues no era posible sustentarse respecto de que los conventos compraban tambien el pan, procuraron que los hornos de Sevilla cociesen el pan necesario para algunas parroquias, mandando que á los panaderos les diesen trigo en la Alhóndiga que para ello fuese necesario, y no á los particulares. Hizose así, y aunque el celo fué bueno y los que lo obraban procuraban hacer bien, tuvo mayores inconvenientes, porque no se podia amasar todo aquel que habian menester. El pueblo clamaba; el caballero á quien es-

taba encomendado el dar las boletas se rendia, los que las aguardaban se desesperaban porque salian á las siete de la mañana á pedir su boleta y solia ser la una cuando la recibia, y luego no le daban lo que habia menester, por que no faltase para los demas. Y tal vez despues de todos estos trabajos, aprietos y desesperaciones (habiendo perdido el negocio que tenia que hacer) iba por el pan á el horno: no estaba acabado de cocer, se iba á la Alhóndiga por trigo, no se le daba: de forma, que ni trigo que comprar, ni el pan que habia menester, ni licencia para irlo á comprar fuera, por que asi se habia pregonado para que los forasteros lo trajesen. Todo esto lo permitia Dios, asi para que conociésemos que aun habiendo abundancia nos podia dar hambre, como nos la daba, pues sobrando en las heras y en los lugares comarcanos muchísimo trigo y no faltando en la Alhóndiga, pues solia tener de continuo, tres, cuatro, ú ocho mil fanegas; porque no faltase no se daba á los vecinos, y con achaque de panaderos y de que era para ellos, algunos sacaban el trigo para guardarlo. No digo quien, ni que dignidades tenian.

Sucesos del Miércoles.

El miércoles cinco de junio duró esta hambre con mayor clamor y alboroto, pues no se oia otra conversacion por donde quiera que se iba, sino buscar pan.

Este dia se trajeron algunos presos de fuera de Sevilla, y se prendieron otros en ella, y se fué procediendo en justicia con ellos, teniendo sala de alcaldes por mañana y tarde para oir los que iban en relacion, ó devolverlos como se hizo con muchos.

Sucesos del Jueves.

Para este dia jueves seis de junio se habia dejado el hacer la procesion solemne del Corpus por las calles; y no se hizo porque dijeron el dean y cabildo, que no parecia bien, viniendo Dios por las calles en una procesion, que estuviese el pueblo dando gritos por pan, en las casas del cabildo donde se repartia y por cuyas puertas habia de pasar. Estubo prevenida la caballeria para este dia con sus ocho compañias de á caballo con muchas galas, y como no salió la procesion, dieron por la tarde vuelta á la ciudad con grandes galas y buenos caballos.

Sucesos del Viernes.

El viernes siete de Junio vino á Sevilla tanta cantidad de pan de las dos villas de Mairena y Alcalá de Guadaira, que lo hubo tan sobrado que habiendo empezado por la mañana los panaderos á vender el pan á cinco reales, fueron bajando de tal suerte que á la una del dia, lo daban por diez y nueve cuartos, cosa que admiró y obligó á que este dia por la mañana va-

liese el trigo en la Alhóndiga á cinco ducados la fanega habiendo valido el dia ántes á cien reales y mas: á la tarde no habia ya quien comprase pan en las plazas y valia el trigo á cuarenta y ocho reales. Este milagro fué malicioso, porque los panaderos de estas villas, habian amasado mucho pan con ánimo de que se lo fuesen á comprar á sus casas, y como se mandó que ninguno saliese fuera se hallaron cargados de amasijos y porque no se les perdiera lo trajeron de golpe á Sevilla á vender, dandolo á como pudieron salir de él.

Este dia prendieron en Sevilla á Pedro de Cabrera, que llamaban el aguardentero, era manco á nativitate de la mano derecha, alto de cuerpo, cabello negro y largo, surdo por necesidad, y en el modo de vivir; era hortelano, vecino de la parroquia de San Gil, cerca de la puerta de Macarena, casado, y con seis hijos todos pequeños. Este hombre no fué de las cabezas del levantamiento, mas sí el que lo quiso ser en el barrio de San Gil, y por sus libertades se salia con lo que queria; hizo en aquellos dos dias muchos daños en casas y otras partes, obrando con mucha libertad y dando malos consejos á sus amigos los ferianos con notable descaro y atrevimiento. Se singularizó el sábado veinte y cinco de mayo, despues de publicada la paz habiendo ido el Asistente á la Feria y requerido á los cabezas le entregasen las armas, y no habiendo querido hacerlo, pasó á la puerta de Macarena, que quiso cer-

rar por ser cerca de la noche, y este Pedro de Cabrera con una espada en la mano, acompañado de otros muchos, le dijo al Asistente; «Que se retirase; que la puerta no se habia de cerrar; que no queria él, que se fuese con Dios, que le estaba bien el irse.» Al fin pagó despues con la vida, porque lo ahorcaron, y su cabezn la pusieron en la misma puerta de sus valentías.

Sucesos del Sábado.

Sábado ocho de Junio no hubo tanto pan, aunque no faltó con demasia, siendo así que no vino mucho, pero como todos habian comprado pan para dos dias tuvieron aqueste que comer; el trigo subió hasta setenta y un reales.

Este dia azotaron á algunos reos, y otros fueron condenados á galeras por diferentes tiempos; saliendo este dia de Sevilla para la ciudad del Puerto de Santa Maria, veinte Galeotes de los levantados, y tres condenados, á la Mamora: dándole á quien los llevó á toda costa por cada uno ciento y cincuenta reales.

Y en este mismo dia metieron en la capilla á Francisco Hurtado para ahorcarlo, y él con poco entendimiento no quiso confesarse; y presumiendo escaparse por aquel camino, empezó á decir cosas escandalosas é impias.

Sucesos del Domingo.

Domingo nueve de Junio no se halló pan que

comer, y volvió el pueblo á padecer hambre. Los jueces viendo la desvergüenza de los panaderos forasteros se procuró remediar el mal dándoles mas trigo á los de Sevilla; pero no pudo ser para este dia ni el siguiente.

Llegó á Sevilla el vicario de Utrera y un regidor ofreciéndose á dar pan á abasto á la ciudad con ciertos aditamentos, que en todo vinieron, diciendo habia de venir mucho, y tanto que no habia de ser menester el de Alcalá: pero no llegó ninguno.

Francisco Hurtado viendo que no aprovechaba su traza, y que se iba acercando el término para su muerte, y amonestado de los relijiosos que le asistian, trató de confesarse y volverse á Dios con grandes muestras de su predestinacion; recibió el Santísimo cuerpo de Jesu-Cristo, se cortó todo el pelo y los vigotes, é hizo otras muchas demostraciones de arrepentimiento de sus culpas.

Sucesos del Lúnes.

Lúnes diez de Junio á las once del dia, la justicia quiso darle el castigo de sus culpas á Francisco Hurtado, y Dios el premio de sus pocos y buenos deseos, como padre de misericordia. Y habiéndolo sacado de la cárcel lo llevaron á la horca, donde dió su alma al criador. A la tarde le cortaron la cabeza y la pusieron tambien en la Feria cerca á donde hizo el primer alboroto, veinte dias habia inclusive.

Poquísimo pan hubo este dia, y mucho ruido, y por él algunos lo comieron.

Guarneciéronse este dia las casas del cabildo con la compañia de D. Juan Ponce de Leon, que estaba en la calle de Catalanes junto al convento de San Buena Ventura. Esta compañia se conserva con escuadras de diferentes mercaderes y oficiales, entrando cada dia un gremio: hacen muy bien, con que estan lucidos y se van adiestrando.

Este dia en la noche les dieron órden á las compañias de Francisco de Leon y Francisco Bueno, que á la una de ella marchasen hacia la Puente. Ejecutáronla, y á las dos de la madrugada se hallaron en el puesto de la órden, donde siguiendo al maese de campo D. Francisco Tello de Portugal pasaron á Triana estando dentro antes de las tres, tocóle á la compañia de Francisco de Leon el guarnecer la Santa Inquisicion, y atajar las calles de Castilla y Santo Domingo, y á la vera del Rio; y á la de Francisco Bueno guarnecer la Iglesia de Santa Ana, el puerto de Camaroneros, calle de la Caba, y otros sitios. Hecho esto, cerró la justicia algunas casas para prender algunos delincuentes de los de el alboroto. Entendido esto por el inquisidor D. Pedro Manjarrez, salió de su castillo, y visto por los soldados, le dijeron se retirase, á lo que acudió el maese de campo, que se lo suplicó con muchas cortesias. El inquisidor porfiaba á la salida y á que no se habia de prender á ningu-

no en Triana porque los vecinos de ella se habian quitado y asegurado debajo de su palabra, el Maese de campo dijo: «á mi no me toca mas que ejecutar mi órden que es á quien quisiese impedir á lo que venimos, arcabucearlo: v. m. se retire.» El inquisidor le pidió le dejase enviar un recado á la junta, y que en el ínterin se fuese obrando. Hízose así; pero como la respuesta no fué la que él deseaba, se retiró á su castillo, y los soldados á cualquiera que encontraban en las calles, asi hombres como mujeres, se los traian al cuerpo de guardia principal. Con esto la justicia prendió á cinco hombres, que casi desnudos trajeron á Sevilla entre las compañías. El mártes á las cinco de la mañana se situó en la puerta de Triana la compañía de Don Alonso Pinto de Leon, con órden tambien de no dejar salir de la ciudad para Triana á persona alguna.

Sucesos del Mártes.

Despues de todas estas prisiones que se hicieron esta madrugada del mártes once de Junio, se hicieron otras en el barrio de S. Gil, y se trajeron otros presos de fuera de Sevilla: y cierto que podian escusar el traer jente porque no habia que comer, ni valia el dinero, porque no se hallaba qué.

Sucesos del Miércoles.

Miércoles doce de Junio, demas del alboroto cuotidiano, y sin pan, hubo un regocijo general con la publicacion de la Real cédula de perdon que S. M. concedia á los sediciosos, asi de sus personas, como de sus bienes, dándolos por libres. Esceptuando en el perdon cincuenta y seis; treinta y ocho de los de la Feria, y diez y ocho de los de Triana; algunos por cabezas del levantamiento y otros por lo mal que obraron en su prosecucion haciendo robos y muertes. Se exceptúaban tambien los presos al tiempo del bando que se publicó en la plaza de S. Francisco, S. Salvador la Feria y Triana. Alegróse mucho la ciudad porque juzgaron se aquietaria el pueblo.

MODO CON QUE SE PUBLICÓ EL PERDON.

Salieron de las casas arzobispales en un coche de seis mulas el Arzobispo cardenal en la testera principal á mano derecha, y á la izquierda el Dr. D. Pedro de Zamora Hurtado, Regente de la audiencia, y en la testera contraria, D. Miguel Escudero de Peralta, oidor, y D. Juan Pardo de Monzon, caballero de la órden de Santiago, alcalde, trayendo del coche la silla del Arzobispo, y á la mano derecha su caballerizo, y á la izquierda un alguacil de vara de la Audiencia; luego todos los alguaciles de los

veinte de á caballo, y despues por via de acompañamiento mas de cien caballeros veinticuatros y jurados todos en tropa, rematando en el Asistente que iba á caballo, yendo á su mano derecha el marques de Valencina, y á la izquierda el Maese de campo, D. Francisco Tello de Portugal.

De esta forma vinieron por las Gradas y calle de Génova á salir á la plaza de S. Francisco, y habiendo llegado el coche á las puertas de las casas de Cabildo, la compañia de D. Juan Ponce de Leon, hizo la salva y el alférez tremoleó la bandera; y pasando adelante llegaron á la puerta de la Audiencia, donde hizo lo mismo la compañia de Francisco Bueno, y se apearon los cuatro del coche, y entraron dentro. Habiendo subido salieron á un balcon de la Audiencia á tiempo que llegaba á las casas del Cabildo el Asistente, á quien las compañias le hicieron las mismas cortesias, y quedándose á caballo como venia con todos los de su acompañamiento Antonio Gonzalez de Abellaneda, escribano de la junta, sacó la cédula real con la copia de los esceptuados, y por voz de pregonero se publicó la siguiente:

EL REY.=Habiendo entendido las inquietudes y movimientos que ha habido en la ciudad de Sevilla, desde el dia veinte y tres hasta el veinte y siete del mes de mayo pasado de este presente año, causados por algunos de la plebe con pretesto del subido precio á que se ven-

dia el pan, y que pasaron tan adelante que llegaron á romper las cárceles, sacar los presos y quemar los procesos, intentando reducirla en moneda y franquear la paga de los tributos, habiendose apoderado de las armas, y hubieran cometido otros graves escesos, sino hubieran sido reprendidos por el cardenal Arzobispo, y los demas ministros mios; asistidos de la nobleza y de otras personas de obligaciones, que como buenos y leales vasallos, han cumplido con las que tienen de mi servicio disponiendo las cosas de manera que cobrando la justicia la autoridad debida se pudieron prender, y con efecto se prendieron algunos que causaron los dichos movimientos que públicamente fueron castigados, y los demas se pusieron en huida y se han ocultado, recobrándose las armas y reduciéndose todo á tranquilidad y sosiego, y aunque fuera justo que pudiéramos y debiéramos ejecutar los mismos castigos en todas las demas personas que causaron la dicha inquietud, y ayudaron y asistieron á ella; atendiendo á la gran lealtad de la dicha ciudad, y á lo que en esta y otras ocasiones me ha servido la nobleza de ella: y que aqueste fué un movimiento popular que en todo el discurso de él no se faltó al decoro y respeto debido á mi real persona, ni se ofendió á ningun ministro de justicia.=Por la presente doy y concedo perdon y absolucion en forma de los dichos escesos para que no se pueda proceder ni proceda contra las personas y bienes de los que los cometieron, ahora, ni en

tiempo alguno; esceptuados del dicho perdon, las personas comprendidas y declaradas en una relacion firmada del marqués de Aguila Fuente, Asistente de dicha ciudad. Y mando que contra ellos y sus bienes se proceda, asi en presencia como en rebeldia, y sean condenados y se ejecuten las penas que hubiere lugar de derecho; y para prender los ausentes esceptuados se hagan las diligencias necesarias en todos mis reinos, enviando relacion á las justicias de los nombres y señales para que puedan ser mejor conocidos y presos sin ser necesario otro despacho ni requisitoria.=Y todas mis justicias lo procuren ejecutar por todas las vias y caminos que pudieren, y habiéndolos preso den aviso al dicho mi Asistente, ó se los remitan presos y á buen recaudo, que asi es mi voluntad. Dada en Madrid á primero dia del mes de Junio de mil y seiscientos y cincuenta y dos años.=*Yo el Rey*.=Por mandado del Rey nuestro señor. =Don Fernando Ruiz de Contreras.

Y despues de la dicha real cédula, se publicó y pregonó el auto y memoria, que decia de la forma y tenor que se sigue.

AUTO.

En la ciudad de Sevilla en doce de Junio de mil y seiscientos y cincuenta y dos años, S. E. el Sr. marques de Aguila Fuente, Asistente y Maestre de campo de esta ciudad y su tierra.= En cumplimiento de la Real cédula publicada,

declara que los que no deben gozar del indulto y perdon referido, sino que han de ser castigados conforme á la gravedad de sus culpas, por haber sido cabezas y principales movedores en la sedicion y tumulto en las calles y plazas de la Feria, y demas collaciones de esta ciudad y fuera de Triana, son los siguientes:

Francisco Palomino, natural de Cármona, barbero, que vive en la Cruz de Caravaca, en la Feria.=Andres Zedillo, hermano de Pedro Zedillo.=Diego Montaño, buñolero, en la Feria.= Juan Moreno, su oficial, amulatado, cabello crespo, oyoso de viruelas.=Estevan de Torres, hermano de Isidro de Torres.=Francisco Ruiz de Valdivia, natural de Priego.=Francisco de Urana. =Francisco Bobadilla, camarada de Urena.= Francisco Berdejo, natural de Córdoba.=Juan Ruiz, herrador, mozo viejo, en la puerta de la Carne.=Ignacio de Flores, artillero y cabo.=Isidro de Torres, hermano de Esteban de Torres.= José Rodriguez, cabo y gobernador. = Juan Calderon, camarada de Simon y Luis Lopez, que anda en comisiones y tiene dientes grandes que se le menean. = Bartolomé Zapata, hermano de Gabriel Zapata, artillero, natural de Granada.=Juan de Espejo, tejedor.—Juan Martin.—Juan Cortes, dorador de fuego, á la Cruz Verde.—Juan Bautista Merchan, albañil. —Juan Diego de la Trinidad, y sus entenados, artilleros que cuidaban de la artillería de la Feria.—Lope Diaz.—Gabriel Zapata, hermano de Bartolomé Zapata, artillero, natural de Gra-

nada. — Matias de la Puente, natural de Granada.—Pedro Portillo, padre de Juan Portillo, el alcabuceado.—Pedro Zedillo, hermano de Andres Zedillo.—Sebastian Hernandez, hijo de Juana Pinto, aguardentero en la Feria.— Sebastian Trujillo, hermano de Tomas Trujillo.— Tomas de Zayas.—Tomas Trujillo, hermano de Sebastian Trujillo.—Vicente, que vive junto al postigo de Ntra. Sra. de la Estrella.— Sebastian Muñoz, que vive junto al dicho postigo.— Diego Mateos, hermano de Mateo Ignacio, que tiene caidas las narices.—Gerónimo Gaitan, natural de Granada.—Hermenegildo, ó Cecilio su compañero, mozo amulatado, en la calle de el Arrayan.—Agustin de Ribera, belero.—Juan Thome, pescador.—Juan Morillo, zapatero, natural de la ciudad de Córdoba.

Y asi mismo declara el dicho Sr. asistente que los esceptuados que no deben gozar del indulto y perdon de S. M. en las partes y barrios de Triana, son:

Antonio Fernandez, que llaman el Cestero, en la calle de Castilla.—Bartolomé Pinto.—Benito Reales, maestro armero en la calle del Rio. —Cristobal de Arenas, maestro albañil.—Carlos de Acosta, barbero.—Diego Brabo, oficial de barbero de Cristóbal de Castañeda.—Juan Ramirez, zapatero, primero cabeza.—Juan Lopez, albañil.—Juan Dominguez, albañil, cuñado de José de Robles.—Juan de Zerela, y Galafate.— Juan Garcia, panadero en la esquina de la calle de Troya.—Jacinto de Granada, maestro de

escuela en la calle Larga.—José de Robles, oficial de albañil en la calle de Sta. Catalina.—Juan Serrano, maestro sombrerero en la calle de Castilla.—Miguel Zarambeque, calle Castilla.—Martin de Torres, Arraez del Rio.—Pedro Gonzalez, sargento al barrio nuevo.—Sebastian Lopez, maestro Cerrajero en la calle Larga.

Y se manda que cualquiera que tuviere noticia á donde se recatan, y ocultan los susodichos, y cada uno de ellos lo manifiesten ante la justicia ordinaria de esta ciudad, pena de la vida y perdimiento de bienes.=Y asimismo quedan exceptuados de dicho indulto los reos que actualmente estubieren presos por culpados en dicha sedicion, que han de ser castigados conforme á sus culpas: y han de quedar y quedan en su fuerza, y vigor las confiscaciones, y embargos de bienes que estubieren fechos, y adelante se hicieren de los culpados y exceptuados en dicho tumulto.=Y todos los demas que lo hubieren sido, excepto los referidos, gozan del perdon de S. M. y pueden asistir en esta ciudad, y sus casas; y para que llegue á noticia de todos se manda se pregone en las plazas públicas.=

En la actualidad se vá prosiguiendo en justicia con los presos como con los ausentes, quedando la junta formada para el abasto de la ciudad y su gobierno; y otra para el conocimiento ajuste y averiguacion si se hizo el alboroto y levantamiento con partícipes de tierras ó reinos estraños, que hasta ahora no se ha podido averiguar cosa alguna.

Escrita esta relacion por quien deseó se supiese la verdad de todo.

